

# REVISTA HISTÓRICA.

## CRUZ BIZANTINA DE BAGÁ.



Léese en el número 631 del *Catálogo de la Exposición arqueológico-artística*, celebrada en la ciudad de Vich en setiembre de 1868: «Cruz de plata de la época de transición del bizantino al gótico.—Parroquia de Bagá.» Cuantos se dedican al estudio de las artes suntuarias saben que son desgraciadamente raros en Cataluña los monumentos de la orfebrería pertenecientes á la época señalada para la cruz de Bagá en el *Catálogo de la Exposición de Vich*, por lo mismo no se extrañará que, llevado de mis aficiones, ya que los acontecimientos políticos de 1868 no me permitieron visitar la exposición vicense, fuese exprofeso á Bagá cuando mis ocupaciones me dejaron un claro, y esto digo para que se sepa que pude por fin realizar el deseo de marchar á Bagá en enero de 1870. Según leo en mi álbum, el día 5 de enero llegué á Bagá.

Quizá fuera esta oportuna ocasión para decir algo de un pueblo digno de ser visitado por artistas y amantes de las artes, pues Bagá es sumamente pintoresco, con unos alrededores de primer orden, y á la vez contiene monumentos de consideración. En otro trabajo que tenemos anunciado para la *Revista* se verá lo que decimos nuevamente demostrado. Pero, si ahora emprendiésemos una descripción de Bagá, á propósito de una cruz, ¿qué nos quedaría por decir mañana cuando hablásemos de su iglesia parroquial? Lo único que aquí puedo permitirme decir, es, que Bagá merece ser visitado aunque sea en enero y en compañía de la lluvia y de la nieve y de una perversa acémila que atentó contra los días de su improvisado caballero, circunstancias todas que me acompañaron en mi primera excursión á Bagá.

Dicho se está que llegar á Bagá, apearme de la endiablada cabalgadura y correr á la iglesia parroquial fué todo obra de un minuto. En la iglesia no había alma viviente, circunstancia que aproveché para examinar á mis anchas tan curioso monumento de la época de transición del bizantino al gótico; y le he llamado curioso, porque entre otras cosas tiene unas sepulturas, y una de ellas con un guerrero yacente tan infantilmente tratado, que es de todo punto imposible olvidarla el día que se quiera escribir la historia de la escultura catalana durante la Edad Media. Terminaba mi inspección, cuando noté que en una oscura capilla estaba arrodillado un sacerdote, aguardé á que terminara sus oraciones, por lo mismo que no ignoro que es cosa muy expuesta el interrumpirlas, y dejándome llevar de su amable compañía, entré en la sacristía, donde le expuse mi deseo.

El amable sacerdote, enterado de mi peticion, y viéndome en pleno invierno en las fragosidades del Pirineo en busca de una cruz, deseando amortiguar el terrible golpe que iba á darme de seguro contra su voluntad, ensalzó mi entusiasmo por las artes, lo olvidada que tiene la provincia de Barcelona á la villa de Bagá, pero acabó diciéndome: «Amigo mío, la cruz que V. desea ver continúa aún en Vich, pues á consecuencia del decreto de incautacion del Sr. Ruiz Zorrilla, se pusieron bajo secuestro gran número de objetos de dicha exposicion, entre otros, nuestra cruz.» Para mi situacion vino de molde aquella tan usada frase de los novelistas de á cuartillo de real la entrega, de quedar inmóvil como herido por un rayo. Libre ya del asombro que me causó tan dolorosa decepcion, pedí mil perdones por si mi visita había contrariado en algo los quehaceres del amable sacerdote, y le llamo amable con toda intencion, y me dispuse á salir, pero apénas vuelta la espalda, oí que el dicho amable y digno sacerdote me llamaba, preguntándome: «Si quería ver otra cruz que tenían de ningun mérito y muy sencilla.» «Bueno,» contesté, y sin revolver sobre mis pasos aguardé la exhibicion. Y confieso que dije bueno, en vez de responder con un seco «no,» hijo del mal humor que me devoraba, por la consideracion que debía á la amabilidad de la persona que me dirigía la pregunta.

Efectivamente, la cruz que de una alacena sin cerradura alguna me mostró mi estimable cicerone á una distancia de veinte pasos parecióme sencillísima y de ningun mérito. Pero la cortesía exigía que hiciera los honores á la *Cruz de Bagá*, y hago otra confesion, sólo por urbanidad me acerqué, pues en conciencia declaro, que á distancia, creí que la cosa no valía ni la pena de dar veinte pasos, y no se me tache de perezoso, pues me dí leguas y leguas de detestable camino para llegar á Bagá.

Una tristísima experiencia me ha enseñado el grave peligro de elogiar y encarecer el mérito de las obras reputadas por sus poseedores de ningun valor, de preciosas y de artísticas, pues sucede siempre una de estas dos cosas, ó desaparecen sin que se sepa adonde han ido á parar, ó las esconden y las celan con tal vigilancia, que ni cien Argos las podrían descubrir. Si, pues, no notó el sacerdote de Bagá en el ligero temblor, hijo de la violenta emocion que experimenté al tomar la cruz en mis manos, al encontrarme frente á frente del único monumento de la orfebrería bizantina, de verdadero bizantinismo, es decir, de Bizancio, que creo exista en España, en lo que dije, ni en la indiferencia con que tomé el apunte, que no es el que acompaño, pudo deducir que aquella cruz valía de seguro muchísimo más que la cruz secuestrada en Vich.

Para terminar la historia del descubrimiento de la *Cruz bizantina de Bagá*, añadiré que en abril del mismo año volví á Bagá con el deseo de sacar un más exacto dibujo, que es el que acompaña este artículo, y que no habiendo encontrado tampoco alma viviente en la sacristía, ni á mi amable sacerdote en parte alguna, y viendo que la sacristía tenía abierta de par en par su puerta, penetré en la misma, abrí la alacena, que ya he dicho no tenía cerradura alguna, saqué la cruz, y durante más de una hora que pasé examinándola y copiándola al natural, ni en el momento de salir de la iglesia persona alguna notó mi presencia en la misma. Esto lo digo ahora en letras de molde para que lo lean los sacerdotes de Bagá y guarden la cruz bizantina de la misma con mayor cuidado, pues es obra, relativamente considerada, de gran valor.

Digo relativamente considerada, porque en absoluto no tiene valor ni importancia alguna. Artísticamente considerada la cruz, no hay en ella cosa que citar ni elogiar;

considerada desde el punto de vista técnico, tampoco nos dice nada que no supiéramos del arte bizantino; históricamente considerada, nada hemos podido averiguar acerca de su procedencia, y esto que para ello casi hemos escrito la historia de los Galceran de Pinós, señores de Bagá, para ver si averiguábamos algo, arqueológicamente la cruz tampoco ofrece novedad alguna, si vale, pues, y vale mucho la cruz de Bagá, es bajo el concepto de «ser tan pobre *España* en monumentos de la orfebrería bizantina, que no debemos pasar por alto, á pesar de su poca importancia...» la cruz de Bagá. Lo que dejo encerrado entre comillas lo he copiado de la *Historia de las artes industriales*, del Sr. Julio Labarte, que lo escribió á propósito del relicario de la iglesia de Jaucourt-Aube, único monumento que de la orfebrería bizantina posee la República francesa.

También nuestra cruz es un relicario, y esto lo dice la inscripción de la misma, y á más nos dice la misma inscripción que aquella cruz que con gran propiedad llama *estuche*, lo era del pedazo de *vera cruz* que en su día guardara, y que ha desaparecido de la misma sin saberse ni cómo ni cuándo.

Nuestro exacto dibujo nos ahorra la difícil tarea de intentar la descripción de la cruz literariamente, y sin el auxilio del sabio académico D. Fidel Fita, que se encargó de traducirnos la inscripción griega, que es de seguro lo que en primer lugar habrá llamado la atención de los lectores de la *Revista Histórica*, en griego, y no en castellano se la hubiéramos dado al público, pues para nosotros está en griego.

El dicho Sr. Fita lee la inscripción de la siguiente manera:

Ἐν ζῶ σὺ δυνάθεις ἀπογυμνοῖς κακίαν,  
Ἄνρχει, σῦτερ, παντὸς θεοῦ Λόγε,  
Βροτοῦς ἐπενανείσας εἰς ἀφρασίαν.

Que traducido al castellano dice:

✠ (Mediante la cruz) *en que tú, ultrajado, descubres (humana) flaqueza (tuya),  
Oh eterno, salvador, decidor de todas las cosas, Verbo de Dios,  
Suscitaste á los mortales hasta la inmortalidad.*

Y continúa leyendo y traduciendo el Sr. Fita:

Θηκη(ν) περίοτε λλον σύ ἀργύρω χρυσῶ οἱ σήν  
Μον(αρχία)ν κ(ατ)ὰ δύτες εἰς σωτηρίαν.

esto es, *chapearon el estuche con plata dorada, aquellos que tu  
monarquía acatando son (llamados) á la salud.*

Los monogramas del lado de la inscripción, que aquí pondremos según el orden con que deben leerse, y es el siguiente:

ΙησουΣ ΧριστοΣ ΠΙΚΑ

esto es

Ιησοῦς Χριστός νικά

valen tanto en castellano como *Jesucristo vence.*

Y los monogramas del otro lado de la cruz donde estaba contenido el pedazo de *vera cruz*, dicen igualmente ordenados:

ΣΤαν ΡΟΣ Ιησοῦ Χριστοῦ ΥΙΟΥ ΤΟΥ Θεοῦ  
Σταυρός Ἰησοῦ Χριστοῦ νιοῦ τοῦ Θεοῦ

*Cruz de Jesucristo hijo de Dios.*



La inscripcion, me dice el Sr. Fita, «consta de tres senarios yámbicos y un dístico elegíaco. La forma de las letras y el giro gramatical evidencian que no son anteriores al siglo IX.» Por mi parte siento que el Sr. Fita no haya dicho respecto á la forma de las letras, para autorizarlo con su considerable testimonio, que los dichos caracteres se usaron desde últimos del siglo VIII hasta el siglo XI, y esto digo yo apoyándome en Labarte.—*Historia de las Artes industriales*, Album, tomo I, plancha IX.—Segun, pues, la forma de las letras, la cruz de Bagá no fué elaborada, ni ántes del siglo IX, ni despues del XII. ¿Es posible andar más adelante por el camino de esta difícil averiguacion? En el tomo segundo de la citada obra del Sr. Labarte, al describir el relicario que la iglesia de San Jorge de Limburgo (Ducado de Nassau) posee de época inmemorial, copia las inscripciones del mismo, páginas 84 y 87, más interesantes sin duda que la de Bagá, pero que no por esto dejan de ofrecer con la misma una analogía indudable. Pues las inscripciones del relicario de Limburgo, despues del corto himno que, como la de Bagá, dedican al Cristo y al triunfo de la cruz, dicen la de la página 84: «que Basilio y Pedro, llevados de su profunda veneracion, ornaron el relicario de la cruz, sobre la cual el Cristo fué extendido, y de donde atrajo el mundo entero.» La inscripcion de la página 87 dice: «Hoy día, aquellos que han ornado ese relicario, reprimen, con el socorro de la cruz, la audaciá de los bárbaros.» ¿Qué queremos deducir nosotros de los párrafos copiados? Bien poca cosa, pero esta poca cosa nos parece incontestable. Esto es, que lo mismo en las dichas inscripciones del relicario de Limburgo, que en la reproducida de Bagá, vemos que se hace mencion explícita de las personas que mandan labrar los relicarios de un modo claro, terminante, nominal, segun las de Limburgo, de un modo anónimo, tal vez por la pobreza de la exornacion, por la de Bagá. Si esta identidad es característica de costumbre de época, la cruz de Bagá pertenece á mediados del siglo X. Si es propia de esta clase de trabajos, lo que no hemos podido averiguar, á pesar de la detenida investigacion que hemos hecho de este punto, en este caso la dicha analogía nada prueba. Interin, pues, nosotros creemos que la cruz de Bagá, que no puede ser ni anterior al siglo IX ni posterior al XI, es de mediados del siglo X.

Ni la decoracion ni la exornacion de la cruz de Bagá ofrecen elemento alguno para la estimacion de la época en que fué labrada. Pero no pasaremos por alto el enigma que ofrece el apéndice de la parte superior de la cruz. Desde luégo se ve que aquello está hecho de intento, y sin otro objeto que el de clavar en dicho apéndice la plancha que lleva en el lado que contenía el pedazo de cruz. ¿Qué dicen los símbolos esculpidos en la misma? No lo sabemos. La simbólica griega es oscura y difícil, y Didron nada dice que haga luz sobre el particular. Si la flor representada en el centro es el lirio, imágen de la pureza, ¿deberíamos deducir de este detalle que la persona que mandó labrar la cruz ó el estuche del pedazo de vera cruz que ella poseía era una mujer?

Ya hemos dicho que en nuestros días la cruz de Bagá se tendría por una obra de pacotilla. Todos los detalles de exornacion son estampados, y las letras impresas con punzon lo que dió lugar á que el artífice, equivocando algunas veces el punzon, imprimiera unas letras por otras, véase las correcciones hechas por el Sr. Fita á las líneas sexta y séptima.

Luégo, como ya lo indican claramente los clavos señalados en el dibujo, la cruz, que es de una madera muy dura, encina, si no recuerdo mal, no está cubierta de una

sola plancha de plata, que fué dorada cuando los artistas bizantinos la estamparon, sino de varias planchas parciales, pero tan mal cortadas algunas de ellas, que á veces se hace necesario clavar en el canto de la cruz lo que de ellas sobra; como tambien lo indica el dibujo. Así en el reverso de la cruz las cuatro planchas de los anagramas han sido clavadas primero que la plancha que contiene la inscripcion. Otro tanto sucede en la cara de la cruz, excepto por lo que se refiere al monograma del pié que va clavado por encima de la plancha central. El cordon puesto para disimular las junturas, ha desaparecido en gran parte, poniendo aquellas de manifesto, y con esto lo desaliñado de su trabajo.

Terminada nuestra tarea, y llevados del propósito de mandar un número de la *Revista* al rector de la parroquia de Bagá para que nos conteste, hacémosle la siguiente pregunta: ¿La última insurreccion carlista no ha sido fatal para la cruz de Bagá? ¿Continúa la cruz bizantina de la época de los Porfirogenetas en la sacristía de la iglesia parroquial de Bagá, cuya puerta creo que no se cierra nunca, y dentro de aquella misma alacena que para seguridad de tan raras obras no tiene llave ni cerradura? Nosotros sentimos la conviccion de que la cruz existe, de que nadie se ha apoderado de una obra cuyo valor, considerado sólo el de la plata, de seguro que no excedería de media onza, pero nuestra conviccion moral necesita de una confirmacion pública, hoy que sacamos de su secular oscuridad á la cruz de Bagá, por esto terminamos repitiendo al cura de Bagá lo que ya le dejamos dicho: ¿Existe todavía la cruz bizantina de Bagá?

S. SANPERE Y MIQUEL.

# APUNTES

## PARA LA HISTORIA DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

---

La primera cuestion que se nos ofrece al emprender este estudio es si la poblacion de España alcanzó tal importancia en los tiempos antiguos, que la que tiene actualmente guarda con aquella una proporcion desconsoladora. Nada ménos que 50 millones de habitantes, y hay quien se atreve á decir hasta 75 millones, tuvo, segun algunos autores la antigua Iberia, desatino estadístico, que, como dice Vadillo, no puede admitirse, y que acertadamente combate Capmany en la primera de sus *Cuestiones críticas*.

Es á la verdad indudable que la riqueza primitiva de España debió ser suficiente atractivo para la venida de muchos pobladores, pues vemos acudir desde el albor de la historia, á nuestras costas, navegantes provenientes de todos los puntos del Mediterráneo, afanosos de explotar las ricas minas de nuestro suelo, las preciosas maderas de nuestros bosques y de exportar las famosas lanas españolas, siempre, aún antes de ser nacionalidad, exclusivamente explotadas, para nuestra desdicha, por la codicia extranjera. Pero ni la formacion de numerosas colonias fenicias y griegas, ni la engañosa astucia de la potente Cartago, envidiosa de nuestros naturales tesoros, justifican la indicada exorbitante cifra de poblacion.

Entre los antiguos autores, Estrabon se ocupa de nuestra riqueza, y exceptuando la Bética, que describe magistralmente, no elogia, ni mucho ménos, lo demas, pues la mayor ilustracion y cultura de aquella region se conoce que atraían invenciblemente su pluma. Había, segun este autor, en la Bética doscientas ciudades, siendo las principales Cádiz, Córdoba y Sevilla, de cuyos habitantes elogia la dulzura, así como tambien la general fecundidad de la region que habitan, lo cual hace notar tambien Plinio II, que despues de ponderar las muchas minas de la península Ibérica, se entusiasma con la colonia fenicia de Cádiz, enaltecida con derechos, en aquel tiempo muy preciados, por la ilustre mano de Julio César.

Este nombre famoso nos recuerda ya la dominacion romana, á tanta costa alcanzada por la orgullosa Roma, y sufrida por la pobre Iberia, pues hubo general que por sí solo destruyó ciento cincuenta ciudades (1) de nuestra España, (cuya oposicion anterior al extranjero atestiguaban ya las ruinas de Sagunto), siendo tambien el fin héroe de Astapa y Numancia asombro de los ejércitos romanos, que sólo despues de doscientos años de desolacion y ruina lograron someter la indomable Iberia. Fácil es comprender por esta sola consideracion que esos dos siglos de continua guerra debieron ser fatales á la poblacion de España, y que por muy importante que quiera en su origen suponerse (y que en efecto debió ser, sin caer en las indicadas exageraciones, muy con-

---

(1) Cuéntase del cónsul Marco Porcio Caton, el Censor, que en trescientos días hizo demoler hasta cuatrocientas poblaciones.—M. Lafuente, *Historia de España*, libro II, cap. I.

siderable, para oponer siquiera por el número tanta resistencia), debió quedar, no obstante, terriblemente mermada y reducida, y la riqueza del país poco menos que estenuada; postracion que, á pesar de todo, cesó algun tanto por la libre contratacion de los españoles con extranjeros, que si ya en tiempo de los fenicios, griegos y cartagineses fué un lenitivo á los males que experimentaba la Península, la libertad de que gozaban entónces la industria y el comercio, más tarde alcanzó aún, si cabe, mayor esplendor, rivalizando las factorías y puertos de la costa meridional de España con los de África, por la actividad y riqueza de su comercio con Italia, enviándose á la señora del mundo hasta productos notables de una industria relativamente adelantada.

La invasion de los bárbaros del Norte, derribando, como sabemos, el imperio, atrajo á España la ola poderosa de esa emigracion que, llegando hasta traspasar el estrecho de Gibraltar, fué arrollada por olas sucesivas, hasta fundar en España la monarquía goda, sin que la antigua provincia romana hiciera gran oposicion á los invasores, quienes se apropiaron los dos tercios de las tierras. La escasa prosperidad de que gozaba España, decaída ya de un momentáneo esplendor, acabó de arruinarse ante tan terrible sacudimiento que, haciendo, no obstante, revivir la antigua nacionalidad perdida, le señalaba en la historia humana nuevos é importantes destinos. Los cánones de los Concilios Toledanos y algunas disposiciones reales nos muestran que debió haber períodos de verdadera miseria en la época goda, siendo, como lo atestigua la historia, realmente calamitosos los tiempos de Ejiica y Witiza.

La España, por su posicion geográfica, vióse ademas expuesta muy pronto, en mayor y terrible grado que las demas naciones de Europa, á la invasion meridional del islamismo, hallándose apénas consolidada en dos siglos la monarquía de los godos, con lo cual se posesionaba de su exhausto suelo por el Mediodía otro pueblo emprendedor y audaz, que verificó con admirable rapidez sus portentosas conquistas. La facilidad con que se apoderaron los árabes de una nacion tan celosa desde su origen de su independenciam, prueba el estado de postracion y de miseria á que había llegado el país, que, no obstante, al verse acosado, dominado, y obligados los restos de su ejército á guarecerse en las asperezas de Asturias, volvió bien pronto con inquebrantable afan por su libertad y su decoro.

La lucha sangrienta de la reconquista, que duró nada menos que ocho siglos, contándose en este período, segun algunos autores, más de cuatro mil batallas, sin contar las diarias escaramuzas (reconquista que, entre paréntesis, prolongaron las luchas que tuvieron entre sí los diferentes reinos cristianos que en la Península se formaron), debió contribuir poderosamente á hacer oscilar de un modo continuo la cifra de la poblacion, despoblando los campos por la continua inseguridad, y exponiendo á la par las mejores ciudades á las frecuentes eventualidades de sitios y saqueos. Tal debió ser el estado de España en aquellos agitados tiempos, que ya en el siglo XIII (en 1204) navarros y aragoneses tuvieron la idea de crear la Santa Hermandad, para seguridad de los caminos, pero los innumerables disturbios no permitieron, ni aún dos siglos más tarde, viajar sino en orden de guerra, cautelosamente resguardado el viajero por un aguerrido escuadron, dispuesto á cada recodo á pelear. Casi al mismo tiempo que en Aragon y Navarra se establecía en Castilla (en 1249) por orden de Fernando III, la institucion de la Santa Hermandad, confirmada nuevamente por Enrique IV (en 1466) lo que prueba que, léjos de mejorar, seguía pésimo aún el estado de las comunicaciones. Hasta la época de esta institucion, es decir, hasta el siglo XIII,

las luchas continuas con los moros imposibilitarón á los reyes y señores poblar con su gente algunos lugares, lo cual desde esta época se empezó á verificar en los nuevos reinos que se iban formando, en las tierras conquistadas, siguiendo el peor sistema que podía seguirse para el fomento de la poblacion. En efecto, en primer lugar la oposicion que en todas partes hizo el feudalismo á la dignidad real se tradujo al tratar de la poblacion, en la prohibicion expresa que impusieron los señores á sus vasallos de emigrar de las tierras de señorío á las de realengo, atrayendo en cambio á los que habitaban estas últimas, con la prometida rebaja de tributos, que rara vez llegaba á cumplirse, todo lo cual, léjos de influir en el aumento de la poblacion, coartaba la libertad individual, perjudicando notablemente al tesoro público. Los reyes á su vez y los abades procuraban atraer la poblacion de señorío á sus tierras, y esa guerra sorda y suspicaz, al par que indica la escasez de la disputada poblacion, prueba cuán funestos eran los medios en que se basaba su fomento, pues esa hostigada emigracion interior de unas tierras á otras favorecía ó perjudicaba á intervalos á todas, sin asegurar en ninguna un definitivo desarrollo. Tal debió ser la soledad y abandono de los campos, que la crónica de Alfonso VII manifiesta que ántes de avistarse dos ejércitos enemigos, tenían que andar leguas y leguas por desiertos inmensos; y más tarde la crónica de Alfonso XI dice terminantemente que entónces sólo se podía viajar en caravanas. Un hecho notable viene, no obstante, á influir en el aumento de la poblacion urbana é industrial de España, despues de la conquista de Sevilla, pues participan entónces los extranjeros de los repartimientos que se hacen en la ciudad, lo cual prueba suficientemente su número é influencia. Así tambien, el señor Canga Argüelles, al examinar la parte de la legislacion de las Partidas referente á los extranjeros, hace notar que en aquellos siglos las prohibiciones para el comercio eran no de introducir, *sino de sacar* géneros del país, permitiendo en 1450 la ordenanza de puertos de mar la entrada de los extranjeros con sus géneros, pagando los derechos establecidos, de modo que sólo desde entónces empieza ya á limitarse la libertad de introducir géneros extranjeros.

Ademas de las continuas guerras, del modo deplorable de poblar de los señores, de la inseguridad de los campos, y fomento notable de la industria y el comercio de las ciudades, causas todas que debieron arrebatár muchos brazos á la agricultura, hubo pestes, enfermedades y sequías que contribuyeron no poco á mermar la poblacion en general, á lo que vino á unirse el mayor vuelo que tomó desde el siglo XIV la amortizacion eclesiástica, tan funesta á la riqueza nacional y por lo tanto á la poblacion.

Al llegar el siglo XV los infelices reinados de D. Juan II, dominado por D. Alvaro de Luna, combatido á su vez por los nobles, y de Enrique IV, cuyos vicios profanaron el trono, pusieron á la monarquía en tal estado que, segun expresion de Hernando del Pulgar, parecía el campo de Agramante, tanto que, lamentándose este escritor de que en toda la Castilla hubiese guerras, exclama que si hubiese más Castilla más guerras habría.

Pero si bien la propiedad rural de los señores se hallaba en tan lamantable estado, siendo constante la inseguridad por la guerra, ya hemos indicado que la poblacion urbana florecía en las ciudades, pues ya sabemos que á expensas de la riqueza feudal y auxiliados al principio por los reyes, habían desarrollado su riqueza los Concejos. Así las ciudades, en contraposicion á los castillos, desarrollaron el poderoso

ariete de la industria que enriquecía al estado llano, manteniendo en los telares miles de operarios que adquirieron merecida fama; el comercio de los diferentes estados en que se hallaba dividida España surcó con más de mil quinientas velas las olas, lo cual suponía, sobre todo en los puertos del Mediterráneo, un comercio floreciente, al que auxiliaban los judíos con su habilidad y sus tesoros, siendo en las provincias en que la población morisca conservaba por el número la influencia las que se hallaban mejor cultivadas, pudiéndose decir que á ellas se reducía entonces nuestra abandonada agricultura. Pero estas ventajas que mantenían aglomerada la población en los grandes centros no obsta para que el estado político y aún económico de la nación española fuera realmente lamentable.

En tal estado hallaron el reino los Reyes Católicos, al verificar con su enlace la unidad nacional, alcanzando también poco después la independencia de España y la derrota definitiva de la media luna con la gloriosa conquista de Granada, ofreciendo al propio tiempo un pobre genoves al solio español un nuevo mundo que, coincidiendo con el mundo intelectual abierto por el Renacimiento, produjo en la población de Europa una revolución trascendental y gloriosa, que varió por completo sus destinos. La obra política de los Reyes Católicos, á pesar de sus lunares, puede calificarse de grandiosa, atendido el lamentable estado en que hallaban el país que debían gobernar.

No nos incumbe ocuparnos aquí de otras materias que las referentes á la población, pero con sólo enumerar los grandes acontecimientos que tuvieron lugar en aquel reinado por muchos títulos glorioso, creo que es lo suficiente para poder decir desde luego que indudablemente ejercieron una influencia decisiva y grande en la población de España.

La unidad nacional juntaba por fin las diseminadas fuerzas de esta nación grande y generosa, y asestaba en Granada el golpe mortal al espirante islamismo, que dejaba, no obstante, en nuestro suelo una población de moros y judíos, que durante ocho siglos de asiento en nuestra patria, se habían arraigado y eran hijos útiles á nuestra prosperidad y grandeza, unos con el arado en los campos, otros con su sagacidad é inteligencia en el comercio é industria de las ciudades.

Pero la antigua antipatía del pueblo contra los judíos, que habiéndose amparado de los árabes y extendido por toda la Península, eran muy numerosos, sobre todo en Andalucía, siendo al par considerados por su saber y su riqueza, dió lugar á injustificadas persecuciones y á frecuentes motines, lo cual, llegando á ser intolerable, contribuyó tal vez á determinar á los Reyes Católicos á establecer la Inquisición, y no bastando tan rigurosa medida, por consejo de prelados y confesores, mandaron salir de España, en el término de cuatro meses, á todos los judíos del Reino, con permiso de trocar sus bienes por otros llevaderos ó en letras de cambio, sin poder sacar alhajas ni moneda, pudiendo también enajenarlos. Más de ciento sesenta mil familias, ó sea ochocientos mil personas ocupadas en la labor del suelo y en la industria, abandonaron por tan injusto decreto nuestro país, golpe terrible asestado á nuestra población, cuando todo parecía augurar una era de justicia, de prosperidad y bienandanza. Al considerar el modo de ejecutarse este decreto, las desgracias, tormentos y muertes violentas que trajo consigo, «no puede atribuirse esta medida, como dice Weber, á una religión humana de cualquier nombre, sino á un sentimiento ciego tan contrario á la religión de Jesucristo, como á la religión escrita en el corazón del hombre, que sólo autoriza los buenos fines por los buenos medios.» Como quiera que sea, es lo

cierto que ese terrible decreto y el modo inhumano de llevarse á cabo es un borron imborrable para reinado tan glorioso.

Y como si arrebatarse de repente esos miles de brazos á la agricultura, la industria y el comercio, no fuera aún bastante, ya en aquellos tiempos, libre nuestro territorio del dominio árabe, se lanzan numerosas huestes españolas á las costas de África y á las playas rientes de la Italia, donde Gonzalo de Córdoba legitima el título de Gran Capitan, y donde se ejercita ya tradicionalmente el espíritu aventurero de los españoles, inaugurando la brillante serie de ruidosos triunfos que pasearon gloriosa respetada y temida nuestra inmortal bandera por el mundo.

Pero la inauguracion de esa política grandiosa, que entregaba las fuerzas vivas de la nacion al servicio turbulento de las armas, no pudo ménos de ser fatal á la poblacion de España, desde que organizado por el gran Cisneros un fuerte ejército para contener las demasías de los nobles, y sobre todo desde que inaugurado ya en Felipe el Hermoso, pero principalmente con Carlos V, la funesta casa de Austria, que acarioló el tan costoso como mentido sueño de dominacion universal, imponentes ejércitos de mar y tierra se pusieron de continuo al servicio de esta idea, extraña á nuestra anterior historia, fuente, es verdad, de inmarcesible gloria guerrera, pero causa principal de nuestra despoblacion y nuestra ruina.

Las guerras anteriores, teniendo regularmente por teatro nuestro propio suelo, no esparcían, como las guerras que inauguró la casa de Austria, nuestra poblacion fuera de nuestro territorio, siendo sin duda nuestras guerras internacionales funestísimas á la produccion nacional, no sólo por los brazos que le arrebatában, sino por los hábitos de holganza, por la aficion desmedida á las aventuras que caracterizó la época más grande que ha tenido nacion alguna, por cuanto el esfuerzo español, sin tener tiempo de tomar aliento despues de su penosa reconquista, sin rehabilitarse siquiera de sus inmensos quebrantos, conquistó un imperio, *en cuyos dominios jamas se ponía el sol*, y aterró con su solo nombre á todas las naciones. Pero este esfuerzo, por lo mismo que fué tan gigante, rindió ántes de tiempo nuestras fuerzas, y nos llevó á una postracion sin ejemplo en la moderna historia.

Ya hemos indicado que otro de los grandes hechos que caracterizan el reinado de los Reyes Católicos, fué el descubrimiento de la América por Cristobal Colon. Este hecho, que tal revolucion causó en el comercio y las costumbres de Europa, influyó sobre todo directamente en nuestra patria, y aunque segun Ustáriz, Brohugham y otros cronistas fué más bien favorable que contrario á la poblacion de España, no puede ménos de reconocerse que contribuyó poderosamente á arrebatarnos gran parte de la poblacion. Cierto es que las comarcas más pobladas eran las que, como ahora tambien sucede, proporcionaban mayor contingentes á la emigracion exterior hasta entónces tan escasa, cierto que muchos de los emigrados enriquecidos favorecían y auxiliaban á sus familias de acá; pero aunque Brohugham califique de absurda preocupacion el suponer que las metrópolis se hayan despoblado por sus colonias del Nuevo Mundo, y pruebe que la despoblacion que bien pronto experimentó España debe atribuirse á varias causas, y no á una sola, lo cual es exactísimo, no lo es ménos que entre esas varias causas una de las más poderosas fué la emigracion á los países de América. Bastará consignar que á principios del presente siglo se contaban en América, segun datos del sabio Humbolt, de 8 á 10 millones de habitantes de procedencia española, ó sea casi el tercio de la poblacion de raza latina que ocupa

ahora aquellas regiones, para comprender que esa cifra supone para España en todo ese período una pérdida lo menos del triple de habitantes, si se atiende á las guerras, desgracias y toda clase de accidentes que acompañaron nuestra conquista y ruidoso dominio de gran parte de América.

Tan poderosas circunstancias debieron, pues, influir á raíz misma de la unidad nacional á fomentar la despoblacion, á pesar de las ilusiones que se hacen los que creen que esto no era tan perjudicial como parece, porque la poblacion de España era muy numerosa al subir al trono los Reyes Católicos. Los exactísimos precedentes históricos que hemos consignado, prueban precisamente lo contrario, y á mayor abundamiento á falta de censo oficial, podemos citar la cifra probable de poblacion que había en España en 1482, segun el contador mayor Quintanilla, que era, á lo que parece, de 7.751,955 habitantes, sin contarse, no obstante, en esta cifra, algunas regiones importantes, lo cual, junto con lo inexacto del censo, hace suponer que llegarían sin duda á 10 ú 11 millones los habitantes que había entónces en España, lo cual no es ni con mucho una poblacion exorbitante y numerosa para la extension de nuestro territorio, y dista muchísimo de los 30 ó 40 millones que han supuesto algunos ilusos, sin duda para atenuar la terrible influencia de las causas citadas.

Ahora bien, la historia nos demuestra que esa poblacion disminuyó aún rápidamente durante la casa de Austria, y júzguese por esta sola consideracion si llegaría despues á ser terriblemente escasa é insuficiente para nuestro extenso y hermoso suelo.

La prosperidad de las grandes ciudades que hemos hecho notar al subir al solio los Reyes Católicos, debió resentirse bien pronto durante su reinado en los poderosos resortes de la industria y el comercio por la expulsion de los judíos, por las guerras exteriores, y demas circunstancias indicadas; pero mucho más terrible fué aún el golpe que asestó á la industria nacional el cortejo de mercaderes flamencos que trajo despues consigo la dinastía austriaca, de cuya importancia son buena prueba la serie de privilegios y franquicias que en los posteriores reinados se les concedieron.

Ademas, la casa de Austria, proponiéndose el universal dominio, y enemiga sistemática de la reforma religiosa que empezaba á agitar la Europa, no sólo envolvió desde Carlos V en costosas guerras á la nacion española, sino que tanto ó más celosa de la fe católica en el interior del reino que en el exterior, evitó ciertamente con férrea mano á la patria religiosas discordias, pero las víctimas que causó su celo fueron casi tan grandes y lamentables en número como las que tal vez hubiera ocasionado la lucha. Segun Llorente 500,000 familias fueron víctimas de la Inquisicion, principalmente desde su establecimiento en 1481 hasta fin del siglo XVI. Hasta mitad de este siglo las víctimas fueron judaizantes ó mahometanos secretos, siendo respecto á éstos en un principio furioso é implacable el procedimiento. Sólo en la Inquisicion de la ciudad de Sevilla fueron quemados desde 1482 á 1489, 700, y penitenciados 5,000, y hasta 1520 iban quemados 4,000, y penitenciados 30,000, y segun Zurita, se ha de tener por cierto, que sólo en el Arzobispado de Sevilla fué el total de condenados 100,000. Mariana refiere que sólo el primer año de la Inquisicion hubo 2,000 quemados, y 17,000 penitenciados; y Llorente calcula que en un año con otro se castigaban sólo en Toledo 792, cuya cifra puede multiplicarse por lo menos por 13, que era el número de tribunales que ejercían en España tan funesto celo. La intolerancia religiosa y los excesos de este tribunal, cuyo nombre se hizo tan temible y odioso, contribu-

veron indudablemente á aumentar la emigracion con sus terribles sentencias y persecuciones, pues quitaron á la nacion 2 ó 3 millones de séres activos é inteligentes. Esta causa funesta de despoblacion ha sido tal vez la más terrible para España, porque bien mirado no era por desgracia enteramente nueva en la Península, si hemos de creer lo que dice Navarrete, pues supone que sólo en las seis expulsiones de moros y judíos que dice ha habido en España, salieron 3 millones de los primeros y 2 millones de los segundos, lo cual no es tanto de extrañar si se atiende á que el primer destierro de los judíos se remonta ya al tiempo de Sisenando en el siglo VII. Así dice Vadillo, no será exagerado suponer que la salida de judíos moros y la posterior de moriscos en el reinado de Felipe III, de que despues nos ocuparemos, haya podido producir en la poblacion de España un vacío del duplo del número de los expulsados, tanto más siendo estos tal vez los habitantes más útiles y laboriosos, lo cual, junto con lo manifestado sobre la Inquisicion, prueba plenamente que la intolerancia religiosa y política, fué tan perjudicial á la poblacion como las guerras y la emigracion á América, la cual contribuyó esta causa á alimentar poderosamente.

Durante el reinado de Carlos V (I de España) al par que este terror interior consumía la poblacion, las Comunidades espiraban en la triste jornada de Villálar, y con ellas la riqueza de los Concejos, y el bien preciado de la libertad. Las guerras de Italia, Berbería, Flandes y Alemania arrebataron bien pronto á la agricultura, á las artes y á la industria numerosos brazos, para formar el brazo español que las máximas de Carlos V consideraban necesario para un buen ejército. Reducida ademas nuestra marina mercante por el desuso del acta de navegacion, todo vino á favorecer hasta los tratados, al comercio extranjero en detrimento del nacional, y véase por qué á pesar de nuestras ruidosas victorias, la miseria se iba acercando presurosa á nuestras puertas, y el estado de penoso florecimiento que hemos visto habían alcanzado al final de la Edad Media algunas ciudades, se deshojaba como los pétalos de las flores, al ardiente, pero mortífero, sol de nuestra gloria. Esta tambien por su mismo esplendor, costaba cada vez más cara á los mermados pueblos, que sucumbían á los exorbitantes tributos, y ante las exigencias continuas de una fastuosa corte que imponía leyes á la Europa.

Felipe II, político frío y severo, siguió aún con más rigor la política emprendida por su padre, y sacrificó á sus ambiciosas miras político-religiosas todas las fuerzas vitales de la nacion, «*viéndose obligado, como dice Montesquieu (1), á hacer la célebre bancarrota que todo el mundo sabe, hasta el punto de que jamas ha habido un príncipe que haya sufrido más que él por los murmullos, insolencia y revueltas de sus tropas, siempre mal pagadas.*» Poco importaba que sucumbiesen en todas las regiones europeas aquellos valerosos tercios, terror de todas las naciones; poco también que los agitados mares sepultasen en el abismo, estrellándola contra los arrecifes, la invencible armada, compuesta de 150 buques mayores con cerca de 30,000 hombres de desembarco, de los cuales perecieron lo ménos 10,000, desastre espantoso que tanto quebrantó nuestro poder naval; Felipe II sacrificaba todo eso y mucho más á sus intransigentes miras, persistiendo arrogante en hacer la guerra á la Europa y á la libertad. Entre tanto en el interior continuaba la obra de su padre, asestando los últimos

---

(1) *Esprit des lois.*

golpes á las libertades populares, que ya no eran más que una sombra. A este fin desautorizó la institucion de las Córtes, desoyendo sus justas peticiones sobre desamortizacion, y concediendo sólo algunas érroneas frivolidades, y arrancó al noble pueblo de Aragon sus estimados fueros, ajusticiando, por decirlo así, hasta á la justicia, en la cabeza del ilustre cuanto desgraciado Lanuza. La Inquisicion extremó en su tiempo su rigor, pues ya al entrar en España presenció Felipe en Valladolid un auto de fe, donde fueron ahorcados y quemados 12 (uno quemado vivo) y 16 penitenciados, provocando tambien su cruel intolerancia y rigor la rebelion y guerra de los moriscos de Granada que, inaugurándose ferozmente en las Alpujarras con la muerte de 3,000 cristianos, asoló hasta el punto de dejarla despoblada aquella hermosa comarca, excitó más y más los odios, y preparó la funesta expulsion que se llevó á cabo en el siguiente reinado.

En medio de tantos males, justo es, no obstante, consignar que, segun hace constar la actual Direccion general de Estadística, los primeros trabajos seriamente emprendidos en España para formar la estadística de los pueblos, datan precisamente del tiempo de Felipe II (en 1575), con objeto de formar el Diccionario corografico-histórico, obra que, no obstante, no llegó á terminarse, de modo que los datos que nos quedan son incompletos y sirven sólo para apreciar ciertas localidades. Pero doce años más tarde, con ocasion de repartir el donativo de ocho millones de ducados, se hizo un recuento por diócesis que dió por resultado 6.631,292 individuos, á los que, añadido en 1591 el recuento que se hizo de la poblacion de las Provincias Vascongadas, dió un total de 6.888,106, si bien tres años más tarde, ó sea en 1594, hallamos que se contaban, segun publicaciones oficiales (1), una poblacion total de 8.206,791, resultado, sin duda alguna, más de un computo inexacto que de un verdadero censo, pues es humanamente imposible que en término tan perentorio, hubiera en la poblacion tan enormes diferencias, todo lo que prueba la vaguedad é incertidumbre de estos datos. No obstante, de ellos se deduce que por término medio si llegaba la poblacion á fines del reinado de Felipe II á 7 millones, no pasaba de seguro de 8 millones, lo que significa, comparando esta poblacion con la que había en tiempo de los Reyes Católicos, la terrible disminucion de 2 ó 3 millones de habitantes en poco más de un siglo.

El sol de nuestra gloria se eclipsó más aún al subir al trono el devoto Felipe III, cuyo débil carácter distaba mucho de tener las grandes cualidades que, en medio de su fatal política, distinguieron á su padre. Acabada del todo la Real Hacienda, como éste decía, y consumido su patrimonio, sucedió con Felipe III lo que ya temía su padre, «*que en vez de gobernador fuese gobernado,*» como lo fué en efecto por codiciosos é insolentes favoritos. Estenuada ya la nacion por los enormes gastos de los anteriores reinados, la frivolidad del rey, sus costosas visitas á los pueblos, el lujo escandaloso de la córte y el aumento incesante de tributos acabaron de aterrar á los contribuyentes y mermar más aún la poblacion, hasta el punto de que en 1602 huyeron los habitantes de Leon por no tener nada que ofrecer al Rey en su visita. Por otra parte, la devocion real y la intolerancia religiosa más en vigor que nunca, contribuyeron á aumentar en alto grado la amortizacion eclesiástica, de modo que las únicas profesio-

---

(1) *Anuario estadístico de España (1855).*

nes de los españoles fueron el hábito ó la espada. Así en tiempo de Felipe III había en España de 9 á 10,000 conventos, con más de 60,000 frailes, y cerca de 1,000 conventos de monjas, tanto que, en los últimos años de este reinado, (en 1613) sólo los franciscanos y dominicanos que había en España ascendían á 32,000, habiendo además sólo en los obispados de Pamplona y Calahorra 24,000 eclesiásticos; todo lo cual, junto con las mil causas que vamos enumerando, fueron tan terribles para la agricultura, que sólo en el obispado de Salamanca bajaron los labradores de 8,348 con 11,745 yuntas (que había en 1600, es decir, al principio del reinado), sólo quedaban 19 años después (1619) 4,135 labradores con 4,822 yuntas, quedando despoblados del todo 80 lugares, y en tan terrible proporción todos los demás.

Durante este triste período una nueva circunstancia vino á influir desastrosamente en la agricultura de otras bellas comarcas de España. La codicia del duque de Lerma, favorito del Rey, el fanatismo del clero, y los mismos odios y preocupaciones de un pueblo naturalmente grande y magnánimo, pero ya miserable, abatido y supeditado por la intransigencia de todos los poderes, determinaron en setiembre de 1609 la expulsión total de los moriscos, á pesar de las representaciones de los propietarios rurales, sobre todo de los barones de Valencia, que perdieron entonces sus colonos más útiles, convirtiéndose, según Weber, aquel antiguo reino, que era el más florido de España, en un páramo seco y deslucido. Cerca de un millón de habitantes, entre jóvenes, ancianos, mujeres y niños dejaron, según el citado escritor, no sin tentativas de resistencia que fueron reprimidas, la tierra de sus padres, los campos que labraban, las casas que habían levantado, para volver á África á llevar una vida errante, que fué funesta para la mayor parte de ellos, sin que sus riquezas aprovecharan al tesoro, sino al clero y á los cortesanos que, partiéndose sus despojos, hirieron de muerte nuestra agricultura.

Salieron en dos veces los moriscos hasta marzo de 1619 en número de 150,000 del reino de Valencia, 95,000 de Murcia y Andalucía, 64,000 de Aragón, 50,000 de Cataluña, más de 100,000 de ambas Castillas, y gran número también de otras regiones de la Península. Calcúlese, pues, cuán funesta no debió ser esta expulsión para la pobre España, tan estenuada ya por las poderosas causas indicadas. Era ya, en efecto, tan grande la despoblación de España á principios del siglo XVII, que el Consejo Real, aunque confesando que en otras provincias no era tan grande como en Castilla, y que aún en esta había algunos puntos, como la corte, en que había un exceso, que convendría transplantar, aseguró en la consulta elevada al Rey el año 1619 (ó sea 9 años después de la expulsión de los moriscos), que dicha despoblación y falta de gente era la mayor que se había visto ni oído en estos reinos; lo cual viene á corroborar Sancho de Moncada que, si bien fundándose en inexactos datos (que no están en armonía con los que proporciona Mendez Silva que cuenta malamente por vecinos), dice que sólo se contaban 6 millones de habitantes, sobre los 8 millones, que hemos visto que tenía por término medio en tiempos de Felipe II, lo que supone en ménos de un siglo otra nueva y enorme baja de 2 millones, lo que, aunque tal vez fuera exagerado entonces, llegó á ser una triste realidad en los reinados siguientes, sobre todo en tiempo de Carlos II.

Y como si tan funestos males interiores no bastasen, aquellos tercios españoles que, como hemos dicho, alcanzaron bajo Carlos V y Felipe II tan potente imperio, se iban reduciendo presurosamente á la nada, y la numerosa población que esa emigra-

cion forzada al exterior arrebatada continuamente á nuestra patria, sufría la más triste suerte en terribles desastres que, en medio de su desdicha, y á pesar de eclipsarse para mucho tiempo nuestra gloria, fueron, no obstante, dignas del valor heroico de los españoles que verificaron en aquella época, combatidos por circunstancias tan contrarias, verdaderos prodigios, no sólo en las armas, siempre temidas, si no tan respetadas, como en la época de sus imperecederas victorias, sino tambien en la esfera intelectual, que á pesar de la opresion que ahogaba toda ciencia, mostró el vigor y lozanía del ingenio en la literatura y en las artes. Perdimos entónces en las guerras de Holanda, en 1600, la batalla de las Dunas; y 7 años más tarde una escuadra ante Gibraltar. El glorioso sitio de Ostende fué para España más caro que una derrota, pues perdimos lastimosamente 40,000 hombres, teniendo ademas otros descalabros como los de las dos expediciones navales contra Inglaterra; la primera de 50 navíos bajo Martin Padilla, destrozada por las tormentas, y la segunda de 6,000 hombres al mando de Juan de Aguilar, sin contar los robos cada vez más frecuentes que hacían nuestros numerosos enemigos, de nuestras ricas flotas, que venían de América cargadas de tesoros, efímeros para nuestro comercio y nuestra industria, pues todo resbalaba por nuestras manos para ir á parar á la codicia extranjera. Así, á pesar de que el valor heroico español sometía con puñados de soldados inmensas regiones en el Nuevo Mundo, las guerras inútiles exteriores de la casa de Austria agotaban estérilmente nuestra poblacion, mezclándola en todas las cuestiones internacionales que agitaban la Europa, dividida por la Reforma, y desgajada por la política irreconciliable y contraria del Austria y de la Francia, que bien pronto inauguró con Enrique IV y más tarde con Richelieu y Luis XIV una política hábil y funesta para la dinastía española.

Al subir al trono Felipe IV, en el que se fundaron al principio algunas esperanzas, el estado de la nacion española era, pues, deplorable; pero en vez de acudir al remedio de tantos males, éstos se agravaron en tan alto grado, que este reinado y el siguiente ofrecen un espectáculo tristísimo de rápida decadencia, que tiene, no obstante, completa explicacion en los antecedentes consignados, y en los grandes desaciertos que bajo Felipe IV se cometieron. El ingenio de este príncipe no le libró de ser un malísimo político, que para mayor desgracia entregó la combatida nave del Estado, á la direccion de un valido tan insolente, orgulloso y funesto como el conde-duque de Olivares. Codicioso como los anteriores favoritos, tuvo éste la desgracia de provocar con su política la insurreccion de Cataluña, que agitó el desolado interior de España; la independenciam de Portugal que se había unido á la monarquía española bajo el cetro de Felipe II; habiendo conatos de insurreccion hasta en Andalucía, lo que ocasionó tardíamente la caída del privado. Agravando Olivares los impuestos, oprimió más y más á los infelices pueblos, sin que su arrogancia, que pretendía desde su gabinete devolver su esplendor á nuestras armas, le librasen en lo exterior de importantes derrotas. Así en la guerra impolítica mantenida en mal hora con Holanda, perdió España otra escuadra de 70 navíos, montada por 10,000 hombres, y dos galeones de dinero en la Coruña y en las Dunas; en Rocroi y Lens, en guerra con la Francia, perdimos parte de nuestros tercios valerosos; en Nápoles y Sicilia, países agoviados por nuestros vireyes, estuvimos á punto de perder el dominio; el audaz Cromwell, protector de Inglaterra, nos arrebató la Jamaica, y la paz de los Pirineos sanciona la pérdida de gran parte de nuestros dominios, haciéndonos sólo insignificantes conce-

siones, costando siempre estos estériles esfuerzos gran pérdida á nuestra mermada poblacion.

Con estos antecedentes no es de estrañar que Sevilla representase á Felipe IV, que desde 1630 á 1662 faltaba allí más de la tercera parte de la poblacion; que otros estadistas nos digan que en el obispado de Avila se acabaron en 50 años 108 lugares, que en Cataluña quedasen desiertas innumerables aldeas, siendo tambien enteramente abandonadas 694 en Castilla la Nueva, 608 en Castilla la Vieja, 202 en la de Toledo, cerca de 1,000 en la de Córdoba, y por este estilo en las demas provincias. Añádase á esto que la emigracion á América, léjos de disminuir, fué en aumento por la miseria, pues segun calculaba el embajador frances en la córte de Felipe IV, salían anualmente para Ultramar 40,000 individuos, gran parte de ellos míseros y hambrientos.

El reinado del imbécil Carlos II, á fines del siglo XVII, señala la época más terrible de nuestra postracion y nuestra ruina. Basta recordar que por la paz de Nimega, perdió España el Franco-Condado, la Sicilia y gran parte de Flandes, que acabó de perder por completo en 1683; que el ejército frances penetró muy adelante en Cataluña, cuya independencia estuvo en gran peligro, pues sólo en la paz de Risbik devolvió Luis XIV las ciudades tomadas, esperando ya anticipadamente colocar en el trono español á un individuo de su familia, pereciendo en Flerus, en otras luchas con la Francia, los últimos restos de la célebre infantería española.

Todas estas desgracias contribuyeron á agravar el mal, pues no pudiendo luchar la debilitada España con el poder cada día más creciente de Luis XIV, sucumbió en este reinado con todo el peso de su gloria.

La poblacion, ya exhausta, cayó en la más terrible miseria, y la desmoralizacion en los empleos, el servilismo de las corporaciones y la codicia insaciable de los magnates acabaron para mucho tiempo con la riqueza de un pueblo valeroso y sufrido. El comercio, que, como vimos, era floreciente en muchas ciudades en tiempos de los Reyes Católicos, cayó en manos de los extranjeros durante la dinastía austriaca, hasta el punto de que en este triste reinado de Carlos II se contaban 160,000 extranjeros establecidos en España, que ejercían el monopolio comercial, inmigracion que por otra parte era tanto más perjudicial á nuestra riqueza y nuestro suelo, cuanto que la inmensa mayoría de esos extranjeros, venían á explotar á España, con la idea de volver luégo á su país.

Para mayor ruina de la castigada agricultura la amortizacion eclesiástica habia llegado á un grado verdaderamente escandaloso, lo que se comprueba con sólo consignar, que á fin de este reinado, al espirar el siglo XVII, se contaban 86,000 clérigos, 62,000 frailes y 33,000 monjas, ó sea cerca de 200,000 religiosos, abarcando la Iglesia la quinta parte de la totalidad del terreno de la nacion, ó sea más de la tercera parte del que entónces era cultivado.

Añádase á esto el que las vinculaciones y mayorazgos de todas clases en todo su vigor, reconcentraban el resto del suelo en pocas manos, pues sólo Andalucía estaba dividida en cuatro grandes ducados, cuyos extensos dominios provenían de las concesiones reales otorgadas á los nobles, cuando se reconquistaron á los moros aquellas tierras, sucediendo una cosa análoga en las demas comarcas del reino. Y esta concentracion de la propiedad era más grave, porque los dueños vivían en la córte, léjos de esas tierras extensas y en gran parte abandonadas, sin cuidarse de otra cosa que en

rivalizar en lujo y esplendor con el mismo monarca, oprimiendo para ello incesantemente á sus infelices y abandonados vasallos. En vano Felipe IV había ya dispuesto se concediesen regalías á los grandes hacendados, que obligó á morar en sus tierras, pues las guerras y calamidades que ya hemos indicado le distrajeron en mal hora de estos propósitos.

Pero ¿qué se hacía entre tanto, se dirá, la inmensa riqueza que nos venía de América? ¿cómo no contribuyeron tan cuantiosos tesoros á contrabalancear, por lo ménos, esas causas indudables de nuestra postracion? Por desdicha esa riqueza, á pesar de su asombrosa cuantía, nos fué tan funesta, que ella misma contribuyó no poco á nuestra despoblacion. En vano en el espacio de dos siglos trajeron nuestros galeotes, segun Humbolt, mas de 30 millones de duros; esa riqueza, explotada por el monopolio de los extranjeros, quedaba estancada, depreciándose notablemente por las malas leyes económicas prohibitivas el valor del dinero, empleándose en su mayor parte en colosales guerras, en superfluos gastos, que pusieron en más de una ocasion á la corona en el triste caso de arrebatar esa misma riqueza á los particulares, en provecho del insaciable tesoro, atropellando así toda justicia y todo derecho.

El monopolio comercial de los extranjeros daba á nuestras colonias 50 millones de mercancías, de los 54 millones que aquellas necesitaban, recibiendo en beneficio 77 millones de libras de los 85 que venían de vuelta. Véase, pues, como España, mera espectadora de ese cambio fabuloso, léjos de aprovecharlo, necesitaba de extranjera mano, aún para mantener el exclusivo comercio de las colonias con la metropoli, que había establecido en vano el sistema prohibitivo. Había, como dice Montesquieu (1), «un vicio interior en la naturaleza de estas riquezas, que las hacía ilusorias para España; y este vicio fué siempre en aumento.» «Los españoles, dice más adelante el ilustre escritor, abandonaron las riquezas naturales para tener riquezas de signo que se redujeron por sí mismas.» Y despues de indicar los efectos del descubrimiento de ricas minas, y lo funesta que fué para España su explotacion, dice que hizo como aquel rey insensato, que pidió que todo lo que tocara se convirtiera en oro, y se vió obligado á acudir á los dioses para rogarles que terminase su miseria. Y añade por fin, «que de cerca de 50 millones de mercancías que van todos los años á las Indias, la España sólo proporciona *dos millones y medio*, haciendo, pues, las Indias un comercio de 50 millones, y España de 2 millones y medio.» Despues de estos datos, referentes á su tiempo, expone Montesquieu la siguiente consideracion: «Es una mala especie de riqueza, un tributo de accidente, que no depende de la industria de la nacion, del número de sus habitantes, ni del cultivo de sus tierras. El rey de España, que recibe grandes sumas de la Aduana de Cádiz, no es, bajo este aspecto, más que un particular muy rico en un Estado muy pobre. Todo pasa de los extranjeros á él, sin que sus súbditos casi tomen parte; siendo este comercio independiente de la buena ó mala fortuna de su reino.»

Así aquellos inmensos y feraces países que España poseía allende los mares, casi despoblados y sin cultivo, recibían, á pesar de la explotacion exclusiva de la metrópoli, casi todo lo necesario por mano extranjera, pues si bien cada año salía de Sevilla para Méjico y el Perú una flota, compuesta de dos navíos de á sesenta cañones,

(1) Montesquieu, *De l'esprit des Lois*, livre XXI, chap. XXII, pag. 346. (Des richesses que l'Espagne tira de l'Amérique).

que escoltaba los galeones que eran diez ó doce buques mercantes, verificándose el cambio en una feria de cuarenta días, sobre la base de que los artículos de España fuesen pagados con los de América; como quiera que ya hemos indicado que España se procuraba en otros países lo que llamaba sus artículos, venía á ser enteramente ilusoria para nosotros casi toda la ganancia. No obstante, las leyes prohibitivas creyeron favorecer nuestra industria y nuestra pobre agricultura, imposibilitando á las lejanas colonias fomentar en su seno los oficios y productos que cultivaba España, lo que sólo contribuyó á crear fundadas antipatías, y un contrabando escandaloso, favorecido por la imposibilidad de vigilar constantemente las extensas costas de nuestras grandes posesiones coloniales. Véase, pues, como la riqueza del comercio colonial fué poco productiva para el país, á lo que puede añadirse, aún en la triste decadencia de los últimos reinados de la dinastía austriaca, los frecuentes robos de flotas y el malísimo empleo que se daba á los tesoros que podían salvarse de la envidiosa codicia de nuestros numerosos y formidables enemigos.

Hallamos, pues, al fin del siglo XVII, al cesar con la muerte de Carlos II la dinastía austriaca, la población de España reducida á la exigua cifra de poco más de 6 millones de habitantes, lo que significa una pérdida de 4 ó cerca de 5 millones en dos siglos, si la comparamos con la población probable del tiempo de los Reyes Católicos.

\*  
\* \* \*

La dinastía borbónica inaugura en Felipe V su dominio con una guerra de sucesión que duró catorce años, y cuyas consecuencias pueden calcularse, teniendo en cuenta el miserable estado del país. En este primer período del reinado no pudo, pues, Felipe, á pesar de sus buenos deseos, comenzar la obra, tan indispensable, de la restauración interior de un reino tan decaído; pero en los años posteriores es preciso reconocer que procuró eficazmente, por todos los medios imaginables, dentro del absolutismo del poder, echar los cimientos del orden y prosperidad interior. Así, si bien los consejos de Alberoni, que soñaba en restaurar la anterior influencia internacional, inclinaron el ánimo del rey á renovar las guerras exteriores, reorganizando á este fin el ejército y la marina, bien pronto algunos descalabros hicieron conocer á Felipe que lo único que convenía á España era concentrar sus fuerzas, descansar de su gigantesca lucha, y procurar desahogadamente renovar las agotadas fuentes de su natural riqueza. Después de un breve reinado de su hijo Luis, que murió el mismo año de subir al trono, volvió Felipe V á ceñir la corona para reorganizar la Administración, reanimando la riqueza pública, y alentando la cultura intelectual con varias instituciones, y aún logrando en África, al fin de su reinado, algunos gloriosos triunfos.

Murió Felipe V en 1746, sucediéndole en el trono Fernando VI, uno de los reyes más ilustres que han ocupado el solio español, y que tuvo la rara fortuna de apreciar la situación de España, y de comprender que la primera condición para aliviar sus desastres era mantener su neutralidad. Las armas no arrebataron ya á los campos sus brazos más robustos; las familias, protegidas por la paz, tuvieron su natural desarrollo, sin quedar mermadas por las levadas y las quintas que antes se verificaban, y en vez de morir miles de españoles en cien combates, se volvió una mirada compasiva á los campos, se limitó el privilegio odioso de la Mesta, se empezaron á abrir caminos,

se inauguraron con éxito empresas fabriles, se fundaron Academias y otros centros científicos y literarios, colegios navales, etc., y centralizada la Administración se pudo afortunadamente reorganizar la Hacienda, hasta el punto de que al morir este monarca, dejó en las arcas del tesoro 50 millones de duros. Durante este tranquilo y reparador reinado vuelven, por fin, á reanudarse los trabajos estadísticos (hacia ya mucho tiempo interrumpidos), con ocasion de verificarse el catastro para establecer la única contribucion.

Aliviada así algun tanto la deplorable situacion de España, sube al trono el ilustre Carlos III, que continúa con toda actividad la obra de la reorganizacion nacional, auxiliado por eminentes ministros. El pacto de familia que celebró entónces la casa de Borbon para combatir en comun á sus fuertes enemigos de Europa, envolvió, no obstante, aún por algun tiempo á España en nuevas luchas, pero, como dice un historiador, «los sucesos acreditaron entónces la prudencia que había tenido Fernando VI, en no exponer las fuerzas de la monarquía, apénas restablecidas.» En estas luchas, en que la Inglaterra se apoderó de parte de nuestras ricas colonias, perdimos la Florida al firmar la paz, con cuyo escarmiento se debió convencer Carlos III de que lo que más convenía á España era seguir la sabia política de su antecesor. Así al general Wall sucedieron en los consejos del rey Grimaldi y Esquilache, á quienes se debieron algunas mejoras; pero despues de un ruidoso motin, ocasionado por varios motivos de descontento, subió al poder el enérgico y reformador Conde de Aranda, quien, inspirándose en las ideas francesas que empezaban á agitar la Europa, asestó un golpe terrible á la influencia religiosa en lo terrenal con la célebre expulsion de los jesuitas, que, á pesar de ocasionar desavenencia con Roma, fué mantenida con entereza por hombres de ideas tan liberales como Roda, Campomanes y Moñino, conde despues de Floridablanca, los cuales eran el alma del Consejo real. Entónces tambien el tribunal de la Inquisicion, que tanto había contribuído con su terror á la despolacion, empezó á perder su terrible influjo, limitándose su jurisdiccion y prohibiéndole encarcelar sin prueba de culpa, lo que era siquiera una garantía para la inocencia, á pesar de lo cual se cometieron no pocos atropellos. Por otra parte la ilustracion del conde de Aranda, que mantenía relaciones con los hombres más eminentes de Europa, introdujo en el ejército español la táctica prusiana, nacion militar que ya entónces empezaba á distinguirse, y reorganizó la marina, reformando la Hacienda. Á la administracion de este sabio ministro sucede la de Moñino, conde de Floridablanca, cuya habilidad y talento logró hacer que se nos respetase de nuevo en el exterior, y se fuese restaurando el interior. Pero por desdicha, nuevas complicaciones de familia ó antipatías de Carlos III hacia los ingleses, envolvieron á España en la guerra de la independenciam de los Estados-Unidos, á los que auxilió con Francia en la lucha contra Inglaterra, guerra extranjera que, ademas de producirnos enormes gastos, fué un ejemplo terrible que dimos nosotros mismos á nuestras grandes colonias, cuya independenciam indirectamente provocamos. Á la continuada reorganizacion del ejército y la marina siguió la mejora del gobierno municipal, en interes de los pueblos, el desterrarse las preocupaciones de clases, admitiéndose á los más altos destinos los hombres del estado llano, favoreciéndose la agricultura, la industria y el comercio, con más buena intencion que acierto; respecto á la primera, colonizándose Sierra Morena por el desgraciado Olavide, que convirtió aquel desierto en feraces campos, acudiéndose tambien por el gobierno á otros medios para mejorarla, y res-

pecto á la industria y el comercio, se abrieron cinco puertos más, se estableció el Banco Nacional de San Carlos, y las numerosas é importantes obras públicas que se hicieron en este notable reinado, ocuparon muchos brazos en las ciudades y en los campos, ya levantando hermosos edificios, ya extendiendo por do quiera una vasta red de necesarios caminos.

Durante el reinado de Carlos III se formó también en 1768 un nuevo censo que, según publicaciones oficiales, dió por resultado 9.159,999 habitantes, lo cual, comparando este censo con la población probable del tiempo de Carlos II, supondría, en ménos de un siglo, un aumento imposible de cerca de 3 millones de habitantes. Y á propósito de estas diferencias y de tan inciertos datos, bueno será advertir que la misma Dirección general de Estadística consigna en una reciente Memoria *«que los trabajos anteriores á la creación del centro general de Estadística, verificados desde los Reyes Católicos, en que se constituyó la Monarquía Española, hasta 1846 y 1850, en que se publicaron unos cuadernos como base de reemplazo militar y de elecciones, más son estados y noticias sobre la población, que verdaderos censos.»* De todos modos, y aunque sea indudable que la diferencia que notamos signifique que tal vez fuera un poco mayor de lo que se dice el número de habitantes en tiempo de Carlos II, ó menor que la cifra indicada el que había en la época de Carlos III, es lo cierto que ambos datos arrojan siempre en último resultado, que en poco más de medio siglo de paz y de sosiego tuvo la población de España un aumento muy considerable, á lo cual contribuyó, sin duda, no sólo la paz y el fomento de la riqueza, sino también el moderarse la emigración, tanto forzosa como voluntaria, por emplear el desarrollo de trabajo en la Península mayor número de brazos. El renacimiento de España se emprendió, pues, con laudable celo en estos pacíficos reinados, y más grandes hubieran sido aún los beneficios, si de vez en cuando no se hubiera inclinado la corona, como hemos visto, á una política guerrera, funesta siempre á nuestra prosperidad interior.

Pero por desgracia, el siguiente reinado de Carlos IV, débil, y dominado, por lo tanto, por el poder creciente de los ministros, sobre todo por Godoy, que en sus últimos tiempos llegó á ser el verdadero rey de España, nos colocó en una situación hostil á la revolución francesa, pero sin fuerza, entereza ni habilidad para combatirla, lo que atrajo sobre nosotros las humillantes concesiones de este reinado, y produjo más tarde, como veremos, la insolencia napoleónica, gloriosamente contestada con la epopeya de la Independencia. Al empezar el reinado de Carlos IV, siguiendo al frente del Ministerio el conde de Floridablanca, contrario á la revolución francesa, se hizo en 1787 un nuevo ensayo de recuento de la población, que según el Anuario ya citado, dió un total de 10.268,150 habitantes, lo que supondría tal aumento en ménos de 20 años, que realmente hace sospechar de su exactitud. Dos años después, en 1789, «se publica en forma de Diccionario la primera obra corográfica, consagrada á dar idea de todos los pueblos de España, la cual se debió también al patriotismo del conde de Floridablanca, y después de algunos trabajos de iniciativa particular se verifica ocho años más tarde, ó sea en 1797, un verdadero censo, que arroja un total de habitantes 10.541,221, lo que significa, aparte de la mayor ó menor exactitud de estos datos, que sigue aumentando la población. Pero ya hemos indicado que este reinado, desviándose de la hábil política neutral de los anteriores, y provocando con la administración de Godoy, no sólo el desbarajuste interior, sino terribles amenazas del extranjero, puso nuestras fuerzas navales al servicio de los planes ambiciosos de

Bonaparte, y ocasionó bien pronto la humillacion y destierro de la dinastía, la invasion de la Península por los ejércitos franceses, la pérdida de la mayor parte de nuestras grandes posesiones de América, que aprovecharon nuestra angustiosa situacion para deshacer los débiles lazos que á la metrópoli les unían. No es extraño, pues, que hasta 1822 no hallemos un nuevo recuento de la poblacion que, hecho por privada iniciativa, dió el resultado inverosímil de 11.661,865 habitantes. Y decimos inverosímil, porque ¿cómo suponer que aumentase un millon en veinte años la poblacion de España, cuando precisamente ese período es el más agitado y supremo de nuestra historia, cuando al par que perdíamos nuestra influencia colonial, siendo expulsados de los dominios de América por descendientes ingratos de españoles, cuya conducta, no obstante, era en cierto modo providencial, y estaba justificada por nuestros grandes desaciertos, veíamos invadido de nuevo nuestro suelo por ejércitos imponentes y aguerridos, y en vez de recibir el apoyo de la corona, ésta nos entregaba maniatados al extranjero, pagando España tanta vileza con una generosidad sublime, sin ejemplo en la historia, y tan ingratamente pagada despues por el deseado monarca?

La debilidad de Carlos IV, la negra ingratitud de Fernando VII, que felicitaba por sus triunfos al invasor, cuando la nacion peleaba de un modo heróico, no sólo por su independencia, sino tambien por su abandonada corona, y las titánicas jornadas de esta lucha no eran, por cierto, cosas favorables á la mejora de la poblacion.

Pero no en vano los últimos reinados habían abierto las fuentes de la riqueza pública, que en medio de tantos males proporcionaron algun alivio, y la misma emigracion á America, contenida de pronto por la insurreccion de las colonias, debió contribuir no poco á que se notase algun aumento en la poblacion, á pesar de hallarse, por los grandes acontecimientos del siglo, tan agitada y combatida.

Las reacciones del efímero reinado de Fernando VII ocasionaron, no obstante, una importante emigracion política, y las persecuciones de todo género que hubo entonces, influyeron, naturalmente, en la poblacion. Y como si el principio del siglo no hubiera sido aún tan terriblemente desastroso, apenas muere Fernando VII y se encarga su esposa Cristina de la Regencia, viene á desgarrar el seno de la España una sangrienta guerra civil. Las consecuencias que trajo consigo esta fratricida lucha fueron fatales para la poblacion, pues los numerosos ejércitos que empuñaban las armas, eran brazos perdidos para las artes útiles de la patria, que debía, no obstante, sufrir los grandes gastos de la guerra, sin que sus hijos cooperasen á la produccion. Quintas de 100,000 hombres, cesacion de trabajos, ruina del comercio y la industria, lamentable abandono de la agricultura, todos estos y otros males produjo la citada guerra, que hasta 1839 asoló la España. No obstante, en esta agitada época el partido reformista removi6 aún, provocando dolorosas jornadas, los obstáculos históricos que se oponían al aumento de la riqueza pública, y por lo tanto, al desarrollo de la poblacion. Así las leyes de desamortizacion eclesiástica, las leyes desvinculadoras, la supresion de los conventos y otras medidas político-administrativas, se propusieron por objetivo librar á las futuras generaciones de los errores económico-sociales, que tanto habían perjudicado á los antiguos.

Pero si, á pesar de los terribles males indicados, la poblacion aumentó hasta 1826, desde esta época, y agravada más tarde la situacion por la guerra civil, se nota algun descenso en la cifra de la poblacion, que sólo se eleva de nuevo en el reinado de Isabel II hasta llegar á la época actual. Así el año 1826 trabajos particulares suponen

á España una población de 13.940,234 habitantes, pero estos cálculos deben ser muy inexactos, por cuanto cinco años después, en 1831, un recuento oficial sólo dió por resultado 11.207,639 habitantes, siendo el año siguiente algo menor por no haberse incluido en el recuento algunas provincias de la nación, pero incluidas al siguiente año de 1833, dió el recuento un total de 12.286,941 habitantes, lo cual no se creyó exacto tres años más tarde como base de elección (que á su vez tampoco es probable que sea exacto), significando, no obstante, todas estas diferencias, que la población menguó bastante y siguió menguando hasta 1846, pues entonces, apenas repuesta España de la guerra civil, se contaban 12.162,872 habitantes, cuyos datos sirvieron hasta 1854, no obstante notar el Anuario citado que en 1850 la población ascendía sólo á un total de 10.942,280, diferencia notable que no explican satisfactoriamente ni aún las azarosas circunstancias de la época, por lo que fácil provenga en parte de la misma inexactitud de los datos. En resumen, la Junta General de Estadística consigna que, desde 1826 á 1857, esto es, en un período de 31 años, la población de España aumentó en 1.309,999 almas, que da un crecimiento de 42,258 habitantes; *«pero los datos que han servido para desarrollar estos cálculos no merecen á la verdad gran confianza.»*

Entre tanto, á la Regencia de Cristina había seguido ya la de Espartero, y desde 1843 la mayoría de la reina Isabel, pudiendo observar que desde el principio de la guerra civil hasta la mayoría de la Reina, la vida política española fué, como dice un escritor notable, del absolutismo ilustrado, á la anarquía y al régimen militar, yendo después, en los primeros años del reinado de Isabel II, desde el régimen militar, hasta el absolutismo palaciego, extremos ambos que el país rechaza, pero que no puede ni sabe combatir, porque no en vano ha pesado durante más de tres siglos sobre nuestra vida nacional la losa de plomo del absolutismo. Los esfuerzos laudables que hemos visto que se hicieron durante los reinados de Fernando VI y Carlos III para reorganizar el país, quedaron, pues, en gran parte esterilizados por los grandes sacudimientos de este siglo, superiores, sin duda, á nuestras fuerzas, y que hacen admirar, cada vez más, esta patria querida, al que sin pasión de partido la estudia y la contempla.

De 1857 á 1858 se realiza, por fin, el primer censo moderno que tiene autoridad oficial. Por decreto de 14 de marzo de 1857 se dieron bases para el censo verificado el siguiente año, en 31 de mayo, y publicado en 1858, lo cual fué un verdadero progreso de la estadística oficial española. Este censo dió por resultado 15.464,340 habitantes, cifras que prueban, ó bien un aumento notabilísimo en la población desde 1826, ó bien que habría algunas omisiones en los censos anteriores. En ese mismo año de 1858 se proyectó, é hizo también, el Nomenclator de aquel año, que hizo notar algunas alteraciones, sirviendo de base á una obra más extensa, que se empezó á activar en 1859; remitiendo las provincias algunos datos al siguiente año, y adelantada ya su publicación, se adelantó más aún en los años sucesivos, hasta la conclusión de la obra, publicándose en el Anuario de 1859 á 1860 un avance de los resultados obtenidos.

Posteriormente, en diciembre de 1860, se dictó nueva instrucción para la inscripción en el censo, ampliada por órdenes posteriores y por decreto de 12 de junio de 1863, se declaró oficial el censo, que dió por resultado una población de 15.673,536 habitantes. Según la Dirección general de Estadística, en este censo de una perfec-

cion relativa se da cabida al de Puerto Rico y al avance del de Cuba, como puntos de partida de lo venidero, remitiéndose tambien en 1860 y 1862 algunas noticias referentes á Fernando Póo.

Ademas, en la Memoria publicada en ese mismo año de 1863, sobre movimiento de la poblacion, se estudia detenidamente el quinquenio que empieza en 1858, y resulta que hubo una ganancia de 738,326, ó sea un aumento medio anual de 147,665 habitantes. Tambien, segun Legoyt, España ha tenido desde 1857 á 1860 un aumento de poblacion de 0'42, segun los censos, y de 0'95, segun los nacimientos, teniendo los matrimonios una fecundidad media de 4'42, siendo sensibles sus pérdidas por la emigracion que, segun este estadista, se dirige principalmente á las colonias, en especial á Cuba, yendo el resto á establecerse en Argelia, apreciaciones que tal vez no serían actualmente del todo exactas.

La Memoria publicada en 1870 por la Junta General de Estadística proporciona algunos datos curiosos hasta el año 1868. El censo de 1860, publicado en 1863, era, como hemos visto, de un tótal de 15.673,536 habitantes, y atendiendo al censo probable sobre el tipo de los nacimientos (ó sea bajo el aspecto más favorable á la poblacion), en los años posteriores los censos fueron en resúmen los siguientes:

AÑOS.	NÚMERO DE HABITANTES.	AÑOS.	NÚMERO DE HABITANTES.
1861	15.879,846	1865	16.423,771
1862	16.065,102	1866	16.579,068
1863	16.210,241	1867	16.716,129
1864	16.340,301	1868	16.747,002

Ahora bien, el número de bautizos verificados en el período de 1860 á 1868 es de 4.856,651, ó sean 607,081 cada año, y el número de nacimientos verificados en ese período es de 4.921,167, siendo el número de defunciones en el mismo período de ocho años de 3.847,701, ó sean 480,962'625 anualmente. Se observa, pues, segun estos datos, un crecimiento periódico y proporcional al mayor número de habitantes, que por el exceso de nacimientos adquiere la poblacion, excepto en 1865 y 1868; en el primero por el cólera. En 1868 la diferencia, segun la Memoria, es muy sensible, pues no sólo bajan más que en ningun otro año los bautismos, sino que aumentan más que en otro alguno las defunciones, hechos ambos contrarios al desarrollo de la poblacion. Así, si bien es verdad que durante el sexenio de 1863 á 1868 ganó la poblacion 638,728 habitantes, ó sea 106,454'6 por término medio anual, sólo debe calcularse por el cólera una ganancia de 76,333 en 1865, reduciéndose ésta notablemente al tratar de 1868, que sólo ganó 25,552 habitantes.

Comparando ademas la Memoria las diferencias entre los nacimientos y las defunciones de 1867 y 1868, deduce que en nacimientos sólo seis provincias fueron afortunadas (Canarias, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia y Soria), entre las cuales Oviedo aumentó en 1,637 habitantes, mientras que, considerando el hecho en su conjunto, con relacion á lo restante de España, y deduciendo los 3,194, que forman el aumento de estas seis provincias, resulta una baja en los nacimientos de 1868, respecto á los de 1867, de 44,694. Se obtiene un resultado análogo respecto de los matrimonios, que de 1867 á 1868 disminuyeron en número de 6,725, habiendo logrado aumento

sólo quince provincias por treinta y cuatro que obtuvieron baja. Además, las defunciones aumentaron, pues si bien en cinco provincias disminuyeron en número de 3,415, en cambio aumentaron en las cuarenta y cuatro provincias restantes, hasta la alarmante cifra de 64,964, lo que da un líquido de 61,549 más en 1869 que en 1866.

Las causas de estas diferencias, que tanto perjudican á la población, son, según la Memoria, comunes y de carácter ordinario, pues la Revolución de Setiembre no fué, por fortuna, sangrienta en un principio, debiéndose, por lo tanto, el descenso á los ménos nacimientos y matrimonios que hubo, á la falta de trabajo, á la escasez de la cosecha, y por último, á la emigración, que califica la Memoria de obstáculo poderosísimo de la asociación conyugal.

Estudiando, pues, el movimiento de la población en España, vamos viendo hasta el presente cuánta influencia tiene en este asunto la emigración. Y su importancia resalta, tanto más, cuanto que al estudiar el Centro Estadístico de la nación particularmente las causas de esta pérdida por provincias, no se olvida de señalar una y otra vez entre las causas, el hecho notable de la emigración. Así, si bien explica los resultados satisfactorios de Cádiz, Oviedo y Canarias, por las buenas condiciones climatológicas, dice, por el contrario, al tratar de Orense, que las defunciones aumentaron por la viruela de los niños, por la emigración de muchas familias procedentes de Castilla, que huyendo del hambre llegaron estenuadas y enfermas; y en Córdoba dice que la baja es producida por la escasez y la emigración consiguiente, y en el resto de España lo atribuye á las enfermedades epidémicas, á la falta ó escasez de cosechas, y á las «emigraciones que, comunes á todas ellas, vienen ejerciendo su acción perturbadora.»

Pero por desgracia, como más adelante confiesa la Memoria, faltan los datos de estas emigraciones é inmigraciones, que son tan necesarios para apreciar debidamente el movimiento constante de la población, pues á pesar de todo, hasta la fecha no se han reunido por la Estadística oficial, si bien se ha intentado alguna vez, recogiendo datos de algunos consulados, como se hizo para el censo de 1860, aunque de un modo bien incompleto. No obstante, á falta de datos fidedignos de nuestros centros oficiales, la Estadística ha hecho por fortuna en muchas naciones grandes adelantos, y consultando los datos de la inmigración en otros países, sería posible deducir la importancia de nuestra emigración exterior, y aún apreciar aproximadamente la proporción que guarda con nuestra población actual y con la emigración que proporcionan las demás naciones.

La falta de datos oficiales sobre punto tan importante hace también que sea, no obstante, más difícil de precisar en España el crecimiento de la población, pues si bien de la comparación de los censos de 1857 y 1860 resulta que la población necesita ciento ochenta y un años para duplicarse, es lo cierto que desde 1860 á 1866 se nota un aumento anual de 91 por 100, por lo que lograría duplicarse en setenta y seis años, siendo tan notable la diferencia entre bautismos y defunciones, que sólo se explicá, como observa Jimeno Agius, por omitirse el exceso de la emigración sobre la inmigración, siendo también por lo mismo, en mi concepto, muy bajo el término que se señala para duplicarse la población.

Después de examinado con esto el movimiento de la población durante el reinado de Isabel II, no creo necesario enumerar aquí las circunstancias que han favorecido en el presente siglo, á pesar de un principio tan funesto, el desarrollo de la población,

de todos bien conocidas. El aumento de la producción, el desarrollo de la industria y el comercio, la facilidad de las comunicaciones, han tenido también su influencia en España, á pesar de sufrir por desgracia demasiado á menudo este país los vaivenes de la política. Ajeno este estudio á la pasión de partido, y aspirando tan sólo, á pesar de su humildad, á ser en algo útil al país, no nos incumbe juzgar la obra política del último reinado, ni señalar sus lamentables desaciertos. Sólo sí, en homenaje á la justicia, debemos decir que las carreteras trazadas, la red considerable de caminos de hierro construídos, los puertos en construcción, el fomento de la marina, el estado del ejército que alcanzó tantos laureos en África, todo contribuyó á impulsar el comercio y la industria de algunas ciudades, aunque favoreciendo aún poco á la agricultura, que necesita caminos de segundo orden que enlazar entre sí las grandes vías, y, sobre todo, grandes mejoras que produzcan un fomento incansable y positivo de la población rural. Algo se hizo, en efecto, en la esfera de las mejoras materiales, pero ¡cuánto no quedó por hacer! ¡cuánto más no se hubiera hecho si se hubiera atendido más á la administración que á la política, y si el afán de honores y de empleos no hubiera distraído á los partidos, que en su codiciosa contienda olvidaron, no sólo la seguridad del trono, sino también la ventura de la patria! Y si la revolución hecha en nombre del país en 1868 vino, aparte de otras razones, á corregir estos abusos y anteriores desaciertos, triste es consignar que sus resultados no han correspondido á sus esperanzas, porque en vez de corregirse se ha seguido la misma senda, sin mejorar en nada la administración. Encendida de nuevo la guerra civil, fatal retoño del absolutismo que nos redujo á tal extremo, se ha visto incierto de nuevo el porvenir de la patria, por la ambición desmedida de los partidos, y el estado presente de la población, si bien ofrece por las causas generadoras del progreso europeo, un aumento en cada censo que se verifica, no es sin que esto suceda muy lenta y penosamente, retrocediendo ó menguando algunos años, porque es lo cierto que si la población aumenta, también va en aumento de día en día la emigración en todas sus manifestaciones, porque la inseguridad, la incertidumbre, la lucha á veces manifiesta ú oculta que agita el seno del país, expresada en tantas causas, lanza fuera de sí importantes elementos, que se exparcan á lejanas regiones.

Después de la Revolución de Setiembre los trabajos estadísticos se reanudaron con nuevo ardor, como lo prueba la citada Memoria de 1870, y la parte activa que tomó la Junta general de Estadística de España en los Congresos estadísticos celebrados en otras naciones.

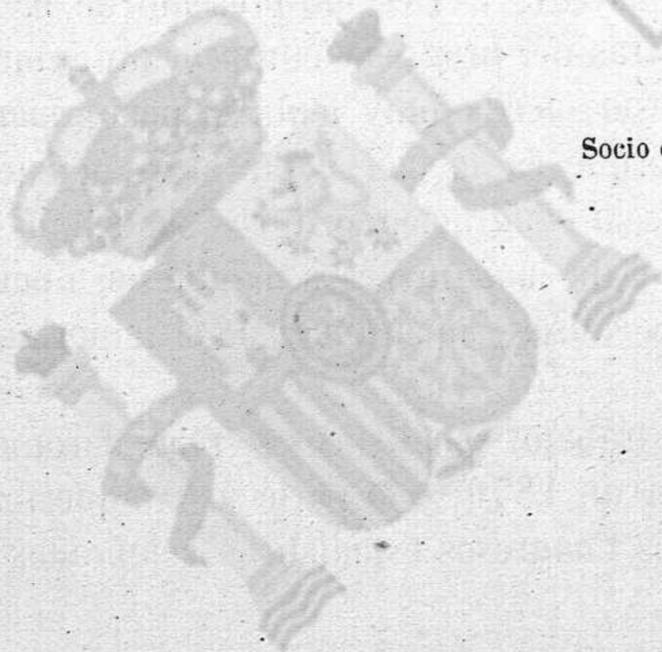
Respecto á censos, el recuento de 1872 nos da por resultado, según el Anuario de 1873 por M. Blok, una población total de 16.500,000 habitantes, lo cual, si bien no supone baja desde 1868 (porque hay que recordar que el censo que cita la Memoria es sólo de probable basado en los nacimientos), tampoco significa, á la verdad, que haya habido aumento considerable. Además, al examinar M. Blok, en 1872, el crecimiento anual que resulta del exceso de los nacidos sobre los fallecidos en los diversos Estados de Europa, consigna que en España hay un movimiento anual de 0'67 por cada 100 habitantes, lo que hace suponer que se necesitarían, según esta progresión, ciento cuatro años para alcanzar el doble de la población actual. Los países del Norte de Europa, como Rusia y Suecia y algunas comarcas de Alemania duplicarán, según estos cálculos, en medio siglo su población, presentando los demás un crecimiento menor; pero hay dos naciones, que son Austria y Francia, en que la po-

blacion tiende á mantenerse en un estado estacionario, y poco ménos sucede, como hemos visto, en nuestra patria. En cuanto á los nacimientos, calcula este estadista que hay anualmente en España 3'84 por cada 100 habitantes, al igual, poco más ó ménos, que en la mayor parte de los países, excepto Rusia, en que llegan á 5'07, y Hungría y Sajonia en que pasan de 5, siendo mucho ménos en algunas otras naciones, sobre todo en Francia, donde sólo nacen en proporcion de 2'66 por cada 100 habitantes.

Escritos estos apuntes en 1874 para servir de base á una obra más vasta é importante, que tal vez publicaré algun día, podrían recibir oportuno complemento con algunos datos más recientes, que quizas proporcionen las estadísticas y obras de estos tres últimos años á los hombres estudiosos, aunque es de creer que en tan corto espacio relativo de tiempo no hayan sufrido alteracion las deducciones primordiales que hemos consignado. Por mi parte sólo publico estas notas, accediendo á la amistosa instancia de mis distinguidos amigos, los apreciables directores de la *Revista Histórica*, y al repasarlas hoy, como fruto de algunos estudios concernientes á nuestra amada España, creo haber obrado con la imparcialidad que exigen estudios tan elevados, sin que lo amargo de algunas consecuencias me haga desconfiar del porvenir de mi país, pues el amor á la patria y á la libertad sólo se prueban con la confianza en sus destinos y con el cumplimiento del deber.

JUAN DE ARANA,

Socio corresponsal de la Real Academia de San Fernando.



---

# SUCINTA RESEÑA



DE LAS APRECIACIONES DE CIERTO CRÍTICO

ACERCA DEL MOVIMIENTO HISTÓRICO EN CATALUÑA (\*).

SEÑORES:

Á fuer de buen pagador, voy á cumplir la deuda que contraje con esta ilustre Academia en una de sus postreras sesiones, al aceptar el encargo de reseñaros brevemente lo que nos incumbe de cuanto se lee en cierta publicacion periódica, llegada poco há de la nacion vecina. Redúcese mi tema á un artículo crítico, ó mejor, revista del movimiento histórico ocurrido en España durante los últimos años, debido á la pluma de D. Alfredo Morel-Fatio, y publicado en el fascículo de la *Revue historique* de Paris, correspondiente á los meses de marzo y abril próximamente finidos.

Su lectura háme desplazado en verdad, no tan sólo por la ligereza (ya proverbial entre la mayoría de los críticos franceses que se ocupan de España) con que expone algunas de las noticias vertidas en su trabajo, suministradas tal vez por aviesos ó cuando menos mal enterados mentores, sí que tambien, y esto ha acrecentado mi desafecto, al percibir entre sus conceptos el hálito emponzoñado de un ensoberbecido dogmatismo peculiar á los sectarios de la sofística escuela racionalista, hoy día, por desgracia, en gran privanza entre cierta parte de la juventud estudiosa, cuya imaginacion no está enfrenada por sólidos principios religiosos.

Examinemos, no obstante, con templanza y sin prevencion alguna, bien sea sucintamente, cuanto atañe á Cataluña, y juzgaréis sin pasion si mi criterio ha sido errado.

En cuatro grupos principales comprende, el articulista, los elementos del movimiento de la ciencia histórica en nuestra patria, es á saber: corporaciones científicas y publicaciones históricas; colecciones de documentos inéditos; historias generales; y obras varias.

Despues de tratar en el primero de la *Real Academia de la Historia* y de sus publicaciones, refiere incidentalmente la conocida existencia en el *Archivo histórico nacional* de un crecido número de documentos procedentes del monasterio de Poblet, y, tomando desde luego como objetivo de su tema la corporacion literaria á que tengo el honor de dirigirme, dice de ella: «Las dos Academias hermanas, las Academias de Buenas Le-

(1) Este trabajo fue leído por su autor, nuestro ilustrado amigo D. Andres Balaguer y Merino, en una de las últimas sesiones que celebró la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

tras de Barcelona y Sevilla; están muy léjos de haber tenido jamas la importancia de su hermana primogénita. Los estatutos de la Academia de Barcelona destinan, no obstante, una gran parte de los trabajos de sus miembros, á la historia del Principado de Cataluña; pero esta asociacion, que, por diferentes motivos, se ha visto casi siempre falta de vitalidad, ha producido poco, así como ha ejercido poca influencia en el exterior.» Y á guisa de nota, ya que el rubor de la incertidumbre otra cosa no le permite, añade estas significativas palabras: «El tomo primero y único de sus memorias se dió á luz en 1756.—He visto citada en la obra de M.<sup>o</sup> Menendez y Pelayo, *La Ciencia Española*, página 289, una memoria de D. Joaquin Roca y Cornet como contenida en el tomo segundo de aquellas. Este volúmen ¿se ha publicado?»—No es mi intento objetar aquí, detallada y minuciosamente, las falsas aserciones de nuestro censor, puesto que á todos, señores, os son sobradamente conocidas las verdades que las destruyen. Séame, empero, lícito recordaros los puntos vulnerables de sus gratuitas afirmaciones.

Ante todo, mucho habría que decir acerca de la primogenitura de nuestra Academia en relacion con la de la Historia, ya que, si bien la aprobacion real de las mismas, al promediar la pasada centuria, fué en la nuestra catorce años posterior á la de Madrid, carece en cambio esta última, que ostenta por otra parte muy valiosos timbres, de un abolengo tan antiguo como el que ilustra al presente cuerpo literario, nacido á fines del siglo XVII, y con vida plenamente oficial durante el reinado del postrer soberano de la dinastía austriaca. Erróneo es, pues, afirmar, como lo hace el Sr. Morel-Fatio, que la Academia de Buenas Letras de Barcelona fué fundada por uno de los primeros monarcas de la familia borbónica. Sobre la importancia é influencia de la misma, habría de ser tan prolijo, que obligaríame á mostrar la historia de esta corporacion, á quien nos da pruebas de desconocerla, hasta el extremo de poner en duda la existencia del segundo tomo de sus *Memorias* escogidas, publicado nueve años há, cuando un crítico (que no por ser jóven deja de tener muy reputada en el mundo sabio su vastísima erudicion y perspícuo talento) le da noticia de una de ellas. Por poco que hubiese saludado nuestros anales, habríanle salido al encuentro los nombres ilustres de los Dalmases, Morá, Ponsich, Garma, Caresmar, Bastero, Ribera, Capmany, Masdeu y otros del pasado siglo, y en éste los de los Balmes, Bofarull (D. Próspero), Aribau, Salat, Ripoll y Vilamajor, Torres Amat, Piferer, Zafont, Yañez, Mayora, Roig y Rey, Llobet y Vallllosera, Pi y Arimon, Cortada, Roca y Cornet, y de un sinnúmero más, cuya ejecutoria literaria hállase patentizada en las obras y estudios con que cultivaron las ciencias y las letras catalanas.

Pasemos, ahora, á ver lo que manifiesta con respecto á las publicaciones periódicas en este mismo grupo. Ocúpase, entre otras, de la *Biblioteca catalana* que dirige nuestro apreciable consocio D. Mariano Aguiló y Fuster, haciendo particular mencion de la *Crónica del rey D. Jaime*, cuyo texto original, expresa «se publica por primera vez.» Á esta frase conviene observar que debe suponerse por original, no el texto verdaderamente tal que se guardaba (segun un documento inédito que tenemos á la vista y proyectamos publicar prontamente) en el Archivo de los Reyes de Aragon, y hoy día por desgracia está perdido, sino el texto catalan vulgarizado modernamente por traducciones en diversas lenguas, del que contiene el códice de 1343, procedente en su origen de la biblioteca de Poblet, ó del que, extrayéndolo de un manuscrito recóndito en aquella sazón en el Archivo del Racional de Valencia, se imprimió en ella el año 1557 por completo, pues anteriormente, en 1515, había ya sido publicado por el notario Luis

Alanya en su *Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valenciæ etc.*, el fragmento relativo á la conquista de aquella ciudad.

Elogia, luego, á la *Revista histórica* que dirigen en esta capital nuestros queridos amigos y consocios los Sres. D. Antonio Elías y Molins y D. José Pella y Forgas, y en especial los estudios epigráficos que contiene del sabio arqueólogo P. Fidel Fita, también digno miembro de esta Academia, concluyendo con un consejo como de hombre que estuviese experimentado en nuestro periodismo literario, al cual no dudamos que aquellos señores sabrán contestar según merecen el buen nombre y la dignidad de los escritores catalanes, quienes, si profesan exclusivismo por su patria, lo cual él reputa grave defecto, débenlo á que sienten por ella un verdadero amor, y á especial provecho de la misma, hacen confluír todos los frutos de su estudio, cumpliendo con un deber de conciencia, á la par que rehuendo dignamente ese cosmopolitismo, hoy tan en boga, por lo propicio que es á satisfacer la vanidad personal de los que lo profesan para el logro de un huero renombre tan ilusorio como fugaz.

Mordaces en alto grado son, por otra parte, las frases que en el segundo grupo dedica á la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, ya que, si tal vez como trabajo debido á varias personas y elaborado en distintas épocas de mayor ó menor adelanto tipográfico, han podido pasar desapercibidas algunas erratas en la edición de sus volúmenes, no creo que éstas autoricen á nadie para empañar la reputación científica de paleógrafos é historiadores tan insignes como el fundador de la colección D. Próspero de Bofarull, ni de sus continuadores, profiriendo la malévolá duda de si el uno ni los otros dejaron jamás de comprender, como supone nuestro crítico, los textos que dieron á luz. Por este jaez envíales también su consejo *ex cathedra*, que abandonaremos para pasar al tercer grupo.

Ya en él y como *rara avis* hallamos un justo y cumplido elogio de nuestro dignísimo presidente el Sr. D. Manuel Milá y Fontanals y de su última producción sobre *la poesía heroico-popular castellana*, que califica de primer ensayo crítico de una historia de la antigua poesía épica de Castilla, al mismo tiempo que de obra que recuerda los mejores trabajos de la vieja erudición española. Cuando nuestra enojosa tarea, háse convertido hasta ahora en continuada reprobación á una censura errónea, temeríamos que al manifestar ingenuamente la satisfacción que nos ha causado la lectura de esta página, se nos creyera envanecidos (en el espíritu de este cuerpo literario que cuenta con tan esclarecido miembro) por la adulación ó la lisonja, si ya no cuidára de despejar nuestro temor, la preclara fama que goza entre propios y extraños nuestro buen amigo y siempre queridísimo maestro.

Siguiendo este análisis, llegamos al cuarto grupo, donde nos sorprenden estas palabras: «Cataluña, que ha producido en la primera mitad de este siglo muchos historiadores de mérito; no demuestra haberse distinguido durante estos últimos años.» É incontinenti, cual arrepentido el autor de la ligereza de su pluma, confiesa tamaño defecto, buscando una disculpa á su proceder en el fútil argumento que se desprende de la siguiente nota: «Este juicio será tal vez sobrado desfavorable, pero es muy difícil estar al corriente del movimiento histórico en Cataluña. Las revistas de Madrid no se ocupan de él, y los eruditos catalanes dejan de remitir sus obras á las revistas francesas.»—Nosotros le contestaríamos que el que pretende investirse con el carácter de crítico literario, para juzgar con acierto; para ser imparcial en sus decisiones, no espera á que todos los escritores de un país, donde las letras siglos há que tienen digna

morada, rindan á sus piés los frutos del ingenio, sino que estudia con provecho al visitar los Archivos, las Bibliotecas y las Academias de los principales centros de actividad intelectual que pueden darle una idea precisa del movimiento histórico, objeto de sus censuras. Y si tan severos nos mostramos con esta respuesta, causa de ello es la contradicción palmaria en que vemos los dichos de nuestro mentor, con los hechos aquí de todo el mundo bien sabidos.

Al tratar de los periódicos, sin duda su enemiga contra lo que él llama exclusivismo catalán, no le permite acordarse de la revista *La Renaixensa*, eco fiel de nuestro renacimiento literario, en cuyas páginas se han dado y dan aún á conocer, desde 1871, muchas monografías relativas á la historia y literatura de Cataluña, siguiendo la tradición que inició en 1868 el periódico literario *Lo Gay Saber*, fundado y dirigido por nuestro apreciado amigo el fecundísimo escritor D. Francisco Pelayo Briz, á quien ayudamos entonces en sus tareas, como Secretario de la redacción, ni del *Memorial numismático español*, publicación especialísima en su género que, dirigida por D. Álvaro Campaner y Fuertes y D. Arturo Pedrals y Moliné, y con la colaboración de distinguidos anticuarios, vé la luz en esta capital desde 1866, ni tampoco ha parado mientes en un regular número de obras y estudios históricos debidos últimamente á las eruditas plumas de los Sres. Rubió, Parasols, Cutchet, Puiggarí, Bruguera, Fita, Girbal, Salarich, Vidal (D. Cayetano), Gebhardt, Riera y Bertran, Botet, Aulestia, Grahit, Alsius, Pellicer y otros. Tan sólo lo hace muy someramente de los *Apuntes para la historia de Lérida* del Sr. Pleyan, de las *Córtes catalanas*, de nuestros compañeros los Sres. Coroleu é Inglada y Pella y Forgas, merecedoras de algo más que de una lectura rapidísima, y de las *Picaronas*, etc., del Sr. Carboneres de Valencia, é indica también la publicación por el eminente historiador D. Antonio de Bofarull de su *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña*, que juzga inédita, al tiempo de ser ya impresos y conocidos muy cerca de cuatro volúmenes de la misma.

---

Haría aquí, señores, punto final, puesto que temo seros ya molesto con la mal hilvanada relación de tanto desacierto, permitidme, empero, que concluya, dando una rápida ojeada á las observaciones generales con que el Sr. Morel-Fatio termina su acerba diatriba.

Considera en ellas como causas de la decadencia, y, mejor hubiera dicho, lento desarrollo de la ciencia histórica en nuestra patria, por una parte, los cataclismos políticos acaecidos en España desde el principio de este siglo, á lo cual no negaremos un fondo de verdad, si bien sobrecarga con tan negros colores la pintura de su cuadro, que deja aquella oscurecida hasta el extremo de afirmar, que el patriotismo que enardeció el corazón de nuestros abuelos en la noble defensa de sus lares invadidos y saqueados por las huestes del capitán del siglo cuando la guerra de la Independencia, mantuvo á toda una generación en cierto estado semisalvaje. Por otra parte, y aquí, señores, sí, que al leer el último párrafo, digno complemento de tal escrito, después de un inevitable impulso de indignación hacia quien tan mal nos trata, hémosle generosamente compadecido al contemplar el manifiesto extravío que demuestra nuestro crítico con seguir la deplorable corriente de esa novel filosofía desligada de toda creencia y tan nebulosa en su enmarañada fraseología como encopetadas é inentendibles son sus teorías. Sectario, se declara, del resucitado kantismo, de aquel escepticismo

que, negando la realidad objetiva de los conceptos racionales, acaba por conducir en alas de vertiginosa locura á la degradacion del ateismo más horroroso. Y esta es, señores, la *razon pura* que nos ofrece para salvar la imaginaria barrera de la filosofía escolástica y la teología católica, que califica de teología muerta porque desgraciadamente en su razon también ha espirado ya la luz de la fé, y para producir en gran actividad científica, historiadores y filólogos dignos de tal doctrina, en una palabra, simpáticos á los que se denominan pomposamente *amigos de la ciencia*. Nosotros despreciamos su oferta, y protestamos con toda el alma de la calumnia que ha proferido contra nuestra religion, no por la ofensa que en vano ha intentado inferir á su invulnerable santidad, sino por lo muy querida que es á nuestro corazon, al decir que en España «muchos eruditos, sin que lo adviertan, viven aún bajo la plomiza mano del catolicismo, en un estado intelectual absolutamente contrario al espíritu de la ciencia moderna.» Los hechos de todos los días, las obras de nuestros compatriotas nos patentizan la falsedad de tamaña asercion, sin que sea necesario refutarla. Conviene, empero, pregonar muy alto ante el tribunal de la vindicta pública, el ingrato proceder de los que, como él, profesan la errónea ciencia emancipada de la revelacion.

Al catolicismo, señores, que recogió solícito de entre las ruinas del mundo antiguo los elementos de la civilizacion, preservándolos, en el silencio de los claustros, del fragor de interminables luchas entre adversas razas; al catolicismo que, hoy día no sólo bendice y protege los verdaderos adelantos científicos y artísticos de las edades modernas, si que también envía á las regiones salvajes aquellos mártires de la fé, exploradores avanzados de las tinieblas de la ignorancia con la sola antorcha del Evangelio, luz benéfica á la cual la Europa caduca cierra torpemente los ojos en medio del acceso de fiebre revolucionaria que la devora; al catolicismo, pues, niéganle los nuevos sofistas, cuando ensalzan levantando por las nubes su tan cacareada *ciencia moderna*, el indisputable título de maestro del progreso de la humanidad en los presentes y en los pasados tiempos. ¡Hijos indignos, escupen al rostro de quien les dió el sér! No acontece, ni, Dios mediante, sucederá así, en nuestra amada Cataluña. La Providencia le ha concedido genios ilustres, honra legítima de la patria, cuyo sólo nombre admira el orbe. Ahora mismo acaba de descubrirle los inspirados cantos del más sublime poeta épico nacional. Y es porque sus hijos han seguido fielmente las pisadas del Verbo que dijo: «*Yo soy el camino y la verdad y la vida*» (*Juan XIV-6*), aquella verdad que es la sávia moral de la vida de los grandes pueblos!

He dicho.

Barcelona 10 mayo de 1877.

ANDRÉS BALAGUER Y MERINO.

De la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

# LA FIESTA DE SAN JUAN.

CARTA ESCRITA AL DISTINGUIDO ESCRITOR SICILIANO SIGN. MATTIA DI MARTINO.

Carísimo amigo: Hace tiempo, al recibir tu preciosa obrita *Usi e credense popolari siciliane*, te prometí que, cuando espacio y tiempo vagaran, te remitiría algunas apuntes sobre las creencias ó usos que en el día de San Juan, á que se refiere aquélla, tienen lugar en esta mi tierra de Cataluña. Han pasado muchos días y la obligación todavía subsiste, y como no puedo dilatarla más, pues de lo contrario faltaría á la amistad que te debo, cojo la pluma, y al correr de ella, si no con todos los datos que hubiese deseado, con aquéllos á lo ménos que se me vienen de momento á la mano, permíteme que cumpla mi compromiso, rogándote sólo que en esta carta no mires otra cosa que mi buena voluntad y deseo de servirte.

Era muchacho, que cursaba, cuando al llegar las vacaciones, mi padre me enviaba á nuestra casa de campo á disfrutar del dulce ambiente que en la campiña se goza, y á descansar de la fatiga que en un entendimiento jóven causaba un curso entero de aplicación y estudio. Esto era en junio, y recuerdo que la contraposición del invierno en una ciudad populosa como Barcelona, con la perspectiva del verano, en medio de un campo fresco y hermoso, con un esplendente sol que todo lo animaba y rejuvenecía, con aquella quietud y calma, aquella vegetación exuberante y lozana, y con el placer que en sí la libertad causa, disfrutaba tanto, que por más que hayan pasado algunos años, su recuerdo sólo basta para hacerme pasar horas de verdadera dicha.

Y por esto no es extraño que la primera fiesta que allí se me ofrecía, fuese para mí la más querida y de la que conserve más grata memoria. Era la de San Juan, y no puedes figurarte con cuánto placer la esperaba y cuánto gozaba en ella.

En la vigilia, con todos mis amigos, nos preparábamos: en numerosa comitiva íbamos á los bosques y recogíamos los más altos y ro-

bustos romeros y demás matas olorosas de que tanto abundan aquéllos, y cargados con sendas haces volvíamos á casa á preparar todo lo necesario para el fuego de la siguiente velada.

Este lo encendíamos en frente de la casa; poníamos un montón de matas y troncos, á cuya cima apenas llegábamos, y así que anochecía, con una animación y gozo indefinibles pegábamos fuego á la leña, que comenzaba á chisporrotear y á levantar densa humareda, hasta que de pronto se alzaba la clara y hermosa llama, la cual casi sobrepujaba á la casa, en medio del agradable olor de las yerbas encendidas que llenaba el ambiente, del reflejo que hacía parecer encendidos bosque y casa, de los desaforados gritos de los chiquillos y demás gente menuda, del contentamiento de los viejos y del gozo y placer de todos.

En seguida aparecía otro resplandor más allá en el valle, y luego otro y otro, y del valle al monte hasta las más altas cimas, y del monte á las casi inaccesibles montañas cubiertas de nieve todo el año. Era aquello una inmensa corona de esplendentes fuegos, llenando la atmósfera de un resplandor vivísimo. Toda Cataluña celebraba, como celebra hoy todavía, á pesar de haber sido suprimida oficialmente la fiesta, el día del Bautista.

Pero en honor de la verdad, quien la celebraba con toda pasión y ahinco, más todavía que nosotros, eran los jóvenes y muchachas del pueblo. Después comprendí que era su fiesta. Unos y otros comparecían alrededor de la hoguera y entre requiebros y cuchicheos, ya solos, ya dándose las manos saltaban por encima del fuego con grande broma y algazara, mientras nosotros, formando círculo á su alrededor, íbamos cantando en alegre son la hermosa cantinela:

Foch de argelaga,  
foch real,

la caléntura  
poch ne dura,  
y la cendra  
poch ne val (1).

Que algunos pueblos de la provincia de Tarragona, como la Espluga de Francolí y otros sustituyen por

Sant Joan y sant Pere  
¡adeu primavera! (2)  
Sant Joan y sant Pere  
¡adeu primavera!

Pues que efectivamente entramos en verano.

Mas, volviendo á la primera cantinela, ¿quién sabe si para alguno de aquellos jóvenes era aquella cancion, imágen de sus amores, que encendiéndose en *foch real*, fuego superior, ó sea alto y fuerte, el apasionamiento ó calor debía durar poco, y el resultado debiese quedar reducido á ceniza ó á la nada?

No lo se, mas es lo cierto que algo debía suceder, á lo ménos presumir, el corazon de las muchachas que sucediera, cuando á pesar de las protestas y palabras de amor que tanto abundaban, finido el fuego se marchaban juntas á esperar la media noche para hacer en ella las pruebas de este día y saber si su novio las correspondía, ó era quien debía llegar á ser su marido.

Despues las he sabido; entónces, como era natural, sólo á las amigas é iniciadas era dable presenciar el experimento. Dice que tenían preparadas tantas balas de plomo como eran ellas, las que fundían en un candil de cocina á fuego lento, y al dar las doce vaciaban aquél en el agua fría que tenían al efecto preparada en jofainas ó barreños, y solidificándose repentinamente el plomo, tomaba variadas y caprichosas formas que indicaban el oficio del que verdaderamente las quería y con quien se casarían. ¿Qué de estudios y esfuerzos de imaginacion no debían de hacer para adivinar las líneas y figuras del plomo derretido, á fin de ver en ellas los trebejos del oficio que su amante tenía? Mas ¡ay! si por casualidad no correspondían al de ésta, ó lo que es peor, eran los de cualquiera de los novios de otra de las muchachas!...

(1) Fuego de aliaga, real fuego, mas el calor dura poco y la ceniza vale ménos.

(2) San Juan y san Pedro, ¡adios primavera!

En varios puntos ó comarcas, y esta es la costumbre más general, la prueba se hace con un huevo. Al filo de la media noche se vacía la clara en un vaso con agua, que se deja al sereno durante toda la noche. A la mañana siguiente se observa la forma que aquélla ha tomado y de ella se deduce el novio que se tendrá; así, si por ejemplo, aparece un barco, el novio será marino; si una espada, militar; etc., etc.

Tambien se cogen tres cardos y se quema su flor, se ata luégo un papel en cada uno de ellos con el nombre de cada novio, ó bien una cinta de distinto color en representacion de los mismos, y así que da la media noche se tiran los tres cardos de uno en uno debajo de la cama, miéntras se repite por tres veces la oracion siguiente:

Sant Joan Batista,  
Apóstol Evangelista,  
per la virtut que Deu t'ha dat  
fesme coneixe 'l-meu enamorad (1).

Como se comprenderá, la musa popular, no es fuerte en historia.

A la mañana siguiente uno de los tres cardos aparece en flor, y el nombre que contiene el papel que corresponde al mismo, es el del novio con quien se casará la niña.

Otra prueba se hace, como en Sicilia, con tres habas, una entera, otra con el capuchon quitado, y la tercera mondada, se tiran debajo de la cama, y al dar el reloj las doce de la noche, á oscuras, se coge una, y segun sea la que se acierte, así será el marido; rico, si se encontró la haba que se dejó entera, de mediana fortuna si la segunda, y pobre si se cogió la mondada.

Otras muchachas cogen tantos papelitos como novios tienen; en cada uno de ellos escriben un nombre distinto, y luégo, doblando aquéllos, los tiran de uno en uno debajo de la cama, y el nombre que contiene el papelito que aciertan á coger á media noche es el del novio con quien contraerán matrimonio.

Tambien en aquella bendita hora de media noche, la muchacha que miéntras dan las campanadas que la señalan es lista en lavarse la cara en una fuente de agua bien clara y

(1) San Juan Bautista, Apóstol, Evangelista, por la virtud que Dios te ha dado haz que conozca á mi estimado.

transparente, aparece al día siguiente guapísima como ninguna otra: la que mete el pié en una corriente de cristalina agua, tiene por seguro que mientras la tenga en ella, el primer nombre que oiga será el de aquel con quien llegará á casarse; la madre que tenga algún hijo quebrado, si lo pasa al dar dicha hora por el tronco de una encina, partida al efecto, sin que ésta muera, tiene por cierta su curación, que se verificará á medida que el tronco se vaya juntando, y desaparezcan por la inclemencia del tiempo las ropas ó pañales de su niñez, que habrá debido dejar colgados en la rajadura. Asimismo el que está deslomado no tiene más que tenderse al suelo, si quiere curar, y hacer que un mellizo le pase por encima.

Igualmente se hacen ricos los que con un trozo de trapo blanco, bien fino y lavado y un tronco ó bastoncito tienen atrevimiento para ir á golpear algún helecho al dar las doce horas de la noche: al acercarse á él se oye un espantoso ruido de cadenas que arredra al ánimo más esforzado; mas si se prescinde de él y poniendo el trapo ó paño debajo del helecho, se golpea despacio á éste, cuantas flores de la planta caerán en el paño quedarán convertidas en monedas de oro. En Almenar y otros pueblos de la provincia de Lérida se hace rico el que encuentra en dicha hora una servilleta que, según se dice, hace años que está escondida; también la muchacha que tiene el pelo corto ó poco crecido, si se peina á media noche en un campo sembrado de cáñamo y ata después los cabellos que se le han desprendido al tronco de una de dichas plantas, le va aquel creciendo tanto como el cáñamo va en aumento, y asimismo si se cogen nueces y á la mañana siguiente, al ir á la primera misa, se tiran á la pila de agua bendita, por ellas se conoce si hay alguna bruja ó persona que haya causado mal al que las tirado, y cual sea ésta. Igualmente en dicha hora, los vecinos de Manresa y poblaciones comarcanas á lo largo del Cardener, se perseveran de cualesquiera enfermedad bañándose en dicho río; creencia que en Lérida tiene lugar el día de san Cristóbal. Y finalmente, es la hora escogida por las curanderas para coger las yerbas y plantas silvestres con que componer el famoso unguento de san Juan, que todo lo cura.

Ahora he sabido todo esto, entónces me cuidaba poco de ello, era todo mi afán el jugar y divertirme. Después, cuando cambiaron los

tiempos y ya las obligaciones me convirtieron en hombre formal, forzándome á permanecer hasta bien entrado el verano en la ciudad, cambió para mí completamente de aspecto dicha fiesta.

Las populosas ciudades todo lo celebran grandioso y espléndido, y Barcelona, que tiene grande población y riqueza abundante, no puede ménos de celebrarla con toda magnificencia. No hay plaza, plazoleta, ni calle en que no se enciendan una ó más fogatas, por manera que la ciudad entera toma, con sus paseos interiores y altos árboles, sus elevadas torres, sus edificios públicos y buques del puerto, un aspecto completamente fantástico, que aumenta con el atronador ruido de los cohetes y fuegos artificiales que de todos los terrados se encienden, con las tronadas y fuegos de bengala que aparecen por todas partes, bañando la ciudad de diferentes colores, con el clamoreo y algazara que se levanta. Mas no concluye aquí la fiesta, las largas y anchurosas calles del Ensanche las han unido ya con todas las poblaciones vecinas, que no son pocas é importantes, el fuego se propaga por aquéllas, va extendiéndose hasta entrar á las de las segundas, y subiendo hasta las numerosas torres ó casas de campo que ladean la montaña que forma ancho semicírculo alrededor de Barcelona, aparece todo el llano encendido y sorprendente con un sólo fuego de luz vivísima, grandioso y sublime que, dibujando mil y mil siluetas y formas extrañas, acaba por sobrecoger completamente al ánimo.

Mientras tanto todos los establecimientos de recreo lanzan al aire sus afinadas y compactas orquestas, convidando á animados bailes, al paso que gente moza, bulliciosa y contenta, formando largas comitivas, unos con guitarras y panderetas y otros con un sin fin de variados instrumentos, van rondando por las calles con tanta animación y algazara, que ni es posible ir por ellas, ni casi pegar el ojo en toda la noche.

En la Rambla se colocan las vendedoras de flores, y especialmente las de la característica albahaca, y en el paseo de Gracia las mesas de agua fresca é indispensables tortas. En él es donde á media noche acuden todas las comitivas, y allí es de ver la zambra y jaleo que se arma con los cantares y músicas, las bromas y bailes y el jolgorio que en comun se mueve, hasta al amanecer, que se desparraman por la

montaña á buscar las fuentes de rica agua, á las cuales acuden presurosas las alegres muchachas en busca de la buenaventura.

Y es fama, así en la ciudad como en el campo, que toda muchacha que vaya á buscarla se casa con el primer hombre que encuentra al salir del recinto de su casa ó muros; como así la gentil vieja de tu *Usi e credense* se casó con el bueno de Pascual, sólo por haber sido el primer hombre que vió en la dicha mañana del Bautista.

En aquellos alegres lugares, alrededor de la agua fresca, sintiendo el perfumado ambiente de una hermosa mañana, se celebra la fiesta de los amores; jóvenes y muchachas se divierten y juegan allí como en ninguna parte, al compas de un animado palmoteo se verifican bailes y danzas que todo lo animan, se bromea, se canta, se dan más palabras de amor que flores les rodean, y despues de bebida el agua de la buenaventura y refrigerado el estómago con un buen almuerzo, cuando el sol comienza á calentar, se vuelven las comitivas á sus respectivas casas, llevando ramajes de cañas, que los vecinos de poblaciones rurales colocan en sus puertas, dejándolas allí todo el día en señal de haber estado en la fiesta.

Sin duda que el uso de ellas en este día trae origen de la época moruna. Sabido es que el día de San Juan se celebraba con gran animacion por los moros:

La mañana de San Juan,  
A punto que alboreaba,  
Grande fiesta hacen los moros  
Por la vega de Granada.  
Revolviendo sus caballos  
Jugando van de las lanzas,  
Ricos pendones en ellas  
Labrados por sus amadas:  
Ricas aljubas vestidas,  
De oro y de seda labradas.  
El moro que amores tiene  
Allí bien se señalaba,  
Y el moro que no los tiene  
De tenerlos procuraba.

.....  
*Romancero general de D. Ag. Duran, Rom. 80.*

La mañana de San Juan  
Salen á coger guirnaldas,  
Zara, mujer del rey Chico,

Con sus más queridas damas,

.....  
Estando de varias flores

Las moras ya coronadas.  
.....

*Id., Rom. 112.*

Era para ellos una de sus fiestas más principales. Por esto las costumbres de algunas de nuestras provincias españolas, especialmente las meridionales, en este día, conservan un tinte completamente árabe. Cuenta la tradicion, bastante extendida en toda España, que allá en los tiempos de la reconquista, viendo los cristianos que en manera alguna podían apoderarse de uno de los principales castillos que los árabes tenían en su poder, pidieron celebrar esta festividad de San Juan, que tambien lo era para aquéllos, con un torneo al al pié de la muralla de dicho castillo, á fin de dar placer á los conquistadores, y como no les era permitido el uso de armas, fueron á él jugando cañas; los moros confiados salieron á presenciar la diversion, y cuando más descuidados estaban, arrojando los cristianos las cañas y sacando de debajo de su vestido cada uno su arma, se lanzaron contra aquéllos, que los redujeron por completo, apoderándose del castillo y su extensa comarca, y desde entónces viene el refran tan conocido de «las cañas se vuelven lanzas.»

En Cataluña dicha tradicion se encuentra en el castillo de Caldas de Montbuy. (Véase la tradicion *V Las encantadas de Vallderrós* de mi libro *Traditions del Vallés*). En Dinamarca el rey no logra apoderarse del castillo en donde se ha encerrado Riben Uln, raptor de la hija de Ivan Skioldson, hasta que hace vestir á sus soldados de mujeres con el arma escondida debajo de sus ropas de escarlata y danzar delante de sus murallas (Marmier, *Cantos del Norte*. Paris 1842, pág. 95). Y es estratagemata la de las cañas, que constituye uno de los más bellos pasajes de los célebres romances del valeroso Muza

Cuadrillero de unas cañas

.....  
El juego se va encendiendo,  
De veras ya el juego anda,  
No hay amigo para amigo,  
Las cañas se vuelven lanzas.  
.....

*Id., Rom. 88.*

Corre la tradicion, tambien en Cataluña, de que en los tiempos aquellos habitaba el castillo de Montsoliu su dueña D.<sup>a</sup> Guilleuma (Guillerma), que con toda su servidumbre habían pasado al estado de Encantados. Que todos los años en la víspera de San Juan se abría un boquete en una gran peña, el cual quedaba cerrado al punto de la media noche, y que mientras tanto todos los que deseaban hacerse ricos se introducían por él á buscar fortuna. Luégo de entrados se encontraban en grandes y lujosos salones, donde paseaban elegantes y barbudos caballeros y hermosas damas adornadas de ricos vestidos y piedras preciosas de todas clases, que ninguno de ellos hablara una palabra; despues pasaban á un espacioso granero, en donde encontraban grandes acopios de salvado y toda clase de semillas y les era permitido cargar de todo ello cuanto quisiesen: si cargaban salvado, al llegar á su casa se les había convertido en trigo ó legumbres de la clase que quisiesen, y si trigo, en monedas de oro y plata.

No podían pronunciar palabra, volver la cara atras, ni hacer alto hasta que hubiesen atravesado un torrente que llevase agua, y si así no lo hacían, la carga se les volvía arena ó piedra, y tenían que echarla, perdiendo la fortuna que habían adquirido. Igual incidente se encuentra en una de las leyendas *Lo fill del Castell*, recogida en Santa Coloma de Farnés,

de la distinguida escritora que se esconde bajo el pseudónimo de María de Belloch, premiadas en los Juegos Florales de 1875). Tenían que salir del castillo ántes que el reloj diese la última campanada de las doce de la noche, pues de lo contrario quedaban encantados, no pudiendo recobrar su primitivo estado hasta que una persona allegada fuese el año siguiente en igual noche á cargar un saco de arena dentro de dicho castillo, observando los mismos preceptos que quedan expresados, hasta haber atravesado el torrente, que entónces se encontraba con que la arena se le había convertido en trigo y á la persona encantada, que silenciosa la seguía hasta haber pasado el agua, que recuperaba su sér primitivo.

Esta es la tradicion, curiosa por cierto, y que debo á la galantería de D. Juan Bautista Ferrer, de Gerona. Sea de ello lo que fuere, y volviendo á nuestro primitivo objeto, es el caso que no hay poblacion que no celebre, con toda animacion, la fiesta de San Juan, en que sus calles no queden convertidas en largo pasadizo de verde ramaje, on que no se oigan alegres y animados cantos, y en que la gente moza, galantes y doncellas no la celebren con verdadera expansion y alegría. Fiesta agradable, poética y hermosa que deja un grato recuerdo para todo el año, y en el que muchachos y niñas se dan su palabra y conciertan sus bodas, pues que es la fiesta de los amores.

FRANCISCO MASPONS Y LABRÓS,

De la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

# LLIBRE VERT

## DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE GERONA.

CONTINUACION.

II.

Fol. CLXXX.

*Confirmacion imperial de los bienes de la Iglesia de Gerona, hecha por Cárlos el Simple (1).*

In nomine sancte et individue trinitatis. Karolus divina propitiante clementia Rex franchorum. Regalis mos est fideles suos donis multiplicibus honorare. Idcirco Noverint omnium sancte dei ecclesie fidelium presentium sive futurorum industria. Q(uo)nia(m) acedens an(te) presentiam nostram venerabilis presul Gerendensis ecclesie Guido (2) nomine expeciit á nostra mansuetudine ut fidelibus suis quasdam res quibus proprio jure utuntur precepto nostro confirmaremus. Cuius petitionem benigne suscipientes concedimus prefato adroario in comitatu Gerundensis villarem quidem dicitur *monteraso* (3) qui est in termino foliane. Terminat(ur) vero predicta possessio á parte orientis in termino teudilane. A meridie in terram sancti felicis vel in aqua morta. Ab occidente in termino *frug ello* (4). A parte circi in rigo quod discurrit á teudilane. Et in alio loco quod dicitur Exemines domos terras. Et in alio loco quod dicitur Armentaria quem vocant Torecella (5) vel in ipso monte Todella domos hortos terras vineas, et in alio loco quod dicitur campo thaurane (6) Casas curtes terras vineas. Et in alio loco ante muros Gerunde civitate Domos ortos terras vineas precipimus etiam atque jubemus ut *quicquid* adquisitum habet vel de reliquo adquirirere poterit infra fines *Gosie* vel *hyspanie* tam ex donatione quam ex aprisione vel ex comparatione seu per commutatione. Precipientes jubemus ut nullus comes nostre (7) vicecomes aut vicarius aut aliqua potestas prefata res inquietare audeat aut aliquid censum exinde presumat accipere tam ex hiis quam ex omnibus quecumque potuerit adquirere sed libere teneat atque possideat ipse et omnis posteritas eius nemine inquietante. Et ut hec nostre largitionis munus (8) per succedentia tempora firmus habeat(ur) et attentius observet (ur) manu propria subter firmavimus et anulli nostri impressione iussimus sigillari. — Signum Karoli Regis gloriosissimi. — Hagono notario ad vicem Rogerii archiep(iscopi). Signum Cancellarii recognovit. SS. — Datum VII idus junii indictione X. Anno XXX. Regnante

(1) Este documento es el mismo que publican la *Marca Hispánica* (ap. núm. LXVIII) y la *España Sagrada* (documento 1.º del núm. XVI del ap. al t. 43) si bien estas obras lo copiaron de un cartulario de la curia episcopal de Gerona.

(2) *Guigo*, se lee en las copias citadas en la nota anterior.

(3) Montrás, lugar distante 1,114 metros de Palafrugell.

(4) Palafrugell.

(5) Armentera.

(6) Albons.

(7) Esta palabra *nostre* falta en las copias de las obras citadas en la primera nota de este documento.

(8) En dichas copias en vez de esta palabra *munus* se lee *auctoritas*.

domino nostro Karolo Reintegrante vicesimo quinto. Largiore vere hereditate. Undecimo actum nona villa feliciter amen.

## III.

Fol. CLXXX v.º

*Confirmacion y aumento de los bienes de la Iglesia de Gerona por Cárlos el Simple (1).*

In nomine sancte et individue trinitate; Karolus divina propitiante clementia Rex franchorum. Si locis sacris et divino cultu mancipatis emolumentum nostre (2) potestatis impendimus augendo que non habent et roborando que possident, restituendo etiam que ablata sunt (3), non solum regiam excellentiam ymmitam(us) verum etiam (4) ipso domino propitio et sacris (5) eius intervenientibus eternam (6) post temporalem coronam affuturam liquido credimus. Idcirco noverit omnium sancte dei ecclesie fidelium nostrorumque tam presentium quam et (7) futurorum industria. Quia adiens sublimitatis nostre magnificentiam vir venerabilis hugo (8) Gerundensis ecclesie Episcopus petiit ut auctoritates rerum ecclesie sue (9) quas sui antecessores ab avo et serenissimo Rege Karolo nostroque genitore filio eius Lodovico adepti sunt precepti nostri auctoritate renovare et confirmare atque augere dignaremini. Cuius petitionem nostram serenitas libent(er) annues acquievit. Sunt aut(em) ecclesie res (10) in pago Gerundensis villa que d(icitu)r parietes ruffini cum terminis suis (11) et villa sancte marie quem dicuntur fontanedus cum cassania et villa fonsedita (12) cum apiliares et ventinaco cum terminis suis falcarias etiam cum quartiano (13) et omnibus adiacentiis suis Vascones (14) et medietatem ville molletis (15), miliasam villam (16), villam plantaditias cum monte bloso et terminis suis, villarem fagiam cum vinea castellani quondam sacerdotis et petredum (17) et predictum cum villari predicto et celarano (18) et in palatiolo quidquid Hilmeradus episcopus prefate ecclesie contulit, villa malvero cum terminis suis et est sita in areze et quidquid Vrifredus comes jam dicte ecclesie concessit in areze, et quidquid prefatus pontifex hugo emit in villis Stagno (19) et stagneolo (20) et in cuculio (21) valle Guntravi vel ipsas medas, et in murriano cum ipsa aprisione et in villamala (22) et in busceto et in murels (23) et in valle sancti vicentii et in ipsas panlummarias (24) quod adjacent in murriano et omnia que adroarius dedit sancte marie et sancti vicentii et in campolongo (25) et in fornells (26) et in vellare sed donis cum omnibus ad se aspirantibus, et in valle lemina (27) quidquid ibi Guilla femina dedit et castellum frac-

(1) También este documento se encuentra publicado en la *Marca Hispánica* (ap. núm. LXIX) y en la *España Sagrada* (2.º documento del núm. XVI del ap. del t. 43) pero copiándolo de un cartulario de la curia episcopal.

(2) En las copias citadas se lee *nostre REGIÆ potestatis*.

(3) ... *restituendo que ablata sunt etiam*, dicen dichas copias.

(4) Este *etiam* no se halla en las copias expresadas.

(5) *sanctis* en las otras copias.

(6) *eternam NOBIS post*, etc. (Idem.)

(7) Falta este *et* en idem.

(8) *Wigo* en idem.

(9) *authoritates Ecclesie suæ rerum*, en idem.

(10) *Sunt autem eodem res*, en ibidem.

(11) Parets.

(12) Fonteta.

(13) Quart.

(14) Gascons.

(15) Mollet. *Molleri* en las copias citadas.

(16) Millás.

(17) Pedrèt. En dichas copias se lee: *et Petredum cum villare Perdito et in Celerano*.

(18) Celrá.

(19) Estanyol, distrito municipal de Bescanó.

(20) Estanyol, distrito municipal de Palau de Santa Eulalia.

(21) Cogols.

(22) Vilamalla.

(23) Monells.

(24) Las Palomeras.

(25) Campllonch.

(26) Fornells.

(27) San Martín de Llémana.

tum et patiano. Itemque in Comitatu bisuldunense villa que vocatur baschara (1) cum villaribus suis et suo termino nec non et archas et villarem vocantem pedulias et villarem abdarama, terminantur autem istius ville fines ab oriente de ipsa fonte usque ad villarem abdarama. A meridie per ipsas salas soniarii usque ad terminum orridis. Ab occidente á villa de mulis (2) usque ad parietes sicut aqua vertitur in baschara. De parte vero circi usque ad medietatem fluviani alvei villas etiam duas que vocantur crespianus (3) et miliarias (4). Et in pago petralatensi villa que dicitur farus cum omni suo termino. Et in comitatu jam dicto abbatiam sancti laurentii et abalam sancti martini cum omni sua integritate. In pago vero impuritano villa nuncupata ulianus (5) cum suis terminis et villa vocata cacavianus. De supradictis hiis pagis *tertiam partem thelonei et tertiam partem pascuarum* atque mercati nec non et mansionalici. Supraque prefato episcopo hugonis sueque ecclesie que est in honore sante m(arie) genitricis domini pro remedio anime nostre ac genitorum nostrorum ob nimiam etiam fidelitatem quam illum nos erga novit cernimus habere. Largimus per pauca nostre regali jure compotentia potestati in comitatu jam dicto Gerundensis villarem dominicum (6) et villarem qui fuit cadabogii qui vocatur brugaria. Et in alio loco in ipso Comitatu de terra fiscali culturas et vineas. Termini vero istius terre fiunt ab oriente est terra alonis femine et heredum suorum. A meridie terra Gerundonis et heredum suorum. Ab occidente terra Carpionis. A parte Circi terra ipsius Carpioni. In tentio loco que dicitur grumius Siluam quam vocant super rocham. Quicumque ergo precepta huius sancte (7) ecclesie ab antecessoribus nostris Regibus videlicet franchorum collata temere pretio aut aprisione seu quacumque occasione aut ingenio violare ausus est jubemus ut irritum fiat. Ne sancte ecclesie atque regalis dignitatis largitio vilescere videatur. Quam nostram iussionem si quis preterire presumpserit sciat se propria amissurum. Has aut(em) omnis predictis res cum cunctis ad se pertinentibus eius videlicet terris cultis et incultis vineis silvis pascuis, molendinis, piscatoriis aquarum decursibus exitibus et regressibus jam dicto episcopo sueque ecclesie successoribus quieto ordine possidenda concedimus. Unde et hoc nostre altitudine preceptum fieri iussimus per quidem precipientes comendamus ut honorem huius ecclesie ab antecessoribus collatum omnis fideles Regni nostre custodiant hoc est ut nullus iudex publicus set neque comes aut aliqua iudiciaria potestas minori major predicte persone in ecclesiis aut agris seu vineis atque reliquis memorate sedis possessionibus quas moderno tempore infra dictionem Regni nostri legaliter possidet atque deinceps divina pietas in jus ipsius loci augere voluerit ad causas iudicario more audiendas vel discutiendas aut freda exigenda ad mansiones paratas faciendas aut fideiussores tollendos aut homines ipsius ecclesie contra rationes distringendos nec ullas redibitiones vel illicitas ocasiones ullo unquam tempore ingredi audeat vel ea que supra memorata fuit penitus exigere aut unde restitutam habet abstrahere presumat set liceat memorate sedis episcopo suisque successoribus predicte ecclesie jus quieto ordine possidere et nobis fideliter parere atque pro nobis ac totius christianitatis plebe domini misericordiam jugiter exorare. Ut aut(em) hec nostre celsitudinis auctoritas robustiorem per succedentia tempora optineat firmitatis vigorem manum propria regali more subter firmavimus et anulli nostri impressione in signiri iussimus.—Psignum Karoli. SS. Regis (8) gloriosissimi.—Hagano notarius ad vicem Rogerii archiepiscopi suisque.—Cancellarii recognovit et SS. hereditate indepta XI. ubi scripsi.—Anno imperii nostri Indictione X. Anno XXX. Regnante Karolo Reintegrante XXV. largiore vero (9)—Actum in Setico contra Torii in dei nomine feliciter Amen.

(1) Bascara.

(2) Vilademuls.

(3) Crespiá.

(4) Mieres.

(5) Ullá.

(6) Domeny.

(7) Esta palabra *sancte* no aparece en las copias citadas.

(8) Tampoco aparece en dichas copias la palabra *Regis*.

(9) En las expresadas copias se lee: *Hagano Notarius ad vicem Rogerii Archiepiscopi, summique Cancellarii recognovit, et subscripsit, Datum... Junii Indictione X anno XXX regnante domno Karolo, redintegrante XXV largiore vero hereditate indepta XI Actum, etc.*

## IV.

Fol. CXLV v.º

*Permuta de propiedades otorgada entre el obispo de Gerona y Esmerado (1).*

Contractus legalum scripturam ut de ecclesiasticis rebus proprio consentiente episcopus vel clericis unius cuiusque ecclesie conmutationes terre ecclesie fiant. Quatenus et congruus honor ecclesiasticus resultet et qui conmutat minime gravi videatur se sustinere dispendio. Igitur Ego in dei nomine hugo humilis Gerundensis ecclesie Episcopus persipientes juxta possessionem illius trivir esmeradi (2) Qualiter á nobis possunt conmutari sibi á laudem nostrumque habemus in comitatu paralacense (3) que nuncupant pharo (4) cum omnis fines vel termines suos apud ecclesiam Sancti martini qui ibidem est fundata cum suis regitis et cum suis stagnes quantumque ad domum sancte marie Gerundensis pertinet et in comitatu impuritano in villa vulpeliago (5) vinea que affrontat de parte orientis in ipso margine de meridie in vinea giberto de ingilrada de occiduo in semitario qui discurrit per ipsa serra de circio in vinea nantimiri quondam ulandi fonso. Sic conmutamus tibi ipso á laude peralio á laude que ego Esmeradus habeo in comitatu Gerundensis in villa que d(icitu)r de palatio maurone una cum consensu canonicorum nostrorum et clericorum honorum virorum in eadem civitate comorantibus justis earum precibus assensu prebentes decrevimus hanc scriptura conmutationis nostre equo animo fieri atque legaliter roborari. Donamus itaque in hac conmutatione vobis esmerado á laudem de domum Sancte marie (6) sicut superius resonat quorum ipse proprio suo bono animo eidem contulit ecclesie. Hanc igitur á laudem que dicitur pharo sicut infra istis terminibus sita sunt per vestra conmutatione tibi perpetualiter habenda vel possidenda atque donanda tradimus inde nomine animo et deinceps tam habendi quem conmutandi seu vendendi nec non et donandi cumquam volueritis licentiam et potestatem tam tibi quam successores tui perpetualiter habeas. Similiter ego Esmeradus comitator pro hac conmutatione quam á vobis dono ad domum Santa maria et vobis domino hugoni episcopi atque universis ecclesie ipsius canonicis omne videlicet dictioni subdito á laudem meum palatio maurone cum fines vel termines suos idest in casis curtis ortis terris vineis pratis pascuis silvis garricis molendinis aquis aquarum vieductibus et reductibus omnia et in omnibus quantum ego ibidem habeo vel habere debeo qui mi advenit tam per excapuratione quem per parentorum. Hec autem omnia sic supra nominata sunt per ipsa conmutatione quam á vobis recepi et vobis domino episcopo hugoni trado atque transfundo et perpetualiter habenda concedo et ab hodierno die et in posterum liberam exinde habeatis potestatem habendi possidendi nec non et juste ecclesiastica consuetudinem vendendi seu conmutandi. Ex hac autem conmutationem duas escripturas fieri jussimus de quibus unam vobis nostram manu clericorum nostrorum firmatam tradimus et aliam vero nobis vel ceterorum bonorum hominum roborata á vobis recepimus. Si quis autem contra hanc scripturam nostre conmutationis venire aut aliquit molestus agere vel ipsam scripturam irrumpere narraverit hoc correperit et vindicare non valeat set insuper sinus vobis culpabiles tam ego hugo episcopus quem successores mei et persolvere tibi esmerado ipsum alaude cum ipsa ecclesia cum omnibus ad se pertinentibus in duplum quantum adeo tempore valere potuerit et de ipsa eclesia qui in ipso á laude sita est nec ad me hogune episcopo nec ad sucesores meos nullum servitium impendere fatias nec tu nec posteritas tua post te. Similiter ego Esmerado obligo me per ipsum á laude quam vobis per hanc conmutationem trade ut si hanc scripturam conmutationis mee tan ego quam aliqua persona ad me admissa irrumpere voluerit hoc quidem reperit vindicare non valeat set potius ipsa omnia que vobis incomuntationem ded omnia vobis vel successoribus vestris in duplo restituere cogamur. Concreta est igitur hec conmutationis scriptura II. Kalendas Sep-

(1) De este documento *inédito* dan ligera noticia los Continuadores de la *España Sagrada* (t. 43 p. 123) y Villanueva (t. 13 p. 49) y es la última que se tiene del obispo gerundense *Hugo*.

(2) Villanueva llama á este Esmerado *Ennerado*, sin embargo de referirse á este mismo documento y sin embargo de decir que en el archivo episcopal se encuentra el original.

(3) Condado de Perelada.

(4) Alfar.

(5) Vulpellach.

(6) La Catedral de Gerona.

tembris Anno I. regnante ludovico filio Karolo (1).—✠ Hugo sancte Gerundensis ecclesie humilis episcopus hanc comutationem feci et firmare rogavi eo tenore ut XII<sup>cim</sup>. denarios ad domum sancto marie det per singulos annos crisma et synodo custodiat.—Josuel so. SS. ennego archilevita SS. L. senifkinslata qui riba subdiachonorum.—In dei nomine Garanne presbiter qui hanc conmutationem scripsi cum litteras rasas in urso II. et super ponitas in urso III. et X. et XIII et SS. die et anno quod supra.

## V.

Fols. 103 y 104.

*Junta celebrada en Gerona en 1019 para la restauracion de la vida canónica en la iglesia Catedral de la misma ciudad.*

Publican este importantísimo documento la *Marca hispánica* (Cap. núm. CLXXXII), la *España Sagrada* (t. 43 ap. núm. XXVIII) y el *Viaje literario á las Iglesias de España* (t. 12 cap. núm. XXX).

Aun cuando pudiéramos señalar varios errores y dar algunas aclaraciones, nos abstenemos de hacerlo por no ser esta nuestra idea en el presente trabajo y porque la copia que trae la *España Sagrada* está sacada del mismo *Llibre Vert*.

## VI.

Fol. CXV.

*Donacion hecha por el obispo de Gerona á Berenguer Gaufredo de Gervia, en calidad de feudatario, de los diezmos y primicias de San Juan de Mollet.*

Hoc est donum et convenientia que facta est inter berengarium Gerundensis episcopum (2) et berengarium gaufredi de cervian. Donat namque jam dictus episcopus supradicto berengario decimos et primitias et oblationes cunctas ecclesie sancti johannis de molet (3) et convenit ei pro unumcumque quem annum quinquaginta mancosos auri valentie aut mulum aut mulam valentem decem untias supradicti auri usque ad festivitatem sancti michaelis. Et supradictum aurum vel mulum tam diu donec jamdictus episcopus supradicto berengario que usque donet ei ad feudum quidem halbinus tenet de supradicto episcopo cum sua voluntate attalem terram aut feudum que minus non valeat per *expletis* de sancta maria episcopalis usque Gerundam et supradictus berengarius gaufredi propter hoc donum convenit jam dicto Episcopo ut sit suus melius quem ullius alterius hominis et sit fidelis omnibus diebus vite sue et adjuvet eum tenere et habere et defendere omnem suum honorem quem hodie habet vel deinceps habebit deo dante habebit contra cunctos homines vel feminas qui tulerint vel tollere ei voluerint aliquit de supradicto honore. Et convenit jamdictus berengarius supradicto episcopo ut hoc totum juvet ei manu propria quo die Episcopus ei mandaverit.—Berengarius dei gratia Gerundensis Episcopus. Sig ✠ num berengarius gaufredi. Actum est hoc XV Kallendas madii anno XXVI Regni Philipi Regis (4).

## VII.

Fol. CXLV.

*Convenio entre el obispo de Gerona y los hermanos Berenguer y Raimundo Arnaldo y la esposa de éste acerca la tenencia del castillo de San Saturnino.*

Hoc est conveniencia facta inter bernardum Gerundensis episcopum (5) et Raymundum achidia-chonum et bernardum caput scholarum. Atque Raymundum sacristan sive reliquos canonicos sancte Gerunde ecclesia et berengarium et Raymundum arnalli fratres et Adalaydem uxorem jam dicti

(1) 31 agosto 936.

(2) Berenguer Wifredo que fué obispo de Gerona de 1031 á 1093.

(3) San Juan de Mollet.

(4) 17 abril de 1083.

(5) Bernardo Umberto, obispo gerundense de 1094 á 1111.

R(aymund)i de castro Sancti saturnini de salletto, quidem nos predicti comendamus vobis jam dictis sub ea convenientia ut reddatis illud nobis quo tinescunq[ue] nos inde requisierimus sicut scriptum est in sacramentali et non fatiatis inde aliquod malum alicui neque in ó(mn)i domini catatur quam ibi nobis retinemus, scilicet in omnium alodio quidem fuit pontii capitis scole et in illo Guillermi amati et in omni alodio quidem berengarius amati sibi retinuit neque ullam vim aut exactionem set secure et quiete et honorifice juvetis nos hec omnia tenere sine ullo malo ingenio et engan. Et nobis et hominibus nostris. Et si aliquit malum faceritis in predictis omnibus intra decem dies habeatis hoc vobis redirectum sic ubi iudicaverimus per directum cum fidejussore quem prius nobis inde donetis. Et hoc teneatis ita nobis sine ullo malo ingenio et engan. Et ego Raymundus A(rnall)i predictus et uxor mea Adalaydis donamus et concedimus ex toto domino deo et canonice Sancte Marie Gerundensis sedis omnia nostra alodia et voees et autoritates quas habemus intra parrochiam sancti saturnini de salletto si ullo umquam tempore vetaverimus potestatem jam dicti castri sancti saturnini ubi predictis vel successoribus vestris si vos motui fueritis aut si non attenderimus omnia de predicto castro sicut iuratum vobis habemus. Quod si nos predicti berengarius et Raymundos atque Adalaydis trangressi fuerimus ea que vobis convenimus set vetaverimus vobis potestatem jam dicti Castris et predictum alodium perdamus sicut superia scriptum est. Et quidquid dampnum vel missionis pecunie nostre vobis inde evenerit aut canonice jamdicti in duplo componamus et nichil complius ibi habeamus. Actum est hoc IIII Kalendas augusti anno XLIII Regni philipi regis (1) Sig ☒ num berengarii arnalli. Sig ☒ num R(aymundus) arnalli. Sig ☒ num Adalaydis uxoris jam dicti R(aymundi).—Sig ☒ num Guillermi R(aymundi) senescale. Sig ☒ num Gaucefredi ruffi. Sig ☒ num Raymundi udalardi. Sig ☒ num R(aymundi) berengarii.—☒ Guillermus presbiter et aoa, qui hoc rogatus scripsi sub die et anno quo supra.

## VIII.

Fol. CXLVI v.º

*Homenaje prestado al Obispo de Gerona por Umberto de Basilia acerca la tenencia y defensa del castillo de Juyá.*

Hoc est convenientia facta inter berengarium. Gerundensis episcopum (2) et umbertus de basilia de ipso Castro de Jullano (3). Convenit namque predictus umbertus prenominato episcopo et successoribus suis per ipsum castrum de jullano et per ipsos feudos quos habet per eum. Quod de ista hora in antea sit suus fidelis homo et successorum suorum et adjuvet eum tenere fideliter et defendere omnem honorem Sancte Marie Gerundensis sedis quem hodie habet vel habere debet contra cunctas utrisque sexus personas qui de predicto honore sancte marie quicumque vellenta auferre vel divipere. Convenit idem predictus umbertus mittat in ipso Castro castellanum cum consilio predicti episcopi et successorum suorum. Item convenit predictus umbertus prenominato episcopo et successoribus suis quod de predicto Castro de jullano donet potestatem quantasque vices ipsi requisierint per se aut per suum nuntium aut nuntios eum *forsayt*. Item convenit predictum umbertus predicto Castro vel Castellano de jullano exierit habeant eam predictus umbertus et predictum Episcopus per medium et hoc totum convenit facere predictus umbertus sine engan. Acta convenientia VII Kallendas marcii anno VIº ludovici Regis (4). Sig ☒ num umberti qui hanc convenientiam feci, firmavi, firmarique rogavi. Sig ☒ num Reamballi. Sig ☒ num dalmacii bernardi de petra incisa. Sig ☒ num Petri bernardi de palatio. Sig ☒ num Gauberti Guillermi.—Guillermus levita qui hanc convenientiam regatus scripsi SS. die annoque prefixo.

Sobre el asunto de que es objeto el precedente instrumento se extendieron dos escrituras en un mismo día: una es la *conveniencia* inédita que queda copiada, y la otra es un homenaje recibido por el mismo obispo del propio Umberto de Basilia por el *feudo* del expresado castillo de Juyá, publicado por Villanueva (*Viaje literario*, t. 13, ap. núm. XXX).

(1) 29 de julio de 1102

(2) Berenguer Dalmau, obispo de Gerona de 1113 á 1140.

(3) Juyá.

(4) 24 febrero 1113.

## IX.

Fol. LII.

*Convenio celebrado á consecuencia del fallo arbitral del Arzobispo de Tarragona en las cuestiones sobre posesion de bienes entre la Iglesia de Gerona y Arnaldo Guifredo.*

Ad cunctorum perveniat notitiam quod inter ecclesiam sancte marie Gerundensis et arnaldum Guiffredi controversia diu agitata est. super agro quodam de *furno* quos tenebat isdem Arnaldus Guiffredi qui agrum illum á canonicis sibi datum dicebat sub annua pensione unius *porci* canonice cum tascha et bajulio. Donatio tum illa facta dicebatur et ecclesia Episcopo vacante et quibusdam canonicorum abscentibus sine contradicentibus asserebat etiam jam dicta ecclesia *furnum* prenomatum alodium suum esse et jure domini sibi terciu ex eo debere sivel venderetur vel alio modo alienaretur. Quidem precise arnaldus Guiffredi negabat. Ad ultimum vero Raymundus tunc temporis Episcopus (1) canonicorum confessu et sepe dictus arnaldus domini b(erengarius) tunc dei gratia Terraconensis archiep(iscop) i arbitro sponti se subjecerunt. Instrumentis igit(ur) que pro ecclesia fatiebant exhibitis et diligenter inspectis. Idem archiepiscopo *furnum* prelibatum ad jus et ad domum ecclesie pertinere et esse alodium proprium cognoscens arbitratus est ut annuatim pro *furno* illo nomine pensionis in vigilia nathalis domini Episcopo Gerundensis Arnaldus Guiffredi sive qui cumque eiusdem fornum teneret III<sup>rum</sup> fogatias sive placentas denariales persolveret. Arbitratus est et prefatus archiepiscopus ut pensioni agni predicti pro *porcus* unus canonice dari consuavit altero *porco* addito annuatim canonice duo porci darentur quidem tascha et bajulus prepositi sit ibi servato tamen placito quidem fecit precentor de domibus quas inhabilitat b. de crudiliis que sunt de jure canonice et de molendino quidem tenet Guillelmus de esterria per ecclesiam Gerunde et ut *panis* canonice ibo *coquatur* more debito es procuratio detur arnaldo ut dari solet. Et ego R(aymund)us Gerundensis Episcopus consensu canonicorum convenio tibi arnallo quod pro *furno* qui est alodium sancte m(arie) et pro censu predicto sine adjutor et deffensor tibi et tuis et habeas procuraciones sicut carta resonat tua altera. Et ego Raymundus Gerundensis episcopus consensu canonicorum omnium concedo tibi arnallo Guiffredi agnum et furnum sicut dictum est. Et ego arnallus concedo et promitto me attendere vobis et canonicis bona fide sicut scriptum est. Siquis contra hoc ad interrumpendum venerit agere non valeat et postea persistat. Actum est hoc VIII idus januarii anno XL secundo regni regis ludovici juniores (2). Sig<sup>num</sup> arnalli Guiffredi qui hoc laudo et firmo testesque firmare rogo. Sig<sup>num</sup> arnalli estruz. Sig<sup>num</sup> berengarii estruz. Sig<sup>num</sup> petri pontii. Sig<sup>num</sup> berengarii de eijar. Sig<sup>num</sup> Raimundi dei gratia Gerundensis Episcopi. Sig<sup>num</sup> berengarii de cijario. Arnaldus subdianonus qui hoc scripsi die anno quo supra.

## X.

Fol. LII.

*Fallo arbitral del Arzobispo de Tarragona en las cuestiones habidas sobre posesion de bienes entre la iglesia de Gerona y Gilabert de Cruilles.*

Ad cunctorum perveniat notitiam quod non modica fuit controversia inter Gerundensem ecclesiam et Guilabertum de crudilis pro honore de malveto quem utique multis ratiotibus Gerundensis ecclesia suum esse asserebat et ipsi Guilabertus econtrario contendebat. Tandem post multas contentiones Raymundus dei gratia Gerundensis Episcopus (3) cum consilio canonicorum suorum et isdem Guilaberto de crudilis eligentes litem diutissime agitaram amicabili compositione et qui vivi boni interventu decidere subjecerunt se arbitrio et deffinitioni domini b(erengarius) terraconensis archiepiscopi compromittentes quod quidquid ipsi inde diffiniret ipsi ratium firmumque haberent et effectui absque contradicte proculdubio manciparent. Ea propter memoratus archiepiscopus accersitis sibi R(ay-

(1) Raymundo apellidado *Orufall*, *Orusall* ó *Guissall*, que fué obispo de Gerona de 1177 á 1196.

(2) 6 enero 1178.

(3) Véase la nota (1) del documento anterior.

mund) o de rogationibus archilevita et Arnall) o de darmitiis inquisita et (iam) fide veri pro ut melius potuit talem decisionem sive finem in perpetuum valiturum eidem controversie imposuit videlicet ut dictus Guilbertus de ipso honore de malveto habeat mansium de *rocalta* et mansium quem tenet lunellus cum pertinentiis et tenendonibus eorum. Ita quod Gerundensis ecclesia nichil ulterius ibi accipiat nichil ulla occasione exhibeat imimo siquid condam aliquo jure accipiebat id remittit et attribuit eidem Gelaberto et suis in perpetuum habendum et possidendum pro voluntante. Reliquos vero mansos scilicet mansium bernardi de malveto et mansos de aleiano mansium quod de rocha et siqui sunt alii ad heremium redacti habeat et possideat Gerundensis ecclesia in perpetuum. Ita quod Gelabertus aut aliqui de suis nichil ulterius ibi accipiant nichil ulla occasione exhibeat sed siquid condam ipsi Guilbertus jure vel injuria ibi accipiebat id totum remittit et assignat Gerundensis ecclesie in perpetuum habendum et possidendum ex arbitrio et decisione domini predicti archiepiscopi Preterea ipse Guilbertus omnimodis fatiet quod Arnallus de *villa mullorum* (1) huic compositioni et diffinitioni assensum prebebit et eam puncto pro ut moris est confirmabit.—Nullus hoc frangat. Quod est factum III idus januarii anno XLII regni ludovici regis junioris (2). Sig ✕ num Guilberti qui hanc compositionem laudo et firmo. Sig ✕ num Arnalli de villa mullorum. Sig ✕ num Raymundi fratris eius.—✕berengarius terraconensis archiepiscopus. Sig ✕ num Raymundi per dei gratiam Gerundensis episcopi. Arnallus bisuldunensis archilevita. Ego guifredus Gerundensis ecclesie precentor subscribo. ✕Raymundus gerundensis archilevita. ✕Raymundus de terrades. Gaufredus presbiter. Arnallus de constantius thesaurarius. ✕Berengarius Arsani de campo majori. Berengarius de quartiano. ✕Bernardus de biamia presbiter. ✕Arnallus presbiter qui hoc rogatus scripsit die annoque prefixo.

Este documento y el anterior justifican el laudable afan con que el obispo de Gerona Raymundo Orusall se dedicó á terminar las cuestiones y pleitos que halló pendientes al empezar su gobierno diocesano para dedicarse á otras tareas más importantes.

## XI.

Fol. CLXXXII.

*Definicion hecha por Arnaldo Guifredo y su hermano Artalo de ciertos bienes sitos en Foxa, á favor de la iglesia de Gerona.*

Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris Quod a nos nos Arnallus Guifredi (3) et Arnallus ambo fratres perpetuo amorem dei Et sancte m(arie) et perpetuo remedio animarum nostrarum et ut deffendat nos ab inimicis nostris visibilibus et invisibilibus Evacuamus jacimus et diffinimus deo et Sancte marie Gerunde et eius canonice ac canonicis eiusdem sedis per fidem sine *engan* et sine ullo retentu illas voces omnis et appellationes et *acclamamens* et bajulias et servitia acaptas et ad *empramens* et tollas quas nos predicti et homines per nos faciebamus et appellabamus jam dictis canonicis vel canonice Sancte m(arie) in alodio vel mansibus que habet vel habebit seu habere debet predicta canonice Sancte m(arie) in parrochia sancti johannis de fuxano sive *cunzels*. Ita ut ab hac hora et deinceps nec nos predicti nec posteritas nostra nec homines per nos aliquid auferamus de predicto alodio aut hominibus qui laboraverunt in predicto alodio neque per forcia neque per ullum ingenium. Et predicti Arnallus et Arnallus nominatum jacimus deo et sancte marie et jam dicte canonice ac deffinimus et ipsam rocham qui est in predicta parrochia iuxta sive intus in flumine thezeri cum ipsis *molnas* que ibi sunt. Et hoc ideo facimus ut possimus dei gratiam acquirere et penas inferni evadere. Quidem si nos evacuatores vel diffinitores aut ullus ex nostra posteritate vel ullus ho(mo) contra hanc scripturam diffinitionis venerimus vel venerit ad irrumpendum non hoc valeamus vel valeat vindicare quod requisierimus vel requisierit. Set componamus vel componat predicta omnia in duplo jam dicte canonice. Et insuper quisquis ille fuerit iram dei incurrat et aluminibus sancte ecclesie extranens maneat quosque ante canonicos Sancte m(arie) ad satisfactionem veniat et post modum hec scriptura firma permaneat ingiter. ffacta scriptura diffinitionis V.º Ka-

(1) Vilademuls.

(2) 10 enero de 1178.

(3) Tal vez sea el mismo Arnaldo Guifredo de que hace mérito el documento VIII de esta coleccion.

lendas junii anno II Regni philipi Reges (1). Sig<sup>✠</sup>num arnalli. Sig<sup>✠</sup>num artalli. Nos qui istam scripturam diffinitionis scribere jussimus firmavimus et firmare rogavimus. Sig<sup>✠</sup>num oponan Guillelms. l. Dagobertus f. deo miles presbiter. ✠ adalbertus presbiter. Sig<sup>✠</sup>num Guillelms.— ✠ Ermengandus l. qui hanc scripturam diffinitionis scripsi E. ss. die et anno prescripto.

Es curioso observar en éste, lo mismo que en alguno de los anteriores documentos, la costumbre que se iba introduciendo por aquel tiempo de intercalar de vez en cuando, en los documentos escritos en latin, palabras del lenguaje vulgar que está reformándose.

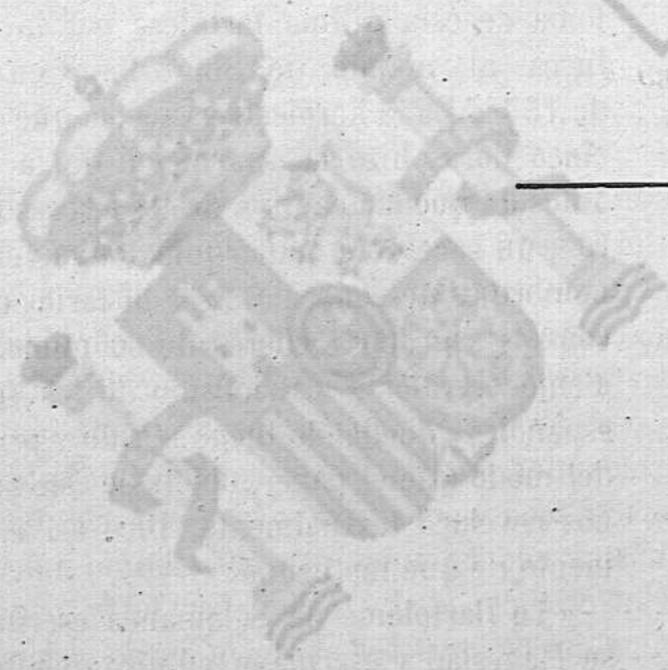
*(Se continuará).*

EMILIO GRAHIT.

---

(1) 28 mayo de 1182.

MINISTERIO DE CULTURA



# MISCELANEA.

## FRAY DIEGO DE MALLORCA,

VICARIO GENERAL DE LA FORTALEZA DE LA GOLETA DE TÚNEZ (1574).

Si es de gran interes é indudable utilidad el estudio atento y minucioso del modo de ser de las generaciones pasadas; si produce verdadero entusiasmo en nuestro ánimo la contemplacion de hechos heróicos ó meritorios ocurridos en la sucesion de los tiempos, induciéndonos á imitarlos y á pronunciar con fruicion y respeto los nombres venerandos de antiguos mártires de la religion ó de la patria, ilustres paladines, navegantes, sabios, poetas, artistas ó cualesquiera otros que directa ó indirectamente prestaran á la humanidad grandes servicios; no es, en mi concepto, de menor importancia la indagacion de la vida y acciones de algunos hombres que, no por carecer de un pequeño rincon en el inmenso edificio de la historia, dejan de ser dignas de imitacion por parte de los que les han sucedido. ¡Cuánta personalidad modesta y oscura; cuánto mérito indisputable, pero hasta ahora desconocido; cuántas acciones sublimes y benéficas yacerán todavía en completo olvido, y quizás próximas á desaparecer para la observacion de la humanidad, entre el polvo de nuestros archivos, ó sepultadas aún en las entrañas de la tierra, donde tantos monumentos se ocultan para enseñanza de las generaciones que tengan la dicha de descubrirlos!!...

Sugiéreme estas reflexiones la lectura del precioso documento, objeto de este artículo (1),

(1) El papel á que me refiero obra en mi poder y es un pliego de marca española, manuscrito en sus cuatro caras ó llanas, en la 1.<sup>a</sup> por el escribano Bartolomé de Salamanca, ó mejor dicho, por su escribiente, en letra preciosa y clara, con antesigno, signo y firma del citado notario: las otras llanas están ocupadas por las declaraciones de varios sujetos, en el orden que indicaré en el texto, la mayor parte en castellano y algunas en italiano. Como casi todas reproducen los hechos del certificado, las he extractado, exceptuando la del general Serbeloni, que copio por su brevedad y el respeto debido al héroe de Lepanto y Flandes.

y el convencimiento íntimo en que me hallo de que la historia de nuestras islas, manca todavía, incompleta y embrollada en determinadas épocas por la inexperiencia, excesiva credulidad y tal vez hasta por mala fe de antiguos y modernos cronistas, debe de encerrar precisamente muchos episodios, copiosas é importantes noticias relativas á hechos que, como los que examinaré brevemente, honran al país patria de sus actores, y son leccion perenne de generosos sentimientos y acrisoladas virtudes.

Conocido es de los amantes de nuestra historia patria el ruinoso y tristísimo suceso que, empezando en la conquista de Túnez y la Goleta por D. Juan de Austria, concluye en la toma de esta última fortaleza por la armada turca al mando de Sinan-Bajá en agosto de 1574. En la heróica resistencia que durante cinco horas hizo la guarnicion de la Goleta, ántes de quedar cautiva de los feroces genizaros, un sacerdote mallorquin, cuyo verdadero nombre es desconocido en la historia, cumplió con los sagrados deberes de su ministerio, y alentó el valor y patriotismo de los soldados españoles, quedando luégo herido y prisionero del modo que el papel, objeto de este artículo, nos revelará textualmente. Dice así el documento de que me ocupo:

«Yo Bartolomé de Salamanca escriuano de su Magestad y escriuano público que fuí en la fortaleza de la Goleta de Túnez, digo y doy fee y verdadero testimonio á todos los que la presente vieren como hallándome yo en la dicha fuerza, cuando el serenísimo señor don Juan de Austria vino con su armada y tomó á la ciudad de Túnez que estaua ocupada de turcos, quedó por vicario general de la fuerza y comisario de el S.<sup>to</sup> oficio de la ynquisicion, el muy reverendo Padre Fray Diego de Mallorca de la órden de san Fran.<sup>co</sup>, y estuuo en la dicha fuerza hasta que fué tomada por el

armada turquesca donde se perdió el dicho padre vicario é fué traydo esclavo á Constantinopla donde al presente se halla rescatado; é digo que durante el dho. tpo. el dho. Padre vicario administró la yglesia de la dha. fuerza é biuió muy bien como buen religioso con buena dotrina y sermones y gobernó muy bien las ánimas que tenia á su cargo, é haziéndoles en todo lo á él posible biuir cristianam<sup>te</sup>. y administrádoles los sacramentos como convenia á buen religioso, de manera que todos los de aquella fuerza tenían mucha satisfaccion de su vida é dotrina, é despues que fué asediada la dha. fuerza por el armada turquesca anduó el dicho padre vicario por la dha. fuerza y por las murallas en lugares peligrosos, animando con otros religiosos muchas vezes á los soldados y gente de la dicha fuerza é fué herido de un flechazo en el muslo yzquierdo, é tambien andaua por los caballeros recoxiendo los muertos para hazerlos enterrar, é los heridos para que se curasen, y esto es verdad porque como aquella fuerza era una plaza todo se veyá y entendia, y en fee dello para cautela del dicho padre vicario, di el presente testimonio firmado de mi nombre, é sinado con mi acostumbrado signo, fecho en Constantinopla á veynte de diziembre de mill y quinientos y setenta y quatro años —

«Otrosi digo y doy fee que los moros y renegados que venian á la dicha fuerza y á ciertos judíos que estaban allí los convirtió á ciertos de los dichos moros á nuestra santa fee católica mediante las exortaciones y dotrina y sermones que les hazia para quitarles del error y seta en que estauan: y los ymvió á todos ellos á los señores ynquisidores del Reyno de Sicilia y los dichos judíos que eran cinco personas tambien se tornaron cristianos y fueron como está dicho á los dichos señores ynquisidores, fecha ut supra.»

«Yo el dicho Br<sup>me</sup>. de Salamanca escribano de su magestad suso dicho lo fize escribir como de suso vá declarado, y en fe dello fize mi signo (hay un signo) en testimonio de verdad. —Br<sup>me</sup>. de Salamanca, escr<sup>o</sup>.»

En las siguientes llanas del documento aparecen corroborados los extremos de la precedente certificacion por D. Francisco de Haro y Puertocarrero y D. Francisco de Meneses, capitanes de infantería española, procedentes de la Goleta, esclavos tambien en Constantinopla, los cuales afirman los citados hechos,

de puño y firma propios, en 20 de diciembre de 1574. Otro tanto hace el de igual clase Francisco de Vargas, á 27 del propio mes y año.

En el mismo día asegura á continuacion Fray Juan de Placentia, capellan de la fortaleza de la Goleta, que Fray Diego de Mallorca fué dejado por D. Juan de Austria en calidad de vicario general y comisario del Santo Oficio en la aludida fuerza, en la que cumplió «como convenia al servicio de Dios nuestro S<sup>r</sup>. y de su magestad; y estando asediada la dicha fuerza el dicho padre vicario le ví ir por los bastiones y lugares peligrosos predicando y animando los soldados y recogiendo los muertos y heridos y lo hirieron de un flechazo en el muslo izquierdo.»

Otro de los cuatro sacerdotes que servían la iglesia de la Goleta, Fra Nicolo de Sotera, certifica despues extensamente los extremos repetidos, y añade que «nello assedio dellarmata torchesca andava con uno crucifisso in mano alli parti pericolosi, animando et predicando alli soldati,» y firma su declaracion en 30 de diciembre.

Otro sujeto nombrado Paulo Maya, doctor en Medicina, reproduce la afirmacion de los hechos certificados por el escribano Salamanca, y á más... «et piu maxe. ne'l tempo che si combathia con sua croce in mano sinistra et in la dextra sua spata et sempre nelli bastione di notte e di giorno se trouaua promptissimo» lo firma el día de la Epifanía de 1575.

Juan Balaguer, de leyda (de Lérida), Francisco Moran capellan, Diego Ximenez de Espinosa, Francisco Catalan y Juan de Murcia, escribanos, Francisco de Haranda, Baltasar de Valenzuela y Francisco Ximenez de Heredia, esclavos todos, los unos del gran turco, y los otros de Mustafá-Bajá, Mahamet-Bajá y Pailai-Bajá, confirman los extremos repetidos, y añaden que Fray Diego de Mallorca «andaba predicando en Constantinopla por los baños y captiverios con gran consolacion de sus almas.»

Finalmente ocupa el último lugar en la cuartá llana del pliego el respetable certificado del famoso general é ingeniero italiano Gabrio de Serbeloni (1) á quien, como es sabido, ha-

(1) Gabrio ó Gabriel de Serbeloni, caballero de Malta, gran prior de Hungría, nació en Milan en 1508 de una antigua familia italiana, de la que salieron varios personajes de verdadero mérito. Dió pruebas de gran valor en el sitio de Strigonia (Hungría); fué teniente

bía estado encomendada la construcción de un fuerte, del que fué gobernador, y que, si como presumen los historiadores, cometió alguna falta en el desempeño de su importante cometido, la lavó superabundantemente después, peleando como soldado y hallándose el primero en los peligros, hasta que, con la mayor parte de la guarnición, quedó cautivo y fué llevado á Constantinopla. Dice así el certificado, de puño y letra propios de aquel jefe.

«Gabrio de Serbeloni p s M<sup>ta</sup>. Cat<sup>a</sup>. in Túnez (hay una abreviatura difícil de entender.) Dico e facio ampla fede hauer nel tempo era in Túnez e qua ancora inteso del sudeto R<sup>o</sup>. vicario fece sempre molto complitamente suo officio come li sopradeti sig<sup>ni</sup>. ne fano fede e p essere cosi la verita o facto e firmato la pnte de mia mano in Galata ali 20 yen<sup>o</sup>. 1575. — Gabr. de Serbeloni.»

¿Quién fué ese personaje que mereció la confianza de D. Juan de Austria para quedar como jefe espiritual del ejército español en la Goleta; cumplió su deber en la forma que nos lo dicen tantas personas respetables y de calidad, incluso entre ellas el célebre Serbeloni; y fué rescatado de su cautiverio, ántes que la mayor parte de sus compañeros, sin excluir á aquel general é ingeniero?... Sensible es no poder contestar á esta pregunta: las pesquisas en busca del verdadero nombre de Fray *Diego de Mallorca* y por consecuencia, de su familia, pueblo de naturaleza y demas incidentes biográficos que pudieran interesar á los lectores, han sido hasta ahora infructuosas.

Notorio es que, al ingreso en algunas órdenes religiosas, y especialmente en la de los Capuchinos, trocaban los frailes de nombre de pila y apellido por otros que, en cuanto al último, solía ser el del pueblo de su nacimiento (1). Ahora bien, no habiendo en estas islas

general de el ejército de Carlos V, cuando este emperador venció al duque de Sajonia al frente de los protestantes alemanes (1547).—Distinguióse después en las guerras de Italia, pero donde resaltó su valor fué en la memorable batalla de Lepanto; fué nombrado virey de Sicilia, y defendió después á Túnez valerosamente, cayendo en poder de los turcos y siendo rescatado muy pronto. Se encargó del gobierno del Milanesado en 1576, é hizo las campañas de Flandes de 1577 y 1578.—Dícese que tenía grandes talentos para la arquitectura militar, y que fortificó diversas é importantes plazas de guerra. Falleció en 1580.

(1) El erudito Padre Fray Cayetano de Mallorca, nació en Palma y se llamaba de apellido Deyá. El Padre Fray Miguel de Petra, nació en Petra y su apellido era Ribot, etc.

ningun apellido *Mallorca*, y siendo también escasísima, sino nula, la existencia del nombre *Diego*, que no se acostumbró nunca imponer en las pilas bautismales, debe deducirse que, aunque nuestro héroe no perteneciera á la religión capuchina, tomó como nombre de claustro el de *Diego de Mallorca*, regularmente muy poco parecido al suyo propio. Cójase además que, si imitó á los capuchinos, el pueblo de su naturaleza sería esta capital, que entonces todavía se llamaba *Mallorca*, y no *Palma*, como se la nombra desde el siglo XVII. Tal vez también pudiera presumirse que, si no cambió completamente el nombre de pila, quiso castellanizar el de Jaime ó *Jaume* en *Diego*, que equivale á aquel ó á Santiago; y estas conjeturas nos llevarían á sostener que Fray Diego era *Jaime* ¿.....? natural de Palma, con lo cual poco ó nada hemos adelantado, puesto que no hallamos indicio alguno que nos revele su apellido verdadero.

Se me objetará acaso que no es indispensable depurar las sobredichas circunstancias, si, como es posible, y aún probable, *Fray Diego de Mallorca* fué conocido por sus actos con este nombre y no con el de su familia; pero á ello hay que contestar que ni en las crónicas de la orden de San Francisco, ni en ningun otro trabajo ó documento históricos, que yo sepa, se le menciona con ellos. Me doy, pues, como vulgarmente suele decirse, por vencido, y espero que algun otro curioso más afortunado arroje sobre este asunto el rayo de luz que no he sabido encontrar.

En el terreno de las conjeturas, sin embargo, es racional presumir que *Fray Diego* acompañara en la escuadra de la liga al Padre Fray Miguel de Serviá, mallorquin (1), confesor de D. Juan de Austria y vicario general de la expedición; que por sus méritos y por la amistad ó conocimiento de aquél quedara con los destinos que ya sabemos; y últimamente

(1) Fray Miguel de Serviá ó Cerbiá, natural, según parece, de Muro, acompañó en 1571 á D. Juan de Austria en la expedición de Levante: fué confesor de S. A., y vicario general y comisario en el ejército de la liga, cuyos sucesos escribió con el título de *Relación de los sucesos de la armada de la Santa liga*, y entre ellos el de la batalla de Lepanto desde 1571 hasta 1574 inclusive. Se ha impreso esta relación en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por don Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, tomo XI, página 339.—El Padre Serviá falleció en Palermo en 1574.

que, rescatado de su cautiverio, volviera á esta isla en 1575 ú otro año posterior, con el certificado que acreditaba su generoso y heroico comportamiento, á pesar del cual, por lo visto, ni los gobiernos de entónces premiaron su valerosa abnegacion y sufrimiento por la patria, ni la historia nos ha transmitido la menor noti-

cia suya, hasta que una feliz casualidad hizo llegar á mis manos el precioso papel, ocasion de estas líneas.

En resolucion: de hoy más debe, á mi sentir, citarse con respetuoso cariño la memoria escasa, sí, pero honrosa y brillante del insigne balear Fray Diego de Mallorca.

ALVARO CAMPANER Y FUENTES.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

## MEMORIA ACERCA DEL MOSAICO ROMANO

DESCUBIERTO EN EL PRESENTE AÑO EN LA HEREDAD LLAMADA TORRE DE BELLOCH,

SITUADA EN EL LLANO DE LA CIUDAD DE GERONA,

por la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos  
de la provincia de Gerona.—1876.

Nuestro particular amigo el arqueólogo y numismático D. Joaquin Botet, individuo de dicha Comision de Monumentos, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Memoria cuyo epígrafe encabeza este artículo, y si la amistad y compañerismo nos obligan á ocuparnos de un trabajo en que dicho Sr. Botet ha tenido buena parte, la índole de la *Revista Histórica* nos fuerza á dar cuenta de ella detenidamente en sus acreditadas columnas, y la importancia y condiciones intrínsecas de la Memoria nos reclaman un artículo bibliográfico laudatorio, y cuyo encomio siempre será débil. En efecto: la Memoria revela una erudicion y conocimientos históricos no comunes y una penetracion notable. Comienza por la descripcion del punto en que se halló el mosaico (1), se extiende en consideraciones acerca el arte musivo en general (2), las diversas clases de ellos, el especial denominado *Niello*, ar-

*tifizio antichissimo*, como dice el Abate Luis Lanzi (1) conservador de la Galería de Florencia, padre jesuita estimado como anticuario y filólogo (2); enumera los varios mosaicos célebres de Pompeya, algunos de España y en especial de Cataluña, la suerte del arte musivo despues de la invasion de los bárbaros, la que tuvo entre griegos y árabes, y luégo pasa á estudiar el origen de los juegos del Circo. El mosaico de que se trata es de estilo romano, y digo esto porque cabe hacer la distincion general entre la especie de mosaico romana y la florentina (3). Se indican tambien los orígenes de

(1) *Storia pittorica della Italia del risorgimento delle bene arti fin presso al fine del XVIII secolo.*

(2) Son notables sus *Ensayos sobre la lengua etrusca y otras antiguas de Italia.*

(3) En el mosaico de Roma se emplean cubos de esmalte de todos colores que no suelen tener más que cuatro milímetros de diámetro y con los cuales se imitan los cuadros más preciosos. En el mosaico de Florencia suelen emplearse piedras naturales de bellísimos colores y susceptibles de pulimento, generalmente ágatas y jaspes. Este género está hoy casi abandonado.

(1) Pág. 7.

(2) Pág. 8 á 12.

los circos y explican los juegos que tenían lugar, con interesantes noticias tomadas de Pausanias, autor del inimitable *Viaje histórico*, (escribió en el año 174 de Jesucristo) que tan bellas páginas consagra al relato de las tradiciones de la Grecia. Los premios, el carácter cosmogónico de los juegos olímpicos, los luchadores célebres, los circos romanos, las construcciones romanas, el lujo en ellas desplegado sigue con posterioridad en el orden del relato que ilustran las citas de las obras de Rich, Nieuport, Pelet, Muller, Cantú y otros. Al hablarnos de la Spina, de las metas y de los varios juegos que tenían lugar, debieron de tener presente el Circo Máximo, aquel monumento que fué, sin duda, el mayor de la antigua y monumental Roma (1).

Pasan luego á interpretar el cuadro del mosaico (2) que representa una carrera de cuadrigas en un circo romano, y con gran acierto van descifrando las varias figuras y su significado. En la Spina encuentran á Minerva en primer término, á Rhea ó Cibeles, y á la derecha del obelisco encuentran una figura que representa otra divinidad sin ningún atributo, pero cuyo vestido y actitud podrá darnos algún fundamento para su interpretación, aun cuando respecto de ella será necesario proceder mucho más hipotéticamente de lo que lo hemos hecho con las que ya van descritas (3), y después de detallar la figura dicen: *A nuestro juicio la hipótesis más fundada es la de que sea Saturno (4)*, y sin tratar de repetir los argumentos y datos históricos que citan en apoyo de su opinión, que ellos de por sí bastan para corroborarla, con permiso de los señores de la Comisión nos aventuramos á decir que no van equivocados, y sí por el contrario muy seguros en su aserto cuando dicen que aquella figura es Saturno, y nos fundamos en lo si-

(1) Sin duda los autores de la Memoria conocen perfectamente á Batissier. — *Histoire de l'art monumental* y los *Anales del Instituto arqueológico de Roma*. 1838, de M. Orioli, donde tan perfectamente explicada está (pág. 47) la distribución de las diversas partes de que la Spina se compone.

He visto citas de Dezobry. — *Rome au siècle d'Auguste* y reconozco la oportunidad de recurrir á tales fuentes, pues la obra de este erudito escritor ha pasado casi á la categoría de clásica. (Véase la descripción de la Spina, página 351 y sig. t. II).

(2) La medida, descripción de la cenefa y demás particularidades son objeto de las págs. 28, 29 y 30.

(3) Pág. 39.

(4) Pág. 40.

guiente: en el *Arcus Septimio, Antonino et Juliae erectus* estampado en una lámina de la obra de Alexander Donatus (1) en una de las caras laterales de dicho arco he tenido ocasión de ver una figura que representa á Saturno en una posición muy parecida á la que tiene la de la Spina del mosaico, y en la lámina que representa un cuerpo de edificio pegado al templo de Saturno [Erarium] hay una figura (2) que lleva en la cabeza un bonete muy parecido al del Saturno de la Spina (3). Por lo que se desprende de lo que se indica en la página 798 tomo 16 de dicha colección Grævius, podría haber la duda de si corresponderían estos atributos á Hércules, Neptuno ó Vulcano; pero aparte de que todas las razones abogan en pro de Saturno, podemos rechazar desde luego la opinión de los que se inclinan por Neptuno en vista de lo que dice Donatus (página 794).

Sigue la Memoria explicándonos la posición de las cuadrigas, las inscripciones que les acompañan y la actitud de las figuras, y en la interpretación del significado de los nombres que hay en el mosaico se ve un trabajo de erudición, un esfuerzo de imaginación, una habilidad en los recursos de interpretar los textos que verdaderamente hacen á los autores de la Memoria dignos de admiración y encomio. Después de la material ó figurativa del cuadro, que representa la carrera de cuadrigas en un circo romano, verifican la interpretación intrínseca ó simbólica (4) y apoyan la opinión de que el autor fué Cecilianus, á pesar de que Facciolati (5) y otros sólo lo admiten como adjetivo posesivo. Estudiada la parte exornativa se ocupa del cuadrilo único que existe entre los adornos (6).

(1) En el Circo Máximo se encuentran en la Spina dos figuras sentadas en la misma posición que el Saturno de que hablamos, pero carecen de birrete y en la mano tienen la una un ramo al parecer de oliva. Ambas están de espaldas al Oppidium y la de la izquierda tiene una corona en la mano derecha. Estas figuras no se encuentran en la Spina del Circo Flaminio.

(2) Vide Alex. Donatus, pág. 682.

(3) Colección de Grævius. — Continuación del *The-saurus antiq. Græc. atque Roman de Gronovius*, magnífica edición de Venecia, (33 volum. in fol.). Alexander Donatus, pág. 680.

(4) Pág. 60.

(5) Aunque no dicen cuál, hemos de suponer se refieren al célebre lexicógrafo latino.

(6) Representa á Belerofonte montado en el Pegaso, luchando con la Quimera que aparece al pie del griego en ademan agresivo.

La época probable en la cual fué construído este mosaico puede fijarse á últimos del siglo III de la era cristiana, y ésta será, sin duda, la fecha de la construcción arquitectónica de que formaba parte (1) sirviendo de solado de una galería del atrio ó peristilo (2). La importancia que tiene el mosaico Bell-Iloch para la historia local de Gerona es imposible de desconocer. Algunos lienzos de muralla, algunos fustes de columnas, pedazos de pilastras, fragmentos esculturales, algunas lápidas y dos sarcófagos

paganos y otros seis de los primeros tiempos del Cristianismo, hé ahí toda la serie de monumentos de la antigua Gerunda, cuyos orígenes y condición durante la época, romana se irán explicando paulatinamente con los trabajos de la Comisión de Monumentos en vista de los que conservan el Museo provincial y los particulares, como el señor conde de Belloch y de los escasos datos que suministran los antiguos geógrafos Tolomeo y Plinio.

P. ESTASEN.



## REVISTA DE ACADEMIAS Y SOCIEDADES LITERARIAS.

### SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

REUNION ORDINARIA DE LA SOCIEDAD CELEBRADA  
EL 2 DE ENERO DE 1877.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Fueron admitidos como socios los señores: Candeira (D. Luis R.), abogado. *Ponteáreas* (Pontevedra).—Gonzalez-Espinola (D. Elías), catedrático, *Laguna de Tenerife* (Canarias).—Gonzalez y Gonzalez (D. Manuel), catedrático, *Las Palmas* (Gran Canaria).—Juanes (don Julian), ingeniero jefe de primera clase de la Armada, *Fonda de los Leones*.—Martinez de Escobar (D. Amaranto), abogado. *Las Palmas* (Gran Canaria).—Zerolo (D. Tomas), estudiante de Medicina, *Cervantes, 13, 3.º*, interior. Se participó que deseaban ser dados de baja los Sres. D. Salvador Medina, D. Salvador Mundet y D. Vicente Vignau.

El Sr. D. Eduardo Saavedra, invitado por la presidencia, dió cuenta á la reunión de los descubrimientos últimamente llevados á cabo en las regiones árticas, reseñando en un bello y muy aplaudido discurso la expedición realizada con los buques *Alert* y *Discovery*. El resumen del mismo es el siguiente:

### LA ÚLTIMA EXPEDICION ÁRTICA INGLESA.

La marina inglesa, que con tanta gloria y tan nobles sacrificios había dado á conocer los difíciles pasos é inhabitadas tierras de las regiones árticas, hace ya tiempo que se hallaba algo apartada de semejantes empresas, como suficientemente satisfecha con que nadie hubiera alcanzado la latitud de 82° 45', donde Parry había izado el pabellon británico en 1827; pero el descubrimiento de la tierra de Francisco José, hecho tres años há por la expedición austro-húngara al N. de la Nueva Zembla, movió la opinión pública en el Reino Unido, excitada ya con esfuerzo constante por el almirante Sherard Osborn, hacia la necesidad de emprender nuevas exploraciones en demanda del Polo Norte, y al fin, el 17 de noviembre de 1874, el primer ministro, M. Disraeli, anunció oficialmente á la Sociedad Geográfica de Lóndres, que el Gobierno había decidido enviar una expedición con aquel propósito por la vía del Estrecho de Smith, ó sea por el brazo de mar que desde la Bahía de Baffin corre por el Oeste de la Groenlandia.

La Tierra de Prudhoe, la Tierra de Washington y de Hall son los tres macizos principales que forman la costa de la Groenlandia en

(1) Pág. 75 y siguientes. — (2) Pág. 80.

esa parte, separados respectivamente por la Bahía de Peabody el Canal de Petermann; y otros tres macizos, denominados Tierra de Ellesmere, Tierra de Grinnell y Tierra de Grant, divididos por el Estrecho de Hayes y la Bahía de Lady Franklin, dibujan la opuesta costa, perteneciente á una ó acaso varias de las islas que rodean por el Norte el gran continente americano. El mar empieza á estrecharse entre las Tierras de Ellesmere y de Prudhoe, hacia los 78° de latitud, en el canal de Smith, forma luego el Golfo de Smith, sigue el Canal de Kennedy entre las tierras de Grinnell y de Washington, y después del pequeño Golfo de Hall, las tierras de Hall y de Grant ciñen el Canal de Robeson, cuya opuesta boca se abre en el Mar de Lincoln, pasados los 82° de latitud.

El Estrecho de Smith fué señalado en 1616 por Baffin como el fondo cerrado de la Bahía que llevó después su nombre, sin que se deshiciera ese error, á pesar del viaje efectuado en 1818 por John Ross, hasta que en 1852, el capitán inglés Inglefield penetró por él hasta los 78° 28' de latitud. Desde entonces el avance por estos mares pertenece á los anglo-americanos, pues en 1854 la expedición del doctor Kane llegó en el canal de Kennedy hasta los 80° 17'; el Dr. Hayes, en 1861, alcanzó la entrada de la Bahía de Lady Franklin, á los 81° 35', y por fin, en 1871, el capitán Hall llegó con el *Polaris* á la boca última del Canal de Robeson, á 82° 26' de latitud, señalando como visibles una costa que se extendía por la orilla del O. como continuación de la Tierra de Grant, y al N. otra costa de frente que denominó Tierra del Presidente.

Tal era el estado del conocimiento geográfico que teníamos de estas costas, cuando el 29 de mayo de 1875 salieron de Portsmouth el *Alert* y el *Discovery*, buques de vapor de unas 700 toneladas cada uno, al mando del capitán Nares, jefe que había sido de la tan célebre como útil expedición del *Challenger*. Después de una navegación trabajosa por el Atlántico, y de los azares consiguientes al paso por los canales llenos de bancos y témpanos flotantes de hielo, el *Discovery* se quedó á pasar el invierno en la boca de la Bahía de Lady Franklin, en la latitud de 81° 44', y prosiguiendo adelante cuanto pudo, el *Alert* hubo de escoger su estación pasado el Cabo Union, entre la costa y una enorme masa fija de hielo, á los 82° 27'

de latitud, donde la noche dura 142 días, muchos de ellos sin crepúsculo alguno, y la temperatura descendió á 58° centígrados bajo cero. Desde sus estaciones respectivas, los dos buques enviaron, llegado que fué el verano, las partidas á pié con trineos y botes para explorar en todas direcciones el territorio que alcanzarse pudiera, parte infinitamente más penosa que otra alguna de estas expediciones boreales, pues se ha de marchar por desiertos de hielos que desigualmente amontonaron el temporal ó los choques de las masas flotantes, y por las cuales no hay camino si no lo abre el zapapico. La sección que llegó más lejos fué la del teniente Aldrich, que corrió un desarrollo de costas de 300 millas (556 kilómetros), y demostró que la Tierra de Grant, en vez de prolongarse al N., como Hall supuso, volvía al O. y al SO., hasta 25° de longitud al O. del Cabo Union, y aún más allá en todo lo que alcanzaba la vista. El teniente Beaumont reconoció la costa profundamente cortada del N. de la Groenlandia, y divisó dos cabos que parecían prolongar la tierra en dirección del Meridiano, lo menos hasta los 83° de latitud. El teniente Archer exploró el canal de Petermann, que encontró en muy malas condiciones de navegación, y el teniente Fulford halló que lo que se suponía Estrecho de Lady Franklin no era más que una bahía cerrada. Pero la expedición más notable, por el enorme riesgo corrido, y por lo que con su resultado había de halagar el amor propio de Inglaterra, fué la del comandante Markham, quien desde el Cabo Joseph Henry, situado hacia los 82° 50' en la costa de la Tierra de Grant, se dirigió con sus trineos directamente al Norte, internándose unas treinta millas per cima de un mar helado sin límites conocidos. Acompañado del teniente Parry y de quince hombres más, llegó el 12 de mayo de 1876 á los 83° 20' 26" de latitud, en sitio donde bajo cinco piés de hielo (1'5 metros) había 72 brazas de sonda (132 metros). El comandante Markham saludó el pabellón nacional á una latitud hasta entonces no alcanzada en parte alguna; y si no lo llevó más lejos, no fué por falta de voluntad y de arrojo, sino porque era ya materialmente imposible marchar adelante con solos dos oficiales y ocho hombres útiles para el trabajo, y aumentado con los enfermos graves el peso de los trineos.

Las bajas producidas por la fatiga, el frío y el escorbuto continuaron durante el regreso,

así en ésta como en las otras cuatro expediciones, y habiendo perdido en ellas tres hombres, además de un esquimal, muerto en la campaña del otoño anterior, el capitán Nares consideró imprudente continuar trabajando con una tripulación que apenas contaba con salud suficiente más que á los oficiales, y resolvió dar la vuelta el 31 de julio último, llegando á Inglaterra á fines de octubre.

Á la lectura del despacho, fechado en Valentia, en que el jefe de la expedición ártica daba cuenta de su regreso y resumía los resultados de su viaje, los centros oficiales y las corporaciones científicas prorumpieron en unánimes aplausos; pero la opinión pública quedó fría, reservada y aún descontenta. Y en verdad que para todo había motivo bastante. Los hombres de estudio consideraban que la gran extensión de nuevas costas descubiertas, y exacta delineación de las ya visitadas por Hayes y Hall, el desengaño relativo á la supuesta tierra del Presidente y del mar polar libre, la rectificación aparte de las observaciones relativas á la geología, á la antropología y á la historia natural, eran cosecha suficiente para satisfacer el orgullo nacional y enaltecer los nombres de los jefes y tripulantes del *Alert* y el *Discovery*; los estadistas argumentaban que no se debía exponer la salud y la vida de tantos ciudadanos y de tan relevantes condiciones por el capricho de llegar á un punto del globo puramente convencional como es el Polo, ya que no se puede esperar que haya allí sino vasta soledad de agua congelada desde los tiempos anteriores á la historia; pero el público no entendía sino que la expedición se había organizado para ir al Polo, obteniendo de una vez é irrevocablemente la victoria definitiva sobre los americanos que de cerca la disputaban, y que en vez de volverse con ella en la mano á fines de 1877, ó más tarde acaso, pues provision bastante llevaban los barcos, habían dado punto á su campaña en el primer verano, que era lo ménos que sus instrucciones permitían. La gente pecaba de injusta, á no dudarlo, al no reconocer el relevante mérito de los hombres que, por amor á la ciencia y al lustre de su patria, se habían arrojado voluntariamente á combatir con los hielos flotantes y el duro clima del Norte; pero á ello habían conducido las imprudentes promesas formuladas al aprestar los buques, la importancia misma de los preparativos y cierta ligereza en soltar conclusiones definitivas que

se pueden achacar con justicia al capitán Nares, por más que veamos legítima excusa en la penosa impresión que debió causarle encontrarse más allá de los 82° de latitud, con una tripulación minada por las enfermedades y detenido por un mar que no se deshelo, en todo ni en parte en el transcurso del verano de 1876. Pero ese verano fué corto, el invierno anterior muy rudo y el siguiente se anunciaba muy temprano; de modo que al sentar como conclusión de sus observaciones que el mar que ocupaba su horizonte no se derretía nunca, y darle el pomposo nombre de *palæocrystico*, que vale en griego lo mismo que *cristalizado* ó *congelado de antiguo*, hay que confesar que anduvo demasiado de prisa, y que tal vez otro navegante, en verano más largo ó más cálido, logre penetrar por entre las bancas sueltas ó resquebrajadas. Así lo hace esperar la relación de Markham, que con no pequeña zozobra oía crujir bajo sus plantas el hielo que con tanta audacia como fatiga había atravesado, taladrándolo en punto cuyo poco espesor puede darlo como reciente, y notando en uno de los movimientos señales de haber tocado tiempo atrás en la costa. Tampoco se puede aceptar por lo presente, la opinión de que la vida animal cesa al Sur del Cabo Columbia, punto septentrional de la Tierra de Grant, á 83° 7' de latitud, porque caminando sobre el hielo y mucho más al Norte observó Markham el vuelo de tres especies de pájaros, siguió el rastro de uno ó dos cuadrúpedos y sacó crustáceos y foraminíferos del fondo del mar. La Tierra de Grant conserva huellas de la presencia de Esquimales á los 81° 52' de latitud, y á los marineros de la estación del *Alert* no les faltó caza mayor en toda la temporada. Y si aún fuese completamente cierto que nunca se podrá atravesar el mar de Lincoln, no se puede asegurar nada acerca de la costa de Groenlandia, que parece continuar hacia el Norte, y que Petermann supone prolongada hasta el Polo, en el número último de los *Mittheilungen*. Muchas de estas reflexiones hace *The Navy*, autorizado periódico de la marina inglesa; y en el *New-York-Herald*, el doctor Hayes, autoridad de primer orden en la materia, ha publicado serias reflexiones encaminadas á probar que si el gran mar polar existiera, no podría estar congelado en su totalidad, pues los mares profundos conservan en todas las latitudes una temperatura de uno ó

dos grados sobre cero, y las aguas superficiales no se congelan sin perfecta calma. El mismo espesor de hielo encontrado indica que los témpanos en movimiento se han comprimido unos contra otros; pues de lo contrario, no excedería de 15 ó veinte piés (4 ó 6 metros), y como además, según las observaciones térmicas, el Polo de frío cae más abajo del paraje alcanzado por el *Alert*, hay motivo para creer que el hielo continuo explorado por Markham, no es sino una extensa faja adherida á la costa en una zona poco profunda, que espera sólo un fuerte viento del Sur para ir á fundirse en el golfo libre que más allá habrá de encontrarse. El *Spectator* opina que todo es cuestion de tiempo y de dinero, pues si la banca de hielo es gruesa y continua, lo que hay que hacer es acumular los medios de que dispone la industria moderna, y con la luz eléctrica, la dinamita y la maquinaria, atacar la llanura cristalizada, como se atacan las altas montañas de los continentes; porque para los ingleses se ha hecho cuestion de honra llegar al Polo. Y cuando el mismo Nares ha dicho despues que la experiencia adquirida por ellos no sería perdida para los que quisieran seguirles, es indudable que, tarde ó temprano, se llegará por una ú otra vía al Polo, y el misterio de las regiones árticas desaparecerá ante la constancia y el saber de los habitantes de los países templados.

El señor Presidente felicitó al orador, y añadió en confirmacion de sus palabras algunas noticias sobre el estado científico de los descubrimientos en el Polo Norte, manifestando que era tal el deseo de completar las exploraciones, que probablemente la misma Inglaterra enviará nueva expedicion, aproximándose á la direccion que llevó la austro-húngara, puesto que recientes estudios demostraban que, extendiéndose la corriente del Golfo por aquel lado, será quizá más fácil el acceso. Además se preparan tambien expediciones noruegas, suecas y anglo-americanas, todo lo cual demuestra que no se abandona el buscar la solucion del problema.

Se levantó la sesion á las diez y media de la noche.

SESION DEL 9 DE ENERO DE 1877.

Junta directiva.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesion á las ocho y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron comunicaciones de varias Sociedades y periódicos del extranjero aceptando el cambio con el *Boletin*, y se dió cuenta de las publicaciones últimamente recibidas.

El señor Presidente anuncia que muy en breve comenzará la tirada de los diplomas, y se acuerda que, una vez extendidos y firmados, puedan recogerlos los señores socios que hayan satisfecho sus cuotas de entrada.

Fueron tambien leídas una comunicacion que la Sociedad Antropológica dirigia á la Geográfica, invitándola á formar una comision mixta de excursiones ó viajes científicos en la Península, y una carta del Director de la revista *La Academia*, solicitando se le facilitasen extractos de las actas ó Memorias interesantes, y ofreciendo al mismo tiempo las columnas de su periódico á nuestra Sociedad. Los señores Campuzano y Vilanova fueron designados para los efectos á que se refiere la primera comunicacion, y se acordó manifestar al señor Director de *La Academia* que la Junta agradecía su ofrecimiento y lo aceptaba reconocida, hallándose dispuesta á facilitarle todos los datos y noticias que convenga divulgar, y cuya publicacion anticipada no quite interes y novedad á nuestro *Boletin*.

Acordóse tambien que de las próximas conferencias se encargaran los Sres. Coello y Saavedra; que se remitiera el primer número del *Boletin* á los casinos más importantes de provincias, y que, por punto general, no se suscribiera la Sociedad á publicacion alguna, procurando sólo los cambios con las que fueren útiles; que durante los primeros meses del año comenzaran las reuniones ordinarias á las ocho y media de la noche y las sesiones de la Junta Directiva á las nueve; que la Seccion de Publicaciones se reuniera todos los mártes ántes de empezar unas y otras; que la Junta General de Mayo tuviera lugar el día 10 á las tres de la tarde, y que en el núm. 6.º del *Boletin* se publicara la Bibliografía ó Catálogo de obras ofrecidas á la Sociedad con más extension y mayor abundancia de datos que la inserta en el n. 2.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las diez y media.

REUNION ORDINARIA CELEBRADA POR LA SOCIEDAD  
EL 16 DE ENERO DE 1877.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesion á las ocho y media de la noche, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se admitieron como socios á los Sres. Henao y Muñoz (D. Manuel), abogado, Caños, 3, 2.º, derecha.—Pezuela y Chacon (D. Jacobo), Serrano, 36. Se participó la baja de D. Felipe Martin Donayre.

El señor Presidente anunció que los diplomas estaban ya terminados, y que muy en breve podrían recogerlos los señores socios.

Dióse luégo cuenta de una obra sobre los Bereberes en España, presentada á la Sociedad por su autor D. Francisco María Tubino, de cuyo exámen se encargó la Junta Directiva. Con tal motivo manifestó el señor Presidente que se iban recibiendo bastantes obras para nuestra Biblioteca, así como importantes Revistas y Boletines de otras Sociedades; de todo lo cual se daría cuenta detallada en el *Boletín*.

Se leyó una carta que el Director del periódico *La Academia* dirige á nuestro Presidente, incluyendo copia de la exposicion presentada al señor Ministro de Fomento sobre la conveniencia de que España tome parte activa en las cuestiones que ahora se agitan respecto á exploraciones en el África, pidiendo el apoyo de nuestra Sociedad y recordando las noticias que sobre antigüedades de las Islas Canarias se han publicado en el extranjero. El señor Presidente expresa su agradecimiento al Director de *La Academia* por el interes que demuestra en tan importante asunto; añade que hay fundados motivos para esperar que España intervenga activamente en las nuevas exploraciones; y que en cuanto á las antigüedades de Canarias, ya se han publicado en el *Boletín* las interesantes noticias sobre sus signos grolíficos; y para lograr que vean la luz otras originales, ha escrito directamente al Sr. don Aquilino Padron, descubridor de aquéllos.

Acto seguido, y ocupando la presidencia el Sr. Saavedra, usó de la palabra el Sr. Coello, desenvolviendo con profunda erudicion el tema de su anunciada conferencia, que versaba sobre vías y poblaciones antiguas de las Provincias Vascongadas, especialmente de Guipúzcoa. Esta conferencia se publicará en el *Boletín*.

El Presidente dió las gracias al Sr. Coello en nombre de la reunion, rogándole que continuara sus explicaciones sobre tan importante asunto, con cuyo motivo manifestó el primero, que respecto de la Geografía antigua, era po-

sible y muy conveniente promover discusiones, en las cuales debería tomar parte muy principal el Sr. Fernandez-Guerra, de tan reconocida competencia en esta clase de estudios.

Despues de lo cual se levantó la sesion. Eran las diez y media.

SESION DEL 22 DE ENERO DE 1877.

Junta Directiva.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesion á las ocho y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pasando al despacho ordinario, y para contestar á las comunicaciones del Sr. Tubino, se acordó que el Sr. Fernandez-Guerra informase sobre la obra titulada *Los Aborígenes ibéricos ó los Bereberes en la Península*: y que respecto á su excitacion para que la Sociedad apoye con su influjo la idea de que España tome parte activa en las exploraciones de África, se le contestase agradeciendo sus indicaciones y prometiéndole nuestro concurso más eficaz.

Se dió cuenta de otras comunicaciones de Sociedades é Institutos extranjeros que aceptaban el cambio con nuestro *Boletín*, y se leyó nota de las obras y Revistas últimamente recibidas.

Hallándose ya extendidos los diplomas, se dispuso fuesen entregados á los socios que hayan satisfecho su cuota de entrada, segun estaba resuelto. En vista de las indicaciones del Sr. Contador, se acuerda que la presentacion de cuentas tenga lugar en la primera mitad del próximo marzo, para que se pasen á exámen de la Comision revisora.

El señor Presidente anuncia que la Real Academia de la Historia ha recibido una comunicacion del Ministerio de Fomento pidiendo informe sobre la suscripcion por el Estado á algunas colecciones de nuestro *Boletín*; y el secretario Sr. Ferreiro, lee una nota de las Corporaciones y Asociaciones científicas establecidas en Chile, acordándose remitir el *Boletín* á las Sociedades de Geografía y de Estadística general, á la Oficina hidrográfica y al Observatorio astronómico.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las diez menos cuarto.

## CRÓNICA GENERAL.

---

Se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* una Real orden, en cuya virtud el ministerio de Fomento se suscribe por trescientos setenta y cinco ejemplares de la obra titulada *Viaje á Oriente de la fragata de guerra Arapiles y de la comision científica que llevó á su bordo*, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. A continuacion de la citada Real orden inserta el periódico oficial el informe emitido por la Academia de la Historia, haciendo constar que la obra del Sr. Rada reúne los tres requisitos de originalidad, relevante mérito y utilidad para las bibliotecas, á tenor de lo dispuesto en el real decreto de 12 de marzo de 1875.

—Con el título de *Vida de Miguel de Cervantes* ha publicado el conocido escritor público y director de la *Crónica de Cervantes*, don Ramon Leon Mainer, un notable trabajo, tanto en su forma literaria como en los abundantes y exactos datos que contiene.

—Las Córtes de Portugal concedieron en una de sus sesiones un crédito de 160,000 pesetas para la organizacion de una expedicion científica, encargada de recorrer los territorios del Africa Central, comprendidos entre las colonias de Angola y Mozambique, á fin de extender la hidrografía del Congo y Zambese: dicha Cámara ha acordado posteriormente que se practique una informacion acerca de los puntos siguientes: 1.º qué comarcas suministran esclavos á las del litoral de Africa; 2.º en qué puertos se embarcan éstos; 3.º á qué naciones pertenecen los negreros; 4.º á qué localidades se remiten los esclavos; 5.º los negreros negocian por su cuenta ó comision, y 6.º cuál

les son los medios más eficaces para poner fin á este tráfico tan inhumano.

—La ciudad de Odensea, capital de la isla de Fionia (Dinamarca), ha acordado erigir en una de sus plazas públicas un monumento á la memoria de Cristian Andersen, que falleció en Copenhague hace dos años, cuyo monumento se compondrá de una estatua del inspirado poeta; modelada por el escultor danés Hasselruns, y varias alegorías esculpidas en el pedestal.

—La asociacion para el arte en las provincias del Rhin y en Westfalia posee, segun la noticia anual últimamente publicada, 6,325 miembros, y un capital de 132,500 marcos. Los ingresos tal vez asciendan anualmente á 100,000 marcos.

—La Academia de Ciencias de Stokolmo ha recibido en la última semana de Mr. Nordeuskiol, sabio muy conocido, noticia de la preparacion de una expedicion científica á las heladas regiones del polo Norte. El proyecto es explorar las costas hasta el estrecho de Berhing, si es posible; y el rey de Suecia, Oscar II, que se complace en estimular á la ciencia, así como las personas que le rodean, ha contribuido á los gastos de la expedicion con una suma de 400,000 francos, procedentes de la lista civil y de sus rentas particulares.

—Recientemente acaba de verificarse un hallazgo de grandísima importancia para los

aficionados á las antigüedades romanas. Consiste en haber encontrado en Colchester una cantidad de vasos de tierra, que los hay de varias formas, artísticamente fabricados; algunos son de colores, y tienen inscripciones grabadas, reuniendo además la ventajosa condición de haberse conservado mucho tiempo sin que ninguno se haya roto.

—Se han recibido nuevos detalles acerca de la misión científica al Asia central que dirige Mr. de Ujfaloy. El 14 de marzo llegó la expedición á Tachkeud, ciudad del Turkestan, situada á 200 kilómetros de Khokaud. Durante el viaje, los explotadores han visto descender el termómetro á 26 grados bajo cero. Mr. de Ujfaloy ha visitado las ruinas de Djanekeud, Jany-Kourgune, Senakourgen, Saouran y Koche-Mizguil, habiendo hallado monedas de gran precio para la numismática, y reunido datos de gran valor para la ciencia geográfica.

—El distinguido escritor D. Enrique de Leguina, continuando su tarea, emprendida con ilustración y éxito, de dar á conocer los hijos ilustres de Santander, ha publicado recientemente un volumen donde ha recogido todos los datos que existen acerca de Juan de la Cosa, piloto que fué y compañero de Cristóbal Colon en su descubrimiento de las Américas.

La obra está escrita con atildado lenguaje, con gran conocimiento de los hechos, con detenido estudio del personaje y con interesantes y curiosos documentos. Es una obra que honra al Sr. Leguina, y por ella le felicitamos sinceramente.

—*Vida de la princesa de Eboli* se titula un estudio histórico recientemente publicado por el Sr. D. Gaspar Muro, ya conocido en la república de las letras por otros trabajos de igual índole, aunque de menor importancia. Con el estilo claro y reposado que conviene á escritos de este linaje, y acompañado de numerosos documentos, inéditos en su mayor parte, el Sr. Muro persigue y alcanza el objeto de demostrar que los amores de la princesa con Felipe II son una invención calumniosa de

que han sacado legítima gloria los poetas; aprovechándola en obras como el *Don Carlos*, drama inmortal de Schiller, pero que jamás hubiera alcanzado crédito ante la opinión si algunos historiadores no la hubieran aceptado en sus escritos con evidente y casi inexplicable ligereza.

—La casa de los Srés. Astort, hermanos, establecida en Madrid, en la plaza de la Armería, número 4, que hasta ahora ha sabido captarse el favor del público ilustrado por la índole especial de sus publicaciones, va dar á luz dentro de breves días una magnífica obra que lleva por título *Atlas geográfico universal*, cuya parte de texto es debida á la elegante pluma del distinguido catedrático de la Universidad central y miembro de la sociedad geográfica Sr. Vilanova, y la de ilustración á los afamados artistas Sres. Otto Neusel, Manchon, Comba y Giner.

—Leemos en una interesante ilustrada revista extranjera los siguientes datos acerca de la población del Cáucaso. Los montañeses, propiamente dicho, son en número de 900,000, de los que tan sólo algunos miles de personas pertenecen á la religión cristiana. Los takases componen una población de unas 980,000 almas, de las que 240,000 habitan el gobierno de Bakou; el resto de la población de este gobierno está formado de rusos en número de cerca de 30,000 y de unos 25,000 armenios. El gobierno de Elisabellyssoll tiene 330 tálaros mahometanos, 17,000 rusos y 165,000 armenios.

El gobierno de Erivan cuenta con 185,000 tálaros, 260,000 armenios y 11,000 rusos. Los montañeses mahometanos habitan principalmente el Daghestan, en donde con los tártaros componen una población de 490,000 almas, tanto que los rusos no pasan de 10,000 habitantes.

—Publicamos á continuación la tabla de materias de la obra titulada: *Datos para la historia de la revolución, de la interinidad y del advenimiento de la restauración*, por don Andres Borrego; obra que se halla en prensa

y verá la luz pública dentro de breves días, y comprende los siguiente capítulos:

I. Causas y significado de la revolucion de 1868.—II. Primer período de la interinidad.—III. Eleccion y reinado de D. Amadeo.—IV. El Sr. Sagasta y el Sr. Ruiz Zorrilla.—V. La caída de la monarquía democrática; Los artilleros.—VI. La república; El 23 de Abril.—VII. La federal; La asociacion nacional.—VIII. Principio de la reaccion moral; Las conferencias de Bayona; El Sr. Castelar; El 3 de enero.—IX. Segundo período de la interinidad; Negociaciones con los alfonsinos; La campaña de Bilbao.—X. El gabinete Zabala.—XI. El gabinete Sagasta.—XII. Correspondencia con el Sr. Cánovas del Castillo.—XIII. Sagunto.—XIV. Incubacion del período constituyente de la restauracion.—XV. Las elecciones.—XVI. Si no se trabaja en la educacion constitucional del país, continuaremos en peligro de revolucion.

La obra, que se hallará venal á fin del corriente mes de junio, consta de un tomo de 450 á 500 páginas de impresion. Precio 20 reales.

—El eminente literato y académico de la lengua, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, se ha despedido para siempre de la vida literaria en el número 37 del periódico que con el título de *Madrid literario* ve la luz pública en Madrid.

—Tan pronto como quede terminado en Valladolid el monumento á Cervantes, se va á tratar de perpetuar la memoria de Colon, erigiéndole una estatua en una de las plazas del barrio de San Juan.

—El ministerio de Instruccion pública frances trata de celebrar una Exposicion que, de llevarse á cabo, ocasionaría una verdadera revolucion en el mundo numismático.

Se trata nada ménos que de reunir en un mismo local todas las monedas pertenecientes á los galos que se hallan esparcidas en el mundo entero.

Por este medio se trata de llegar á conocer con precision la historia de la numismática de

los galos, que nos es muy poco conocida, y aclarar asimismo de este modo más un punto dudoso que existe en el origen de la nacionalidad francesa.

Una comision especial, presidida por Mr. de Sauley, y compuesta de los Sres. Robert, de Barthelemy, Chesbillet, Muret y el baron Watteville, ha dirigido una comunicacion á todos los poseedores de dichas monedas, ya en colecciones públicas, ya en privadas, suplicándoles que se sirvan remitir á la Biblioteca nacional todas sus monedas para hacer un censo general de ellas.

Despues la comision publicará una historia de las monedas galas y una Memoria sobre la numismática de aquel país. Solamente la Biblioteca nacional de Paris posee 12,000 monedas de la Galia.

—Se ha publicado el *Catálogo* de la biblioteca del Consejo de Estado creada por el excelentísimo señor presidente D. Francisco Santa Cruz y reunida por su sucesor el excelentísimo señor marques de Barzanallana, y ordenado por D. Antonio Balbin de Unquera, oficial de aquel alto cuerpo.

Precédele una *Memoria* histórica de la formacion de la biblioteca, y una *Lista* de obras regaladas á la misma.

Para completa claridad está dividido en nueve secciones, á saber: Estado.—Gracia y Justicia.—Guerra.—Marina.—Hacienda.—Gobernacion.—Fomento.—Ultramar.—Ciencias y Artes.

La impresion es clara y correcta en papel excelente.

—Para conducir á Inglaterra el obelisco ó aguja de Cleópatra que hace años regaló el gobierno egipcio al ingles, se está construyendo un barco especial de hierro, de forma cilíndrica, de seccion circular, que se enviará á Alejandria en piezas, y allí se armará alrededor del obelisco, el cual quedará dentro de él, haciéndolo despues rodar hasta el mar, por el que será remolcado hasta Inglaterra, donde nuevamente se le hará votar en tierra á la izquierda del Támesis hasta la avenida del Horthumberland.

El barco cilíndrico tendrá 28 metros de largo y 416 metros de diámetro; donde podrá

alojarse holgadamente el obelisco, que tiene 21 metros de longitud por 20 centímetros de anchura en la base. El barco estará dividido en nueve compartimientos impermeables, de modo que aunque se llenen dos de ellos de agua no puede irse á pique. Además, para el caso de que tenga que abandonarse por el buque remolcador á causa del mal temporal, tendrá acomodo para cuatro ó cinco marineros que puedan gobernarlo mediante el velámen y aparejos convenientes de que al efecto estará provisto.

—La junta directiva del Casino literario de Granada ha dispuesto que se convoque un certámen literario en la forma siguiente:

Se concederá una flor de oro á la mejor Memoria sobre plan y fuentes para escribir la historia de los escritores granadinos.

Se concederá igual premio á la mejor *oda* sobre la conquista de Granada.

Se otorgará una lira de plata al mejor romance sobre una canción granadina.

Se dará un ejemplar lujosamente empastado de la novela *Doña Isabel de Solís*, original de D. Francisco Martínez de la Rosa, al mejor cuento sobre costumbres españolas del siglo XVI.

—Con motivo del quinquagésimo aniversario episcopal de Pío IX se está celebrando en Roma una Exposición artístico-industrial de objetos para el culto.

Acerca de ella dice lo siguiente una carta de la ciudad pontificia:

«Aunque no terminada todavía, pues faltan los productos de España y otras naciones, la Exposición del Vaticano, que ocupa las magníficas galerías de los mapas geográficos contiguas á los museos de escultura, ofrece un aspecto sorprendente. Necesitaría muchas columnas para citar siquiera los objetos, en su mayoría religiosos, enviados como regalo al Santo Padre, desde la América del Norte hasta la Suiza. Predominan las casullas y todos los ornamentos de iglesia, y no exagero diciendo que habrá más de mil cálices de plata y oro, distinguiéndose algunos muy lindos de Francia y Alemania, y especialmente el que, como ofrenda de la duquesa de Aosta, envió el príncipe Amadeo de Saboya á Su Santidad Pío IX,

palabras que están grabadas en su pié. Los objetos que más llaman la atención son un tapiz de los Gobelinos, regalo del mariscal MacMahon, representando la Virgen dando de mamar á su hijo; una magnífica araña de Venecia, de Murano, regalo de las damas venecianas; varios relicarios de oro y estatuas de santos de plata maciza, vasos de Sevres con las armas pontificias, un cuadro de Guido Reni, y como cosa práctica y conmovedora á la vez, un gran número de pequeñas maletas inglesas y belgas, destinadas á los sublimes misioneros que van á predicar el Evangelio en las regiones más remotas del mundo, y que contienen, con esa precisión británica, todo lo que se necesita para decir una misa en un altar portátil y en medio de los indios.

«Magníficas pieles de oso y marta enviadas del Canadá, y multitud de alfombras y cortinas construídas en Bélgica y Francia, adornan la Exposición, en medio de la cual se ve un rico sillón dorado con las armas pontificias, regalo de los católicos de Marsella. Inglaterra, Bélgica y Suiza han mandado muchos objetos de encajes para el servicio de la Iglesia. De distancia en distancia se ven, entre misales y libros de religión, grandes álbums conteniendo millares de firmas de católicos de varias naciones de Europa y algunos formados de billetes de Banco como óbolo de San Pedro.

«La oficialidad pontificia ha regalado á Su Santidad un capacete riquísimo y una magnífica espada, para recordar la antigua ceremonia en que anualmente bendecía el Santo Padre, así como la Rosa de oro, estos otros objetos que se destinaban de vez en cuando á los príncipes que, en concepto de la Santa Sede, habían prestado mayores servicios á la cristiandad.»

—El mismo corresponsal refiere los grandes elogios que se hacen en Roma de los trabajos de los pensionados de la Academia española de Bellas Artes, que han abierto en la plaza del Pópulo una pequeña, pero interesantísima exposición.

«Quiero dejar la palabra, dice, como más imparcial, al periódico *L'Italie*, quien, en su número del 26 de mayo declara que, habiendo visitado la Exposición, no ha encontrado trabajo de discípulo, sino obras de grandes maestros. Llama desde luego su atención el gran

lienzo de Plasencia representando el origen de la república romana.

«El cadáver de Lucrecia está expuesto sobre las gradas de un templo, mientras que Bruto, blandiendo en la mano el puñal con que Lucrecia se ha suicidado, hace jurar al pueblo que la vengará. *L'Italie* elogia la actitud noble y fiera de Bruto, la gran expresión de todos los personajes, y dice que el cuadro, que entre paréntesis, no está concluido, revela grandes cualidades. Habla después ligeramente de un grabado de Maurelo representando el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, y del monumento de Calderón de la Barca, obra del escultor Figueras, y destinado para la plaza de Santa Ana en Madrid, para hacer grandes y merecidos elogios del Lucifer, obra del escultor Bellver. La actitud de este ángel caído, que precipitado del cielo sobre una roca, desafía con su mirada al Creador, está llena de vigor y de sentimiento, y ha causado inmenso efecto en todos los artistas de Roma. España, si protege á Bellver, tendrá en él un escultor de primer orden. Los arquitectos Amador de los Ríos y Anibal Alvarez han expuesto un templo de Horus en el Egipto y de Epicuro en Grecia, que alaba también *L'Italie*. Añadiré que son obras de primer orden y de un trabajo delicadísimo.»

A los ojos del diario italiano, la joya de la Exposición es el cuadro de Pradilla representando á D.<sup>a</sup> Juana la Loca, reina de Castilla, que acompaña el féretro de su marido Felipe el Hermoso.

El artista ha escogido el momento en que los primeros destellos de la aurora vienen á iluminar la tierra de Castilla. D.<sup>a</sup> Juana, de pié, con la mirada ya extraviada, notándose su estado interesante, y de una distinción admirable, tiene fijos los ojos en el féretro, que iluminan cuatro grandes hachones y ante el cual lee las oraciones de la Iglesia un trapense. En derredor de la reina están las damas de la corte y los magnates del Estado, las unas medio recostadas y transidas de frío, los otros echando una mirada compasiva sobre la pobre reina. El efecto del cuadro es conmovedor. *L'Italie* habla también con elogio de un paisaje campestre de Morera, y otro gran lienzo en que Ferran ha representado la traslación del cadáver de san Sebastián desde las catacumbas por los cuidados piadosos de los cristianos.

Yo puedo añadir á la reseña de *L'Italie*, que toda Roma va á ver la Exposición española y sale de ella haciendo grandísimos elogios. He visto allí á los príncipes de paso en Roma, á los embajadores y ministros de las potencias acreditadas cerca de una y otra corte, á la más alta aristocracia negra y blanca, y á la que vale más que esto, á los primeros artistas de Roma, felicitándose ardientemente de los grandes progresos de nuestros pensionados y de una Exposición que hace honor realmente á España.»

— También en París está abierta la acostumbrada Exposición de Bellas Artes, en la cual figuran nada ménos que cuatro mil seiscientos diez y seis obras, de unos tres mil artistas. Los artistas españoles, de los cuales hay muchos residentes en aquella gran capital, han acudido al concurso, y un corresponsal indica de la siguiente manera su participación en él:

«El arte español, no tan bien representado como debiera, lo está, sin embargo, por veintisiete cuadros al óleo, siete acuarelas, un dibujo á pluma, tres aguas-fuertes, una porcelana y una escultura. El número de artistas asciende á veintiseis. Nuestros maestros no han exhibido nada, á excepción de Casado, que figura con dos óleos: *Zaida la favorita*, bella pintura de magnífico color, distinción de formas y armonía general, muy agradable, y *La torera*, que, si no está á la altura de la anterior, es, sin embargo, muy armonioso y muy fino de color, acaso demasiado.

«Gonzalez, premiado el año pasado por su cuadro *Regreso del bautizo*, figura con un precioso lienzo, de ejecución delicada, correcto y fácil dibujo, que hacen de sus *Regalos de boda* una pequeña obra maestra de la pintura de género.

«Miralles ha presentado dos retratos muy buenos. Uno de ellos, de bonito color é inmejorable dibujo, es quizá el primero de los muchos retratos que hay en el salón.

«*Gitanos y paisanos en la feria*, titula Agra-sot su cuadro, de graciosa composición y correcto dibujo.

«Precioso es también *Un bodegón*, de Ríos, pintado con gran facilidad. Su cuadro *Convalecencia*, del mismo género del de Gonzalez, es inferior.

«*Los tambores de la República* (1793), del sevillano Gimenez, es un bello cuadro de género. Colocado en tanta altura y en tal disposición que casi no se ve, tiene, sin embargo, una multitud detenida para contemplarlo con admiración, no sé si inspirada por el cuadro, por la república ó por los tambores.

«Muy frío, muy falto de movimiento, aunque parecen bailar todas las figuras, es el de Codina, *El zapateado en Granada*, que está, no obstante, pintado perfectamente.

«*El mercado en Tarragona*, de Amado, es de aspecto muy verdadero. Se ve el conocimiento del país y de los tipos que pinta, pero es un tanto duro.

«*Los favoritos de la corte*, de Casanova, es un cuadro de muy buena composición, algo incorrecto en el dibujo, pero de color muy delicado. Este artista figura, además, con otro lienzo, *La tentación*, una acuarela, un agua-fuerte y un dibujo á pluma.

«Muñoz-Otero, discípulo de Cala, en su *Fragua en Marruecos*, hace alarde de su valentía de pincel. Es un cuadro sin pretensiones, pero tiene rasgos de verdadero maestro.

«Son también muy apreciados los dos peque-

ños lienzos de Vico Hernandez, *La puerta de la sala de las Dos Hermanas* y *El patio de la mezquita*, en la Alhambra.

«Los demás cuadros, todos de ménos importancia, son: dos retratos bastante buenos, aunque de estilo más frances que español, de D.<sup>a</sup> María Anselma, *Visita de una diligencia por los carlistas en la frontera*, y un *Lavadero en Toledo*, de Araujo; *El desafío*, de Daunas, y otros de Corchon, Falero, Escosura, Garrido y Pescador.

«En acuarelas, figura en primer término una de las de Casanova, *La mauvaise plaisanterie*, tratada con habilidad é inteligencia y de color delicadísimo. Muy apreciados son también las de Codina, *Un caballero florentino del siglo XIV*; las de Mendez, *Una andaluza* y *Un caballero italiano del siglo XV*; la *Lucía*, de la señorita cubana Lola Ruiz, y *El abanico*, de la señorita Irmeta Baurý-Saurel, de Barcelona.

«Valdivielso, también cubano, tiene dos aguas-fuertes; D.<sup>a</sup> María Calderon, de Madrid, una porcelana, y por último, Codina es el autor de la única escultura española presentada. Es un busto de mujer y está bien hecho.»

#### A. ELÍAS DE MOLINS.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

**Romancer Catalá, historich, tradicional y de costums**, por D. Francisco Ubach y Vinyeta. Barcelona, 1877, un tomo de 304 pág. en 4.º

El autor del libro cuyo título acabamos de escribir es uno de los jóvenes y aventajados ingenios que ha producido el actual renacimiento de la literatura catalana, habiéndose distinguido en casi todos los géneros literarios, pero en especial en la poesía histórica, en la forma de romance, en la cual ha sido el primero, entre los literatos que en catalán escriben, en adquirir merecidísimos lauros. No es de la incumbencia de esta Revista hacer notar las bellezas poéticas del romancero histórico del Sr. Ubach; pero sí recomendarlo á todos los amantes de la historia patria, como el más completo que en España conocemos, como el más inspirado en el carácter y situación de ciertas épocas de la historia de Cataluña, por ejemplo los romances referentes á escenas de los siglos XI y XIV, y como un libro, en suma, en el cual, en términos generales, la poesía no estropea la verdad histórica, ántes bien le presta todos sus encantos para señorearse de los entendimientos ménos propensos á admirar las grandezas del pasado.

Concluye el autor su romancero con una serie de notas de varios cronistas é historiadores, en que apoya la certeza de los cuadros históricos que presenta.

**Guía cicerone de la ciudad de Lérida**, por D. José Pleyan de Porta. Lérida, 1877, un tomo de 184 pág. en 4.º

El autor de este libro es conocido por la publicación de la *Historia de Lérida*, y por varios artículos que en revistas y periódicos han corroborado que sus aficiones y actividad

son verdaderamente notables en favor de la historia patria. Describe en este libro la situación topográfica, y reseña la historia de la antigua ciudad de los ilergetes, la que contempló la gloria militar de César y Sertorio, la conquistada á los árabes por Ramon Berenguer IV, y especialmente la honrada entre las demas ciudades de la España oriental por su famosísima universidad fundada el año 1300. Estudia despues los monumentos y costumbres, y visita cuantos objetos arqueológicos, artísticos ó curiosos encierra la poblacion. De la descripción que hace de los alrededores de la ciudad copiamos, aunque no hacemos nuestras sus apreciaciones, la siguiente curiosa noticia: «*Cementerio celta*. Junto á la puerta de Boteros, en el ángulo que forman los caminos de Vallcalen y la Mariola, hay un espacio de terreno inculto, en donde hace unos años se hicieron algunas excavaciones, descubriendo varios sepulcros con sus esqueletos, y enterrados con ellos varias monedas celtas de Iltzurda, Lérida. Proseguidas aquellas excavaciones en este invierno, han aparecido á flor de tierra, labradas en la piedra, varias sepulturas en la forma que representamos en el siguiente grabado (en la forma de cajas mortuorias estrechas de los piés, anchas en el puesto correspondiente á los hombros y con una hendidura especial para el cráneo.)

«Todas ellas tenían la cabeza hacia Occidente y los piés en dirección á Oriente, y la prueba de que pertenecen á aquel primitivo pueblo es que tienen idéntica forma que las que se descubrieron años pasados en el mismo sitio donde fueron halladas las mencionadas monedas, y de las cuales pudimos nosotros recoger una que es el gran bronce celta de Lérida. Hay en este lugar, pues, un cementerio celta; que será destruído probablemente sin hacer ántes ninguna investigación.»

Por el anterior fragmento juzgará el lector

de que un estilo harto desaliñado afea en parte esta obra.

**Diálogo sobre una inscripcion de los claustros de la Catedral de Barcelona**, por D. Jacinto Diaz. Barcelona, 1877, un foll. de 16 pág.

Con un diálogo figurado entre un profesor italiano y un sacerdote barcelones, el presbítero D. Jacinto Diaz, catedrático de la Univer-

sidad de Barcelona, ha puesto de manifiesto alguna confusion, ciertos descuidos gramaticales y otros defectos que muestra haber notado en una inscripcion latina colocada en los claustros de la gran Basilica de Barcelona, para honrar la memoria del vigésimo quinto aniversario del papado de Pio IX. El autor compara ademas la inscripcion que motiva su folleto con otras existentes en la misma iglesia. Su estudio, curioso para los latinistas, apénas tiene interes para el epigrafista, para el historiador ninguno.

J. PELLA Y FORGAS.

## LIBROS NUEVOS.

### ESPAÑOLES.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Conmemoracion del aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes en el día 23 de abril de 1877, en 4.º Sevilla.—*García Ayuso*. Ensayo crítico de gramática comparada de los idiomas indo-europeos, sanskrit, zend, latin, griego, antiguo eslavo, litánico, godo, antiguo aleman y armenio, en 4.º Madrid.—*Loeher*. Los germanos en las islas Canarias, en 8.º Madrid.—*Cotarelo y Tournelle*. Rusia y Turquía; apuntes geográficos, históricos y militares, en 8.º Madrid.—*Esparza é Iturralde*. Episodios de la guerra civil. El ángel de Somorrostro, en 8.º Barcelona.—*Ortí y Lara*. La Inquisicion. Obra publicada por vez primera en *El Siglo Futuro*, en 4.º Madrid.—*Pecoul*. La reseña del movimiento historial en España, de Alfred Morel Fatio, en 4.º Madrid. (Tirada

aparte de la *Revista de Archivos*.)—*Rodrigo*. Historia verdadera de la Inquisicion, en 4.º Madrid. (Se ha publicado el cuaderno XI; constará la obra de 3 tomos.)—*Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Tomo I, año de 1876, en 4.º Madrid.—*Leguina*. Juan de la Cosa, piloto, compañero de Cristóbal Colon, estudio biográfico, un vol. en 8.º Madrid.—*Ortiz de la Puebla*. Historia general de Alemania (con láminas), en fol. Barcelona.

### FRANCESES.

*Nisard*. Renaissance et Réforme. Erasme, Thomas Morus, Mélanchthon, 2 vol. in 18.º Paris.—*Musset*. Biographie d'Alfred de Musset, un vol. in 12.º Paris.—*Fuzet*. Les jansénistes du XVIII siècle, leur histoire et leur dernier historien, M. Sainte-Beuve, un vol. in 8.º

Paris. — *Froissart*. Chroniques. Publiées pour la Société de l'histoire de France par Siméon Luce. Tom. IV, de 1360 à 1366. Depuis les préliminaires du traité de Brétigny jusqu'aux préparatifs de l'expédition du prince de Galles en Espagne, in 8.° Paris. — *Jobez*. La France sous Louis XVI. Turgot. Réformes accordées (mars 1776). Réformes retirées (août 1776), in 8.° Paris. — *La Rocheterie*. Le 20 juin 1792 invasion des Tuilleries, in 18.° Paris. — *Tanon*. Registre criminel de la justice de Saint-Martin-des-Champs, à Paris, au XIV<sup>e</sup> siècle; publiée pour la première fois, d'après le manuscrit des Archives nationales, et précédé d'un étude sur la juridiction des religieux de Saint-Martin (1060 à 1694), un vol. in 8.° Paris. — *Guilles*. Marseille depuis trois mille ans, celtique, grecque et chrétienne, un vol. in 8.° con 12 láminas. — *Argis*. Vue du XIII<sup>e</sup> siècle, in 8.° Paris. — *Testa*. Recueil des traités de la Porte Ottomane avec les puissances étrangères, depuis le premier traité conclu en 1536 entre Suleyman I<sup>er</sup> et François I<sup>er</sup> jusqu' à nos jours (se ha publicado el tomo IV), in 8.° Paris. — *Arbois de Jubainville*. Les premiers habitants de l'Europe, d'après les auteurs de l'antiquité et les recherches les plus récentes de la linguistique, in 8.° Paris. — *Germain*. Etude historique sur l'école de droit de Montpellier, de 1160 à 1793, in 4.° Montpellier.

## INGLESES.

*Van Sann*. History of French Literature (se ha publicado el segundo volumen). From the Classical Renaissance until the End of the Reign of Louis XIV, in 8.° Lóndres. — *Disraeli*. Earl of Beaconsfield: A. Biography, in 8.° Lóndres. — *Creasy*. History of the Ottoman Turks, from the Beginning of their Empire to the Present Time, in 8.° Lóndres. — *Logan*. The Scottish, Gael, or Celtic Manneos, as Preserved among the Highlanders &, 2 vol. in 8.° Lóndres. — *Fortuum*. A. Descriptive Catalogne of the Bronzes of European Origin in the South Kensington Museum (con 25 fotografías), in 8.° Lóndres.

## ITALIANOS.

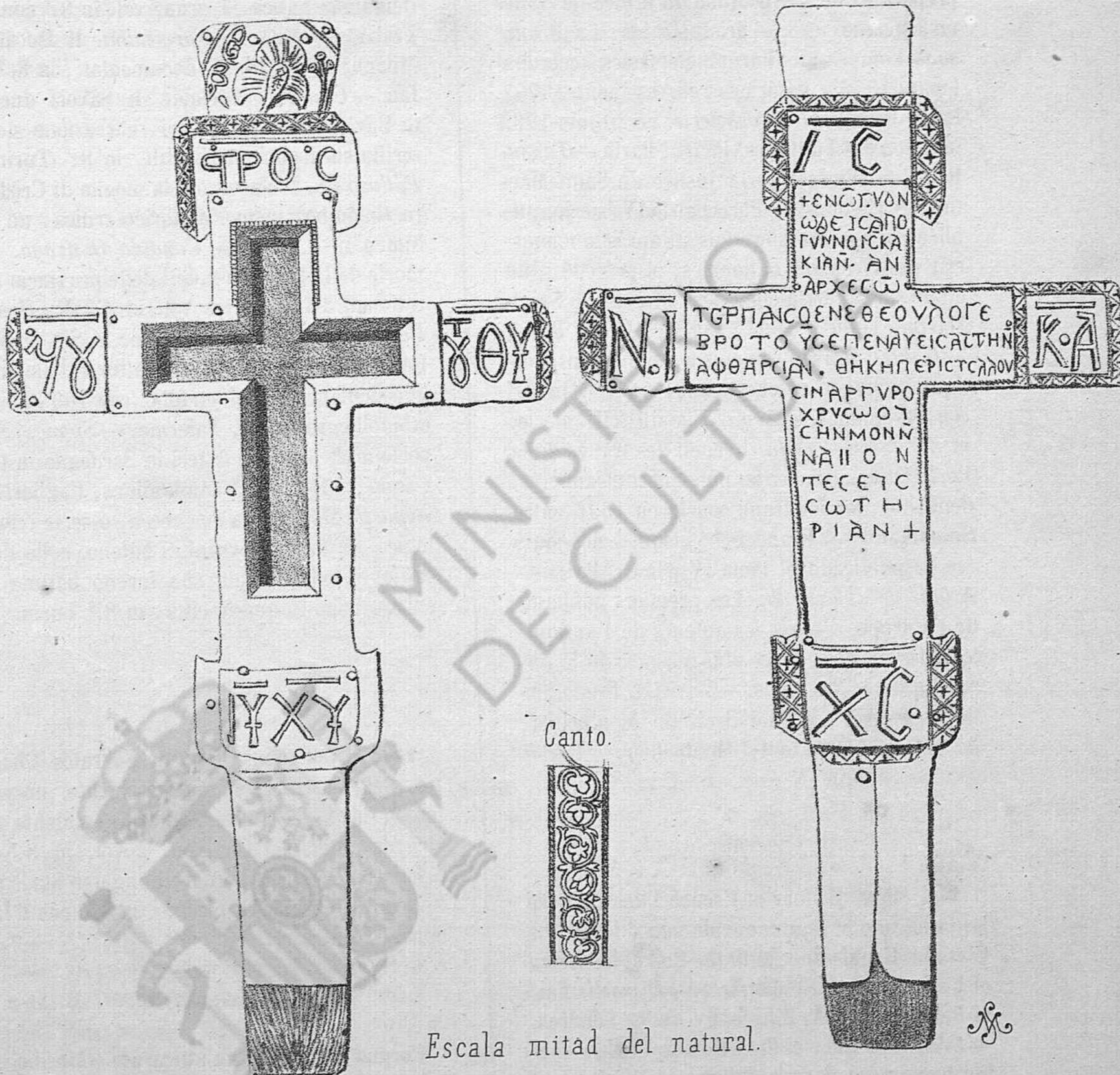
*Fumi*. Alessandro VI e il Valentino in Orvieto, un vol. in 8.° Liena. — *Vannucci*. Storia dell'Italia antica, 4 gran. vol. in 8.° con 804 grabados, Milan. — *Formentini*. Il Ducato di Milano; studii storici documentati, in 8.° Milan. — *Claretta*. Adelaide di Savoia duchessa di Baviera, e i suoi tempi; narrazione storica scritta su documenti inediti, in 8.° Turin. — *Pollastrelli*. Il Suocero e la moglie di Cristoforo Colombo: memoria storico-critica, un volumen in 4.° Pisa. — *Candida Gonzaga*. Memorie della famiglie nobili delle provincie meridionali d'Italia, tres vol. in 4.° Nápoles. — *Palazzolo-Gravina*. Il blásone in Sicilia ossia Raccotta araldica di armi gentilizie delle famiglie siciliane, un vol. en folio (con 100 láminas cromolitografiadas), Palermo. — *Spano*. Scoperte archeologiche fatte in Sardegna in tutto l'anno 1876, in 8.° con láminas, Cagliari. — *Reposi*. Milano e la sua zecca, ó serie cronologica di tutti i sovrani di Milano, colle descrizione delle monete che furono battute od ebbero cono in questa città, in 8.° Turin.

## ALEMANES.

*Delff*. Prometheus Dionysos. Sokrates. Christos. Beiträge zur Religionsgeschichte, un volumen in 8.° — *Kremer*. Culturgeschichte di Orients unter den Chalifen, 2 vol. in 8.° — *Schoener*. Pompeji. Berchreibung der Stadt u. Führer durch die Ausgrabng, in 8.° (con 6 láminas) Estuttgart.

## LATINOS.

Corpus inscriptionum atticarum. Consilio et autoritate academiae literarum rigiae borussicae editum. Vol. II. pars s. E. s. t.: Inscriptiones atticæ ætatis quæ est inter Euclidis annum et Augusti tempora ad, in fol. Berlin. — *Pigeonneau*. De convectione urbanæ anone et de publicis naviculariorum corporibus apud Romanos. Thesim proponebat facultati litterarum Parisiensi, in 8.° Saint-Cloud.



Escala mitad del natural.

CRUZ BIZANTINA DE BAGA.

MINISTERIO  
DE CULTURA

